

La imagen de los hombres del azúcar en Canarias

Maria de los Reyes Hernández Socorro
Santiago de Luxán Meléndez

I. APROXIMACIÓN A LOS PERSONAJES DEL PRIMER CICLO AZUCARERO

En la presente publicación intentamos aproximarnos, a través del retrato, a determinados personajes del primer ciclo azucarero. Queremos dejar constancia de una serie de figuraciones –reales o imaginarias– concebidas como espejos de una pretérita realidad, que muestran anacrónicamente, en el presente, los rostros de una élite socio-cultural que pretendió transmitir una honrosa y acomodada apariencia de ellos mismos, tanto a sus contemporáneos como a la posteridad.

Dentro del historicista ambiente europeo del siglo XIX, interesado por la recuperación de determinados hitos del pasado, podemos situar la pintura mural conservada en el Ayuntamiento de Amberes realizada por Pieter Verhaert, que narra de modo grandilocuente la salutación de bienvenida del Burgomaestre de Amberes a los primeros pilotos canarios de navíos, que arribaron en dicha ciudad, con el fin de comercializar el azúcar de las Islas en Flandes I (Ilustración 1).

Desde la vertiente isleña, y dentro del clima regionalista decimonónico, el pintor Gumersindo Robayna se encargó de plasmar algunos episodios concretos de la Conquista de Tenerife, de finales del XV, inspirándose en la obra del poeta-cronista Antonio de Viana titulada *Antigüedades de las islas Afortunadas (...) Conquista de Tenerife*, publicada por vez primera en Sevilla en 1604. La pintura de historia conocida como *El desembarco o la Fundación de Santa Cruz de Tenerife*², representa al personaje fundamental de la Conquista de las islas realengas, **Alonso Fernández de Lugo** que fue nombrado Adelantado de Canarias. Estamos ante un personaje clave del primer ciclo del azúcar, puesto

2 HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. y LUXÁN MELÉNDEZ, S. de (1993-94): "La Conquista de Tenerife, su transcripción pictórica y posibles fundamentaciones literarias". En *Anales de Historia del Arte*, nº 4, Homenaje al Profesor Dr. D. José María de Azcárate y Ristori, Departamento de Historia del Arte, Facultad de Geografía e Historia, Editorial Complutense, pp.593-604. FRAGA GONZÁLEZ, C. (1993): *Robayna. Biblioteca de Artistas Canarios nº 18*, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 11-15.



Ilustración 1
Saludo del Burgomaestre de Amberes a los navegantes canarios con los primeros envíos de azúcar de las Islas (detalle). Pieter Verhaert. Pintura mural. Siglo XIX. Ayuntamiento de Amberes.

1 Esta obra fue reproducida por Julio Moisés Leal cuando era Conservador de la Casa de Colón.



Ilustración 2
El Desembarco o La
Fundación de Santa Cruz
de Tenerife. Gomersindo
Robayna Lazo. Óleo
sobre lienzo. 1860.
Colección particular.
Santa Cruz de Tenerife.

que tuvo ingenios en las tres islas de realengo. Por lo que se refiere a Gran Canaria, en la localidad de Agaete, que posteriormente vendería al genovés Francisco de Palomar para hacer frente a la conquista de La Palma y de Tenerife. En La Palma fue propietario del ingenio de los Sauces, que tuvo que compartir con los Benavente, mientras que en Tenerife poseyó un ingenio en Los Realejos, con una importante hacienda denominada *de los Príncipes*³.

Del tema del *Desembarco* se conservan tres pinturas de historia realizadas por Gomersindo Robayna en 1854, 55

y 1860⁴, con escasísimas variaciones entre ellas que afectan a la indumentaria y disposición de los personajes. Dos pertenecen al Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, siendo la que reproducimos de propiedad particular (Ilustración 2).

El tema central de la obra muestra al Adelantado Alonso Fernández de Lugo en el momento de plantar la Cruz en la playa rodeado por sus huestes. El cuadro presenta otros focos de interés. La bahía recortada por la cordillera de Anaga, donde se encuentran fondeadas las embarcaciones que desde Gran Canaria han trasladado al ejército castellano. Asimismo, oculto tras unos cardones, podemos observar al

capitán Sigoñe de Taoro que en el poema de Viana, ya citado, llevará al mencey Bencomo de Taoro, el mensaje de la llegada de los extranjeros. Aquél, desde La Laguna vió acercarse a la flota, y por indicación de la princesa Dácil, a quien acompañaba, bajó al puerto para ver de cerca lo que pasaba. Conviene señalar, asimismo, la presencia de los menceyes de los llamados bandos de paz.

De la década de los sesenta del XIX es también la litografía de Fernández de Lugo realizada por Isidoro Salcedo y Echevarría para ilustrar el apartado correspondiente a las Islas Canarias, dentro de la *Crónica General de España*, editada por Rubio, Grilo y Vitturi en 1868⁵. Su autor

3 Sobre los ingenios del Adelantado véase en esta misma publicación el trabajo realizado por VIÑA BRITO, A. y RONQUILLO RUBIO, M. titulado *Canarias en el primer ciclo del azúcar*.

4 ALLOZA MORENO, M. A. (1981) *La Pintura en Canarias en el Siglo XIX*, Aula de Cultura de Tenerife, pp. 248-249.

5 GAVIÑO DE FRANCHY, C. (2001): "El Retrato y las Artes



Ilustración 3
Alonso Fernández de Lugo. Isidoro Salcedo y Echevarría.
Litografía. 1868. Colección particular. Santa Cruz de Tenerife.

recreó la efigie del conquistador de modo imaginario, representándolo de busto con elegante atuendo y postura gallarda, enmarcando el rostro con una larga cabellera y poniendo el énfasis en la fuerza de la mirada perdida, que desvía intencionadamente del espectador, lo que contribuye a distanciar, a la par que enaltecer, la imagen del representado a los ojos del que la observa (Ilustración 3).

A principios del XX, en 1906, el artista palmero Manuel González Méndez nos dejaría otra idílica iconografía del Adelantado al plasmar nuevamente el tema de Robayna

Gráficas en Canarias". En *Arte en Canarias (Siglos XV-XIX)*. Una mirada retrospectiva, Gobierno de Canarias, Islas Canarias, pp. 331-332

relativo a La Fundación de Santa Cruz, composición localizada en el Parlamento de Canarias⁶. En esta ocasión, con porte señorial, Alonso Fernández de Lugo cubierto con armadura sujeta una cruz que adquiere mayores dimensiones que en la obra anteriormente comentada, habiendo sido captado en el momento en que hinca en tierra el madero. Los frailes franciscanos, del primer término, pueden ser el punto de enlace de la acción evangelizadora de la orden tercera durante el siglo XX y, en definitiva, una recurrencia entre conquista y evangelización⁷ (Ilustración 4).

La tradición oral –recogida en los escritos de los investigadores que se han ocupado del tema– informa que una posible imagen del Adelantado, podemos encontrarla en uno de los dos medallones pétreos emplazados sobre la cornisa que remata la portada situada a los pies de la nave del Evangelio de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo de Abajo, localidad en la que el conquistador tenía un ingenio azucarero. Hace pareja con la efigie de otro personaje identificado por la historiografía artística, en otro tiempo con el mencey Bencomo, y más recientemente con Doramas⁸. El inves-

6 DARIAS PRÍNCIPE, A. (1990): *Arte e Historia en la Sede del Parlamento Canario*. Parlamento de Canarias, pp. 30-32.
ALLOZA MORENO, M. A. (1991): G. Méndez, Biblioteca de Artistas Canarios nº 6, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 63, 65 y 101

7 HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1993-94): "La Conquista de Tenerife...", pp.600-601.

8 CAMACHO Y PÉREZ Galdós, G. (1983): *Iglesias de la Concepción y de Santiago apóstol*, Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, p.15. FUENTES PÉREZ, G. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. (1996): "Arte". En *Los Realejos: una síntesis histórica*, Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos, p. 137. SANTANA RODRÍGUEZ, L. (2002): "Las

tigador Santana Rodríguez, basándose en una detallada interpretación iconográfica, reseña que los medallones fueron elaborados en fecha anterior a la datación de la portada donde hoy se localizan. En concreto, estima que fueron tallados originalmente para ser colocados sobre la de la nave de la epístola, labrada entre los años 1544 y 1545 para ser la puerta principal, o sea, la procesional, de la iglesia⁹ (Ilustraciones 5 y 6).

portadas jacobeanas del Beneficio de Taoro, en la Isla de Tenerife". En *Anuario de Estudios Atlánticos* nº 48, Madrid-Las Palmas. pp. 307-320. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. (2002): "El Retrato y el Arte Moderno en Canarias". En *Rostros de la Isla. El arte del Retrato en Canarias*, Cabildo de Gran Canaria, Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, p. 27

9 SANTANA RODRÍGUEZ, L. (2002), p. 316.



Ilustración 4
La Fundación de Santa Cruz de Tenerife. Manuel González Méndez. Óleo sobre lienzo.1906. Parlamento de Canarias.

Ilustraciones 5 y 6
Iglesia de la Concepción. Los Realejos. Tenerife.
En la parte superior de la portada aparecen los posibles retratos de Fernández de Lugo y del Mencey Bencomo o Doramas (Fotos cedidas por Gerardo Fuentes Pérez).



Ilustración 7 (dcha.)
Alonso Fernández de Lugo. Medallón de
piedra. Siglo XVI. Iglesia de la Concepción
de Los Realejos, Tenerife.



Ilustración 9 (arriba, izda.)
Bartolomé Benítez de Lugo. Anónimo. Relieve en
piedra. Siglo XVI. Capilla de "San Lorenzo
de Piedra". La Orotava. Tenerife.

Ilustración 10 (abajo, izda.)
Mencia Sánchez. Anónimo. Relieve en piedra.
Siglo XVI. Capilla de "San Lorenzo de Piedra".
La Orotava. Tenerife.

Ilustración 11 (abajo, dcha.)
Portada. Manuel González Méndez. Siglo XIX.
Acuarela. Propiedad particular. La Orotava.
Tenerife.



Ilustración 8
Capilla de San Lorenzo
"de Piedra". La Orotava.

De ser cierta esta aseveración, estaríamos ante una imagen bastante más real y menos idílica del conquistador, por su datación cronológica, respecto a las suministradas por la historiografía artística decimonónica y de principios del siglo XX. Fernández de Lugo aparece tallado de perfil, en un tondo, caracterizado como guerrero, con barba y un curioso casco ornamentado en su parte inferior por una sinuosa forma concéntrica (Ilustración 7).

En soportes similares, bajorrelieves pétreos, se representan los rostros del sobrino del Adelantado **Bartolomé Benítez de Lugo** y de su primera esposa Mencia Sánchez, custodiados en la Orotava (Tenerife), en la Capilla conocida como "San Lorenzo de Piedra" de propiedad particular (Ilustraciones 8, 9 y 10).

El citado personaje, regidor Perpetuo de Tenerife, Gobernador y Justicia Mayor de las Islas de Tenerife y de La Palma, era natural de Sanlúcar de Barrameda. Por méritos contraídos en la conquista, recibió tierras y aguas en el valle de La Orotava, construyendo uno de los tres ingenios levantados en dicho lugar. Erigió en la citada localidad la vivienda principal de los Benítez de Lugo. Por otra parte, fue el promotor del convento franciscano de San Lorenzo, fundado hacia 1519, considerado por Viera y Clavijo *...el San Lorenzo de los conventos de Canarias y el Escorial de sus padres más dignos*¹⁰. Bartolomé Benítez dispuso que su entierro tuviese lugar en la iglesia conventual de aquel. Este significativo cenobio sufrió un incendio en 1801, siendo reedificado posteriormente. Entre los restos que se conservan conocidos como "El San Lorenzo de Piedra", se encuentran los citados medallones considerados los retratos de los fundadores del desaparecido monasterio. Dichos relieves aparecen representados en una acuarela del pintor González Méndez –de propiedad particular– que muestra una portada relacionada

10 Citado por TRUJILLO RODRÍGUEZ, A. (1973): *San Francisco de La Orotava*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, Tenerife, p. 11.

con el patrimonio inmueble de la familia Benítez de Lugo¹¹ (Ilustración 11).

A épocas más recientes pertenecen las composiciones que representan a otros dos conquistadores relacionados también con el mundo del azúcar. Nos referimos a **Pedro de Vera** y a **Diego García de Herrera**.

El primero de los reseñados fue Gobernador de Gran Canaria, siendo el promotor del primitivo ingenio levantado en Gran Canaria en la zona baja del barranco de Guiniguada, junto a San Roque, trayendo en 1483 la caña y posteriormente personal azucarero especializado desde la Isla de Madeira. El grabado que le representa, debido a Isidoro Salcedo y Echevarría, se corresponde con el año 1868, como el de Alonso de Lugo, siendo también realizado para la Crónica General de España¹². Atendiendo a la idealización historicista del momento está concebido en forma de busto, elegantemente ataviado y con las facciones remarcadas, al estar representado de perfil, definiendo una imagen de poder y de prestigio (Ilustración 12).

El nombre de **Diego García de Herrera**, casado con Inés Peraza, está ligado al azúcar de las islas de señorío, ya que fue Señor de La Gomera. La pintura con la que se le identifica fue realizada en torno a 1950 por Cirilo Suárez Moreno para el Patio del Pozo de la Casa de Colón en Las Palmas de Gran Canaria. Nuevamente se recurre al retrato idealizado de busto, poniendo el énfasis en su condición de militar, otorgándole un ros-



Ilustración 12
Pedro de Vera. Isidoro Salcedo y Echevarría. Litografía. 1868. Colección particular. Santa Cruz de Tenerife



Ilustración 13
Diego García de Herrera. Cirilo Suárez Moreno. Ca. 1950. Casa de Colón. Las Palmas de Gran Canaria.

tro atemporal e indefinido que necesita el apoyo de la leyenda inferior para ser identificado (Ilustración 13).

En este primer ciclo azucarero que abordamos, podemos encontrar representaciones de determinados propietarios de ingenios en pinturas de temática sacra, de procedencia flamenca, vinculadas al comercio del azúcar y donadas por estos hacendados a recintos religiosos relacionados con las localidades dónde habitaban. Es el caso de la presencia del genovés **Antón Cerezo**, en el *Tríptico de Nuestra Señora de las Nieves*, en la ermita homónima de Agaete y muy presumiblemente del onubense **Cristóbal García del Castillo** en el *Tríptico de la Adoración de los Pastores* de San Juan Bautista de Telde.

La pequeña iglesia de las Nieves, a la que anteriormente aludíamos, fue erigida en las primeras décadas del siglo XVI por el genovés **Antón Cerezo** y **Sancha Díaz de Zorita**, propietarios de un significativo ingenio en Agaete. Custodia un conjunto pictórico, al óleo sobre tabla, cuyas piezas formaron parte en su día –según advierte la Dra. Negrín Delgado– de dos trípticos, el de *Nuestra Señora de las Nieves* y el llamado de *Nuestra Señora de la Concepción*, que tenían por destino la ermita ubicada en la rada y la propia iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. Ambos fueron encargados a Flandes por el reseñado matrimonio. Atribuido a Joos van Cleve o van der Beke (circa 1485- Amberes, 1540), consta de cinco tablas. La principal recoge a la Virgen de las Nieves, mientras que otras dos reflejan, por separado, a Cerezo con su hijo Francisco Palomares en segundo plano, y a Sancha Díaz. En las que restan figuran Francisco de Asís y Antonio Abad, santos que aluden al patronímico de los personajes masculinos. Estamos ante uno de los conjuntos pictóricos de mayor calidad que se hallan en nuestro suelo, y que llegaría a las Islas –como se ha comentado– formando parte sus actuales piezas de dos retablos hacia 1530-1537.

Las tablas de la efigie titular y los óvalos que recogen a los donantes formarían parte del retablo colocado en la ermita de las Nieves, en tanto que las que figuran a San Francisco y San Antonio Abad corresponderían al retablo que hicieron traer de Flandes para el entonces reco-

11 TRUJILLO RODRÍGUEZ, A. (1973): *San Francisco de La Orotava*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, Tenerife. DE LA ROSA OLIVERA, L. (1977): *La Orotava hasta 1600*, Aula de Cultura de Tenerife, pp. 20, 25 y 33. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. (2002): "El Retrato y el Arte Moderno en Canarias". En *Rostros de la Isla. El arte del Retrato en Canarias*, Cabildo de Gran Canaria, Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 26 y 27. HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A.S. (2003): *El centro histórico de La Orotava*. Arquitectura, La Laguna, pp. 44-46

12 GAVIÑO DE FRANCHY, C. (2001): "El Retrato y las Artes Gráficas en Canarias". En *Arte en Canarias (Siglos XV-XIX). Una mirada retrospectiva*, Gobierno de Canarias, Islas Canarias, pp. 331-332.

Ilustración 14
Triptico de Nuestra
Señora de las Nieves.
Óleo sobre tabla.
1530-1532. Ermita de
Nuestra Señora de las
Nieves. Agaete.
Gran Canaria.



leto templo bajo la advocación de la Inmaculada. Posteriormente serían desmantelados, de modo que algunas tablas de ambos desaparecieron¹³ (Ilustración 14).

En cuanto al primero, constaba ya como aquel *retablo grande (...) de Nuestra Señora la Virgen María, de pincel, con el señor San Antón y San Cristóbal en una puerta, y en la otra el señor San Francisco, y en la peana los doce apóstoles con Nuestro Señor Jesucristo en medio; en el puesto y pintado yo el dicho Antón Cerezo y mi mujer Sancha Díaz de Zorita, bajo Nuestra Señora*. Esta noticia corresponde a 1532, fecha en la que el matrimonio decide fundar allí una comunidad de monjes mercedarios, deseo que no tuvo cumplimiento. La decisión de beneficiar a la comunidad de la Merced se relaciona con la pertenencia a dicha regla



Ilustración 15
Antón Cerezo y su hijo
Francisco Palomar.
Joos Van Cleve.
Óleo sobre tabla. Ca.
1530-1532. Ermita
de Nuestra Señora
de las Nieves. Agaete.
Gran Canaria.

de fray Alonso de Zorita, hermano de la fundadora¹⁴.

Por lo que a los donantes concierne, Antón Cerezo aparece con su hijo Francisco Palomar, en actitud orante, lo mismo que Sancha Díaz, su esposa (Ilustraciones 15 y 16). Es probable que estos retratos respondan a descripciones remitidas desde Canarias, por lo que sus rasgos no responden fielmente a la fisonomía de la familia. El apellido Cerezo proviene de Celesia o Ceresia, antiguo linaje genovés. Se ha asegurado que Antón era hijo de Pomellina Palmaro y Galeotto Celesia, establecidos en Génova. Aquella había desposado en primeras nupcias con Francesco Palmaro, apellido que en España se transforma en Palomar o Palomares. Ello explica que el joven representado en la tabla de Agaete junto a su padre sea conocido como Francisco Palomar. Tío del adolescente lo fue otro personaje de igual nombre y apellido, hijo del primer matrimonio de Pomellina. Este Francisco Palomar participó en los gastos de la conquista de Tenerife. Asimismo, adquirió de Alonso Fernández de Lugo el ingenio de Agaete, el más produc-

tivo de Gran Canaria, según palabras de Leopoldo de la Rosa. Tal ingenio pasaría posteriormente a manos de su hermanastro Antón Cerezo.

Uno de los mayorazgos más importantes de Gran Canaria radicó en Telde. Se trata del instituido por el conquistador **Cristóbal García del Castillo**, cuya Casa recibiría en el siglo XVIII el título de Condado de la Vega Grande de Guadalupe. Ante el escribano público de aquella localidad, Hernán Gutiérrez, otorgó testamento el 14-I-1539, especificando en este documento la necesidad de rigurosa varonía en su mayorazgo, para que siempre y en todos los tiempos exista su memoria. Este noble caballero onubense era oriundo de Palos de Moguer, como también lo eran sus padres, el también conquistador Hernando García del Castillo y Teresa Martínez.

13 NEGRÍN DELGADO, C. (1995): *Pintura Flamenca del Siglo XVI* (Gran Canaria- Tenerife). Cabildo de Gran Canaria, Casa de Colón, pp. 39-49. NEGRÍN DELGADO, C. (2004): "Retablo de Antón Cerezo (3.D 2.2.)". En *La Huella y La Senda*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y Diócesis de Canarias, pp. 273-280. HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. (2006): "Gran Canaria. La tradición multicultural de lo dulce". En *Actas de XVI Congreso Nacional de Historia del Arte*. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 23-74. (Colaboración para el Municipio de Arucas de Alicia Hernández Padrón)

14 CRUZ Y SAAVEDRA, A. (1990): "Las artes plásticas en la villa de Agaete (Gran Canaria): El tríptico flamenco de Las Nieves". En *Anuario de Estudios Atlánticos* n° 36, Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid- Las Palmas, pp. 261-314.



Ilustración 16
Sancha Díaz de Zorita. Joos
Van Cleve. Oleo sobre tabla.
Ca. 1530-1532.
Ermita de Nuestra Señora
de las Nieves. Agaete. Gran
Canaria.

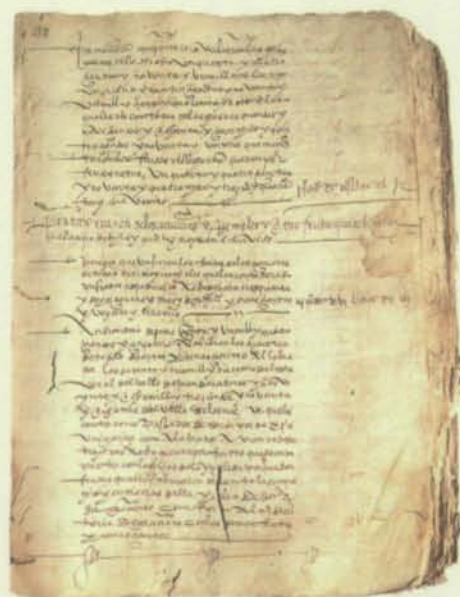


Ilustración 17
Cuentas del Ingenio de Telde
(1524-1539) y Testamento
de Cristóbal García del
Castillo. Propiedad
particular.
Las Palmas de Gran Canaria.

Cristóbal García del Castillo, o de Moguer, mantendría la vinculación con la villa de Huelva a lo largo de su vida, como lo revela, entre otras cuestiones, el hecho de que alguno de los esclavos negros de su Ingenio llevaran por nombre Antonillo de Moguer o Juan de Moguer.

Ala altura de 1524-año en que fallece su primera mujer, Marina Rodríguez Inglés- el patrimonio acumulado por Cristóbal García del Castillo ascendía a 12.789.247 maravedíes, de los cuales, en lo que al mundo del azúcar se refiere, 2.413.519 se correspondían con una suerte de

tierras y aguas; 4.000.000 con el ingenio con todos sus aparejos, incluyendo un molino de pan; 309.750 venían a suponer los azúcares que poseía; pudiendo contabilizarse en 1.556.284 maravedíes la ropa importada de Flandes, a consecuencia del contacto directo establecido con esta localidad por el comercio azucarero. El personaje que nos ocupa fue, en consecuencia, productor y cultivador de azúcar, además de dedicarse al comercio de este alimenticio producto con los Países Bajos a través del Puerto de las Isletas o de Melenara, lo que posibilitó que importase determinadas obras flamencas que forman parte de los bienes patrimoniales de la parroquia de San Juan Bautista de Telde, iglesia que contribuyera a edificar con su fortuna personal al ostentar el cargo de Mayordomo de aquella (Ilustración 17).

Su testamento nos informa de que parte de su fortuna patrimonial esta vinculada a la meritoria participación, tanto suya como de su padre, en la Conquista de Gran Canaria, circunstancia que posibilitó la fundación del pertinente mayorazgo de los Castillo y, en consecuencia, la manifiesta relación entre la riqueza acumulada y la economía azucarera. Hay que tener en cuenta que este hacendado accedió a la propiedad del Ingenio –uno de los fundamentos del citado mayorazgo– en los inicios del siglo XVI. En Telde, finalizada la Conquista, se establecieron tres ingenios, en el barranco del Perro y en el barrio de Los Llanos, que pertenecieron a Alonso Rodríguez de Palenzuela. Uno de ellos fue adquirido por Cristóbal García del Castillo localizándose en San José de las Longueras.

De todos ellos, el más importante sería el de Cristóbal García del Castillo considerado por Guillermo Camacho y Pérez Galdós como el más importante de la isla de Gran Canaria. Como mecenas artístico, García del Castillo mandó traer de Flandes dos retablos –uno de bulto y otro pictórico– así como una lápida sepulcral, para servirle de enterramiento junto a sus progenitores, emplazada en nave de la Epístola¹⁵.

15 LUXÁN MELÉNDEZ, S. de y MANRIQUE DE LARA MARTÍN-NEDA, B. (2001): "El azúcar y los orígenes patrimoniales de la familia Castillo: 1539-1813". En *Arte en Canarias (Siglos XV-XIX). Una mirada retrospectiva*. Gobierno de Canarias; T.II, pp.257-269



Ilustración 18

Triptico de la Adoración de los pastores. Michel Coxie. Óleo sobre tabla. 1499-1592. Iglesia de San Juan Bautista de Telde, Gran Canaria.

El tríptico flamenco de pincel (126x 101,5 cm. abierto), regalado a la iglesia de San Juan Bautista, está dedicado a la Adoración de los Pastores –tema que ocupa la tabla central de la composición– atribuyéndose su realización a Miguel Coxie. La Dra. Negrín Delgado plantea como posible fecha de su ejecución alrededor de 1531 o 1538.

Las laterales muestran en el anverso los temas de la Anunciación y la Adoración de los Reyes Magos (Ilustración 18). En el reverso de dichas alas se representa a San Cristóbal y a un personaje masculino cuya identidad ha sido objeto de varias interpretaciones iconográficas (Ilustración 19).

El presbítero Hernández Benítez lo relaciona con el propio donante; Hernández Perera y Carmen Fraga consideran que puede identificarse con San Pablo, mientras que para Constanza Negrín representa a Santiago El Mayor¹⁶. Nos-

otros preferimos identificarlo con Cristóbal García del Castillo. Si aceptamos la hipótesis de que las dos figuraciones atienden a sendas representaciones de santos, y aún teniendo presente que a San Cristóbal se le figure de modo más corpulento, parece extraño que en el caso que nos ocupa, la diferencia sea tan acusada, máxime cuando tanto puede mostrar a San Pablo como a Santiago El Mayor, pues ambos tienen más relevancia que San Cristóbal en cuanto al rango jerárquico de la santidad se refiere. Por otra parte, hay que tener en cuenta que San Cristóbal aparece representado con un punto de vista más lejano respecto al espectador que el otro personaje, cuyo tamaño, precisamente por su cercanía,

debería de ser mayor. Pero, si lo asociamos a una representación del donante de la obra, si puede entenderse la desigualdad de proporciones entre ellos. Además, puede parecer lógico que García del Castillo quisiese aparecer pintado –de modo sacralizado y contando con la compañía de su patrono– en una composición religiosa costeada por él con los beneficios del comercio azucarero, como medio de asegurarse un lugar postero junto a la divinidad, máxime cuando la pintura quería colocarla en el lugar dónde iba a estar su enterramiento. Hacia 1540, la tabla que representa *La Virgen de Cristóbal Colón* (Madrid, Fundación Lázaro Galdiano), muestra al Almirante pintado de modo anacrónico, y no al natural, acompañado también de San Cristóbal, aunque en esta ocasión las diferencias de tamaño entre ambos no son tan acusadas como en el tríptico de Telde, al representar a Colón arrodillado ante la Virgen delante de su patrono¹⁷.

En el ya citado testamento de García del Castillo, se reseña respecto a este retablo:

E otrosi mando, que si no estuviere e acabada la Capilla mayor de San Juan, y se tomare la sepultura para me sepultar en el Logar que de suso he señalado, se haga en el pilar entre el arco toral y la Capilla de Francisco Carrión, que Dios haya, un altar de madera, y se ponga en él mi retablo de pincel que yo tengo en mi casa, e hize traer de Flandes, que es de la imagen de la Santísima Anunciación de Nuestra Señora, el qual Altar sea adornado con los ornamentos susodichos de lo qual tenga cargo el sobredicho Patrón, e que en el se digan las dichas misas, que yo mando dezir mientras se dixerén en la dicha iglesia de San Juan; e en caso que al tiempo de mi fallecimiento esté fecha la Capilla que el altar se haga o esté todavía en el logar sobredicho, e que todo lo necesario para el ornamento del Altar se cumpla y pague de mis bienes¹⁸.

16 HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P. (1958): *Telde (Sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos)*, Telde, pp. 93-98 y 116-117. HERNÁNDEZ PERERA, J. (1963): *Las Islas Canarias y el Arte Flamenco*. Discurso de Apertura del Curso Académico 1963-64. (Inédito). Universidad de La Laguna, pp. 18-19. HERNÁNDEZ PERERA, J. (1984): "Arte". En *Canarias. Colección Tierras de España*. Publicación de la Fundación Juan March-Noguer, Madrid-San

Sebastián-Barcelona, pp. 227-228. HERNÁNDEZ PERERA, J. (1995): "Arte". En *Enciclopedia temática de Canarias*. El Día - Gobierno de Canarias, Consejería de Pesca y Transportes - Canarias, Naturaleza Cálida, p. 389. FRAGA GONZÁLEZ, C. (2001): "La Pintura antes de 1900. Desarrollo histórico". En *Arte en Canarias (Siglos XV-XIX). Una mirada retrospectiva*, T. I, Gobierno de Canarias, pp. 201. NEGRÍN DELGADO, C. (2004): "Triptico de la Adoración de los Pastores (3.D.2.3.)". En *La Huella y la Senda*. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y Diócesis de Canarias, pp. 280-286.

17 HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. (2006): "Gran Canaria. La tradición multicultural de lo dulce". En *Actas de XVI Congreso Nacional de Historia del Arte*. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 23-74.

18 Copia testimoniada del Testamento otorgado por el Capitán Cristóbal García del Castillo (14-1539), f. 10 v. Archivo Baltasar Manrique de Lara (Las Palmas de Gran Canaria).



Ilustración 19
Posible retrato de Cristóbal García del Castillo. Reverse del ala izquierda del Tríptico de la Adoración de los pastores. Michel Coxie. Óleo sobre tabla. 1499-1592. Iglesia de San Juan Bautista de Telde, Gran Canaria.



Ilustración 20
Retratos orantes de Juan Mansel y su esposa Sofía de Santa Gadea. Tríptico. Siglo XX. Fábrica de Ron Arehucas, Arucas. Gran Canaria.



En este pasaje se refiere al Tríptico como "mi retablo de pincel que yo tengo en mi casa", pudiendo colejirse de las palabras "mi retablo", no sólo que la obra fuese suya –ya que la condición de propietario queda remarcada, con posterioridad, al indicar que estaba "en su casa"– sino que el estuviese retratado en el mismo. Hernández Benítez escribe que en el fondo de la representación de este personaje –considerado por el investigador un autorretrato de Cristóbal García del Castillo– *...en el declive de la montaña, se observan unas edificaciones estilizadas que nos recuerdan el ingenio del azúcar del opulento señor de la ciudad de Telde*¹⁹.

Podemos también acercarnos a los rostros de algunos matrimonios relacionados con el mundo del azúcar, cuyas imágenes quedaron plasmadas en otras composiciones artísticas. Es el caso de Juan Mansel y Sofía de Santa Gadea y Cristóbal de Ponte y Ana de Vergara

para el siglo XVI o de Rodrigo de León y Susana del Castillo en los inicios del XVII.

Entre 1520-30 **Juan Mansel**, de origen francés, construyó la ermita de San Pedro de Arucas en La Goleta, en la zona conocida como Lomo de San Pedro, junto a su ingenio azucarero. En el altar mayor se disponía un retablo flamenco con puertas, que mostraba el *Descendimiento*, en la parte superior y en la inferior a *San Pedro* –patrono de la antigua fábrica– junto a *San Pablo* y *San Andrés*, acompañado de los retratos del referido Mansel y de su primera esposa María de Santa Gadea, en calidad de donantes. Por su testamento de 1547 sabemos que tenía una imagen de plata de la Virgen también traída de Flandes.

Desgraciadamente, dicho tríptico se destruyó a consecuencia de un temporal de lluvia acaecido en el año 1718. En el siglo XX la ermita fue reconstruida por parte de la empresa *Destilerías Arehucas*, reproduciendo los restauradores Julio Moisés García Rueda y Pilar Leal la antigua pintura flamenca (Ilustración 20).

19 HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P. (1958): *Telde (Sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos)*, Telde, p.96.



Ilustración 21
Sepulcro de Cristóbal de Ponte y Ana Vergara. Diseño recreado por Gerardo Fuentes, publicado por M. Rodríguez González (2002)

La familia Gadea- Mansel está unida al mundo del azúcar desde la época de la conquista de Gran Canaria, ya que el caballero burgalés Hernando de Santa Gadea—padre de María— vino a esta isla con las huestes de Pedro de Vera, recibiendo repartimientos y adquiriendo propiedades a Tomás Rodríguez Palenzuela, entre las que se encontraban ingenios. **Sofía de Santa Gadea**, hija de Juan Mansel y de María de Santa Gadea, se casó con el sevillano Pedro Cerón y heredó los bienes de su abuelo materno, llegando a tener en palabras del investigador Caballero Mujica *la mejor fortuna de su tiempo*²⁰.

Respecto al genovés **Cristóbal de Ponte y Ana Vergara**, sus efigies mortuorias se localizaban en la Capilla mayor del convento franciscano de Garachico en un magnífico conjunto marmóreo, destruido por la erupción volcánica que asoló esa localidad en 1706. La profesora Rodríguez González publicó en el año 2002 un dibujo, a modo de recreación de aquel—realizado por el Dr. Gerardo Fuentes— en el que puede observarse los cuerpos yacentes de los fundadores del citado monasterio, cuyas cabezas reposan sobre almohadones encima de un rectangular mausoleo adornado en su perímetro por pequeñas esculturas de los doce apóstoles, erguido, a su vez, sobre cuatro leones agazapados²¹ (Ilustración 21).

20 CABALLERO MUJICA, F. (1973): *Pedro Cerón y el Mayorazgo de Arucas*. Edición a cargo del Ayuntamiento de Arucas, pp.25-46; 50 y 191-196.

21 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.: (2002): "El Retrato y el Arte Moderno en Canarias". En *Rostros de la Isla. El arte del*



Ilustración 22a
La Epifanía. Óleo sobre lienzo. Siglo XVII. Ermita de Nuestra Señora de Los Reyes. Las Palmas de Gran Canaria.

A Cristóbal Ponte se le concedieron en el Quinientos generosas datas de agua para sus extensas propiedades²². En lo que al azúcar concierne, tuvo ingenios en Garachico—contribuyendo al embellecimiento de esta localidad así como a la prosperidad de su comercio, esencialmente portuario— y en Adeje. A su fallecimiento, ocurrido en 1531 o 32, su hijo Pedro heredó el territorio que detentara en esta última localidad, mientras que su hermano Bartolomé recibiría el heredamiento de Garachico²³.

El regidor teldense **Rodrigo de León** (1565-1611) era hijo del mercader Marcos de León, dueño de un inge-

Retrato en Canarias, Cabildo de Gran Canaria, Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, p. 25.

22 RODRÍGUEZ YÁÑEZ, J.M. (1988): *El agua en la comarca de Daute durante el siglo XVI*.

23 CASAS ALONSO, P. de las (1997): *Introducción a la Historia de Adeje*. Aula de Cultura, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, pp. 163-164.

nio en Telde, y de María Cárdenes. Se casó con **Susana del Castillo** (1562-1640) bisnieta por línea paterna de Cristóbal del Castillo, vinculado asimismo al mundo del azúcar. Ambos reconstruyeron, a partir de 1610, la capilla mayor del convento de Santo Domingo de Las Palmas, después del ataque pirático de Van der Does siendo enterrados en este sacro recinto²⁴. El 20 de octubre de 1628 Susana del Castillo y su hijo el presbítero Marcos de León Tamariz vendieron al procurador de la Real Audiencia, Francisco Hernández Hidalgo *sitio y corral en las casas que, en la ciudad de Telde, fueron del ingenio de Marcos de León, su suegro y abuelo, y quedaron a Rodrigo de León, su marido y padre. Dicho sitio y casas son donde están los tanques donde (ileg.) las mieses, que se entiende todo de largo de dicho corral y no más, detrás de las casa de refinar, donde esta la fornella, el cual linda por la banda de arriba con finesa de refinar...*²⁵.

En calidad de benefactores de la ermita de la Virgen de los Reyes de Las Palmas, el matrimonio formado por Rodrigo de León y Susana del Castillo, en unión de sus hijos más pequeños Agustín y Marcos, aparecen retratados como donantes de la obra en la parte inferior del gran lienzo del Seiscientos que muestra *La Epifanía*, localizado en el citado templo²⁶ (Ilustraciones 22a y 22b).

El número de ingenios comienza a disminuir en torno a la segunda mitad del Seiscientos, especialmente en Gran

24 RUMEU DE ARMAS, A. (1991): *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*. T. III, 1ª parte, p.286. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. (1995): "Noticias sobre la reconstrucción del convento dominico de San Pedro Mártir". En *Almogaren* (Revista del Centro Teológico de Las Palmas, nº 16, extraordinario dedicado a las Actas de las V Jornadas de la Historia de la Iglesia en Canarias, pp. 205-208. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. (1995): *Patronazgo artístico en Canarias durante el siglo XVIII*. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, p.111.

25 Archivo Histórico Provincial de las Palmas. *Protocolos Notariales*. Escribanía de Juan Leal Camacho, foliación perdida. Agradezco la noticia de este documento al investigador José Concepción Rodríguez. Los datos relativos a las fechas de nacimiento y defunción de Rodrigo de León y de Susana del Castillo fueron aportados, en su momento, por D. Santiago Cazorla León.

26 JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1944): *Ruina e Historia de la Ermita de Nuestra Señora de los Reyes*. Las Palmas de Gran Canaria. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.: (2002): "El Retrato y el Arte Moderno en Canarias". En *Rostros de la Isla. El arte del Retrato en Canarias*, Cabildo de Gran Canaria, Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, p. 21.



Ilustración 22b
Retratos de Rodrigo de León
y de su esposa Susana del
Castillo con sus hijos. Detalle
del cuadro de La Epifanía.
Óleo sobre lienzo. Siglo
XVII. Ermita de Nuestra
Señora de Los Reyes, Las
Palmas de Gran Canaria.



Ilustraciones 23 y 24

(Izquierda) Diego de Ayala
y Herrera. Círculo de Alfred
Diston. Tinta. Siglo XIX.
Col. particular Madrid.
Publicado en el Catálogo de
la Exposición Alfred Diston
y su entorno. Una visión de
Canarias en el siglo XIX
(2002), p.317.

(Derecha) Juan Bautista
Nicolás de Herrera. Círculo
de Alfred Diston. Tinta. Siglo
XIX. Col. particular Madrid.
Publicado en el Catálogo de
la Exposición Alfred Diston
y su entorno. Una visión de
Canarias en el siglo XIX
(2002), p.317.

Canaria, situación que se agravará en las Islas a lo largo de los siglos XVII y XVIII, centurias en la que prácticamente no van a construirse nuevas haciendas azucareras debido a la pérdida de importancia del comercio del azúcar. No obstante, vinculada a significativos contextos familiares, se mantuvo en determinadas zonas, como es el caso de Adeje en Tenerife o Argual y Tazacorte en La Palma.

La familia Ponte de Garachico construyó a mediados del XVI la Casa Fuerte de Adeje en Tenerife —destruida por un incendio a finales del Ochocientos— cuyos dueños ostentaron la propiedad de un floreciente ingenio azucarero, tal y como escribió fray Juan Medinilla a mediados del Setecientos cuando visitara Adeje. *Esta Casa del conde de la Gomera es la más poderosa de estas islas y este caballero ha*

adelantado esto de Adeje, tanto, que le quedarán, libres cada año como quince mil pesos. Aquí hay ingenio de azúcar, camellos, caballos, bueyes, cabras y es una Casa abundantísima²⁷.

Según Casas Alonso, a la altura del año 1789, todavía el ingenio azucarero seguía funcionando²⁸. Atribuidos al círculo de Alfred Diston se conservan en colección particular dos sencillos dibujos decimonónicos, a tinta y de cuerpo entero, que representan a los personajes que detentaron los títulos de segundo y tercer marqués de Adeje, Diego de Herrera Ayala y Rojas y Juan Bautista de Herrera y Ponte Ayala y Rojas (Ilustraciones 23 y 24).

Diego de Ayala y Herrera ocuparía, además, el puesto número sexto de los condes de la Gomera. Se casó en septiembre de 1664 con María Ana de Ponte Fonte y Pagés, hija mayor y sucesora del primer marqués de Adeje —primo hermano de su madre— y conde de La Gomera, al ser descendiente directo del conquistador Diego García de Herrera. El hijo de este matrimonio, el citado **Juan Bautista Herrera y Ponte**, nacería en Garachico en 1665, casándose en primeras nupcias con su prima Juana Isabel de Ponte. Vivió en la Casa Fuerte de Adeje, teniendo también un palacio en Garachico.

Descendiente de los citados, adscrito ya al Setecientos, fue el militar **Domingo José de Herrera Ayala y Rojas Ponte** (1714-1766) —último marqués— coronel del regimiento de milicias de Abona y capitán de navío de la Real Armada. Le correspondió ser el sexto marqués de Adeje y el undécimo conde de La Gomera. Conocemos su rostro, así como el de su esposa **Marina Leonor Benítez de Lugo y Ponte** (1739-1808) a través de sendos retratos al óleo de propiedad particular, localizados en Las Palmas²⁹, citados en el

27 ALZOLA GONZÁLEZ, J. M. (1970): "El manuscrito de fray Juan de Medinilla". En *Homenaje a Elías Serra Ráfols*. Universidad de La Laguna, pp. 161-162. Citado por CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. (1995): *Patronazgo artístico en Canarias en el siglo XVIII*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, p. 108.

28 CASAS ALONSO, P. (1995): "Datos sobre el ingenio de Azúcar de Adeje (IV)". En *El Día*, Santa Cruz de Tenerife: 2 de julio de 1995, p.53.

29 DÍAZ FRÍAS, N. (1970): *La historia de Adeje*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna, Tenerife. CASAS ALONSO, P. (1995): *La historia de Adeje*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna, Tenerife.

Ilustración 25
Domingo de Herrera y Ayala.
VI Marqués de Adeje.
Óleo sobre lienzo, Siglo
XVIII. Propiedad particular.
Las Palmas de Gran Canaria.



Ilustración 26
Mariana Leonor Benítez de
Lugo y Ponte, Marquesa de
Adeje. Óleo sobre lienzo.
Siglo XVIII. Propiedad
particular. Las Palmas de
Gran Canaria.



NSO, P. (1997): *Introducción a la Historia de Adeje*, Aula de Cultura. Cabildo Insular, Santa Cruz de Tenerife. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. (1995): *Patronazgo artístico en Canarias en el siglo XVIII*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 100-198. CASAS AIONSO, P. (1999): *Adeje, la Casa Fuerte, el Gobierno y la Iglesia. Según sus archivos*, Casino Playa de las Américas, D.L. Adeje. FRAGA GONZÁLEZ, M.C. (1999): "Haciendas en las comarcas de Abona y Adeje. Patrimonio artístico". En *I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona)*, Ayuntamiento de Abona, pp. 311-313. JUAN BAUTISTA HERRERA, MARQUÉS DE: 1683-1734 (2003): *Directorio de la casa Fuerte de Adeje por los años de 1654 a 56* (realizado por D. Juan Bautista de Herrera, IV marqués de Adeje y Conde de La Gomera y copiado del original) por Marcial M. Velázquez, (Introducción, transcripción

inventario *post mortem* de sus bienes practicado en 1767³⁰. Ambas pinturas realizadas en torno a la primera mitad del XVIII, representan a los personajes sobre fondo oscuro, en posición de tres cuartos, mirando decididamente al espectador y mostrando unas facciones bien definidas. La factura de los vestidos es abocetada, destacando la luminosidad de las telas. El anónimo pintor que las realizara ha puesto espe-

y glosario por Gloria Fumero Álvarez), Ayuntamiento de Adeje, Tenerife.

³⁰ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. (1995): *Patronazgo artístico en Canarias en el siglo XVIII*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, p. 106.

cial énfasis en la armoniosa recreación de los aderezos de la dama (tocado, pendientes, colgante y pulsera), así como en la elaboración de la peluca y cuidada botonadura de la indumentaria del caballero. Llama la atención el interés del artista por imprimir un escénico lenguaje sensorial al lienzo de Marina Leonor, al colocarle delicadamente en su mano izquierda un periquito y un cerrado abanico en la derecha. El aspecto afable de esta representación femenina, contrasta con la otorgada al marqués Domingo José de Herrera, a quien la posición de sus manos le confieren un solemne y distanciado talante inherente al papel que representaba en la sociedad del momento (Ilustraciones 25 y 26).

Una representativa saga familiar en el panorama azucarero canario, viene dada por los señores de Guisla Ghiselin de la isla de La Palma. De ellos se conservan, en distintas colecciones particulares de Gran Canaria, cuatro retratos al óleo pertenecientes a tres generaciones (abuelos, hijo primogénito y nieto mayor), de similares medidas y realizados a lo largo del Setecientos. Es el caso de los dos que muestran al matrimonio formado por Juan de Guisla Boot Campos y Castilla y Beatriz Hermenegilda Lorenzo de Monteverde Salazar y Frías, el que representa al hijo mayor, Jerónimo Antonio de Guisla Boot Salazar de Frías, así como el que reproduce el rostro del primogénito de éste último, Juan Domingo de Guisla Boot Salazar de Frías, quien ostentó el título de primer marqués de Guisla. Puede plantearse la hipótesis de que, en aras de una correcta identificación de cada uno de ellos, quizás en fecha posterior a la realización de las pinturas –finales del XVIII, siglo XIX o incluso a principios del XX–, algún miembro de la familia dejó constancia al dorso de los lienzos de los respectivos nombres de los retratados, así como de las fechas relacionadas con sus nacimientos, matrimonios y defunciones. Quizás esta tarea pudo realizarla el quinto marqués de Guisla, Luis José Van del Walle Llarena (1782-1864), primo hermano del primer marqués.

El coronel Juan de Guisla Boot Campos y Castilla, Gobernador de las Armas de La Palma, fue un destacado militar que sirvió en Flandes en las guerras contra Francia, desde 1668 hasta 1682. Se casó con su sobrina Beatriz Lorenzo de Monteverde el 21 de febrero de 1694. Falleció el 30 de junio de 1713, después de haber fundado en



Ilustración 27
Juan de Guisla Boot. Anónimo. Óleo sobre lienzo. (Ca. 1700-1703).
Propiedad particular. Las Palmas de Gran Canaria.

Santa Cruz de La Palma el mayorazgo de Guisla Guiselin el 27 de marzo de 1717 ante el escribano Antonio Ximénez³¹. El matrimonio fue enterrado en el convento franciscano de la capital palmera, del cual eran patronos.

Según deja constancia notarial Juan de Guisla en su testamento, después de haber contraído matrimonio obtuvo por parte de su madre Antonia de Campos y Castilla: *Un Desimo de Cañas en el Yngenio de los Sauces con todo lo anejo y perteneciente según consta de la Cartilla de Partición que se hizo de los desimos del dicho Yngenio y asimismo Saque por dichos vienes doctales, un Molino de agua en el barranco del*

31 Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Audiencia. Procesos. Expediente 2415. Año 1795, ff. 178 vto y ss. Agradezco la noticia de este documento a D. Baltasar Manrique de Lara Martín-Neda, quien se encuentra realizando una investigación sobre el Patrimonio de los primeros marqueses de Guisla Ghiselín.



Ilustración 28
Beatriz de Lorenzo y Monteverde. Anónimo. Óleo sobre lienzo (Ca. 1700- 1703).
Propiedad particular. Las Palmas de Gran Canaria.

*Rio, y una, y otra propiedad las renove trabaje y adelanté, así en haver hecho dicho Molino de agua, nuev, por haverlo comprado quemad, como en el dicho Desimo haverle fabricado Cassas y renovado sus tierras con paredones y otros beneficios, por cuya razon Vale oy, una y otra Propiedad mucho mas que Quando las Compre y rematé las quales bien hechurias hize después del fallecimiento de dha. Mi Esposa...*³².

El retrato anónimo del abuelo del primer marqués de Guisla –realizado en torno a 1700-1703, aproximadamente– muestra al coronel de busto y en posición de tres cuartos sobre fondo negro, destacando la ondulada y cuidada peluca, la abultada lazada del cuello y el blanquecino rostro.

La fuerza de su personalidad puede deducirse a través de la sutil y a la vez distanciada mirada de reojo o de la firmeza que imprime a sus apretados labios. En la parte posterior del cuadro aparece recogida la siguiente leyenda: *El Coronel Dn.*

32 Idem.



Ilustración 29
Jerónimo de Guisla Salazar. Anónimo. Óleo sobre lienzo. (Ca. 1770). Propiedad particular. Las Palmas de Gran Canaria.

Juan de / Guisla Boot- Nació en 16. de Dicieme.- 1657/ Casó en 21 de Febo. 1694/ con D^a. Beatriz de Lorenzo /y Monteverde/ Falleció en 30 de junio de / 1713 (Ilustración 27).

El lienzo que representa a su esposa **Beatriz Lorenzo de Monteverde** (1673-1703), prematuramente fallecida a los 30 años de edad, muestra un delicado y nostálgico rostro, realzado por el collar de esmeraldas a juego con los pendientes y el adorno de la cabeza. Debí de realizarse a la vez que el de su esposo, para ser colocados juntos, circunstancia que puede deducirse por la posición de sus miradas afrontadas (Ilustración 28). En una documentación relativa a un pleito de familia perteneciente a 1795, se reseña la existencia de este retrato, conjuntamente con el de su esposo.

El sargento mayor **Jerónimo de Guisla Boot Salazar de Frias** (1694-1771) –primogénito del referido matrimonio– fue el poseedor del Mayorazgo instituido por su padre

Ilustración 30
Juan Domingo de Guisla-Boot
Salazar. Marqués de Guisla.
Anónimo. Óleo sobre lienzo.
(Ca. 1770). Propiedad
particular. Las Palmas de
Gran Canaria.



en 1707. Se desposó en La Palma con su prima Francisca Margarita de Salazar, patrona del convento de monjas dominicas de la capital palmera. El retrato que nos ha llegado de este personaje revela una cierta languidez y tristeza, empuñando con poca decisión el bastón de mando que porta en la mano derecha. Su figura se recorta, quedamente, sobre un fondo oscuro resaltando los suaves tonos azules y blanquecinos de la ornamentada casaca. Pudo haberse realizado a mediados del Setecientos. En la parte posterior del lienzo aparece la siguiente inscripción: *Dn. Jerónimo de Guisla / Salazar- Nació en 21 de Noviem. 1694./ Casó en 9 de Junio 1720/ con D^a Francisca de Salazar / Falleció en 26 de Enero de /1771* (Ilustración 29).

En el documento de aceptación de bienes paternos, otorgado en Santa Cruz de La Palma el 3 de enero de 1725, ante el escribano Andrés de Huerta Perdomo, deja constancia de su patrimonio azucarero *...agrega la quarta parte de las haciendas de cañas de Azúcar que tiene y le pertenece en el Ingenio de los Sauces con sus casas de havitrn. Cas de purgar, Gañanias, guertas, Aguas derecho a la casa de prensas, calderas, quartos y quintos y demas anexo, y perteneciente, y que por rason de dha. Hacienda de cañas le pueda tocar todo lo qual agrega y señala a dho. Vinculo a*

*que deja sujeto y incluso con las fuersas condiciones y demas señaladas impuestas en la fundación echa por dho. Sor. My Padre p. q.e el Poseedor que me sucediere pueda gosarlo con dhas. Penas y obligs que doy aquy por espresas y repetidas a la letra para que a ellas se este y pase y no sin su obsevancia se gosen de dhos. Bienes lo qual le dejo agregado a dicho vinculo sin grabamen ny pensión alguna limitándoselo que en caso de sobrevivirme la Sra. D^a Francisca Margta. Salazar de frias my muger el Poseedor que me sucediere no pueda entrar en el gose y poccion de dho. Decimo o hacienda de cañas porqe la subso dha. La ha de gosar mientras Viviere, y fallecida dha. Hacienda debajo del Dominio de los poseedores o sucesores que fueren de dho. Vinculo en la forma dha. y el que lo fuere e dho. Y entrare en posesión de dho. Decimo y demas Bienes ha de tener obligación de dar cada un año a D^a Maria Liberata Salazar my hija dies arrobas de Azúcar sorteado sy fuere Religiosa y esto mientras viviere la subso dha. por que fallecida que sea la subso dha., o no eligiendo el estado Religioso queda esta pensión extinguida...*³³.

33 Archivo Histórico Provincial de las Palmas. Audiencia. Procesos. Expediente nº 2415. Año 1795, ff. 207 y ss. Agradezco la noticia de este documento a D. Baltasar Manrique de Lara Martín-Neda, quien se encuentra realizando una investigación relativa al Patrimonio de los pri-

Jerónimo de Guisla dotaría posteriormente en 1742 y 1745, respectivamente, a cada una de sus otras dos hijas, Francisca de San Jerónimo y Ana Antonia de San Juan de Jesús, monjas novicias del convento de Santa Águeda de la orden de Santa Clara de Santa Cruz de la Palma, con: *Dos arrovas de Azucar Blanco y dos Botijas de miel blanca de la que diere y produjere el desimo que tengo en el ingenio del lugar de los Sauces*³⁴.

Su hijo mayor, el capitán de las Reales Guardias Españolas **Juan Domingo de Guisla Boot Salazar de Frias**, fue nombrado marqués de Guisla Ghiselin por el Rey Carlos III según Real Cédula de 23 de junio de 1776, en atención a los servicios prestados en Flandes y en España. Se casó con su prima hermana Gabriela Van de Walle el 31 de mayo de 1753. Falleció en La Laguna, sin sucesión, en 1785³⁵.

El marqués aparece representado en un óvalo, tocado con la característica peluca, destacando en su rostro la frente despejada, los labios gruesos, la decidida mirada y una pronunciada barbilla. Como en los otros óleos familiares, su figura se perfila sobre un fondo oscuro. Debió de realizarse en torno a 1770, y podría asociarse al taller de Rodríguez de la Oliva. En la parte posterior del retrato se recoge una inscripción similar a la del resto de los cuadros ya citados: *D. Juan Domo. De Guisla- 1er. Marqués / de Guisla por Real Cédula de 23 de Junio de 1776./ Nació en 11 de Nov. De 1723.- Casó con su prima D^a/ Gabriela van de Walle en 31 de Mayo de 1753/ Falleció en 30 de Septiembre de 1785* (Ilustración 30).

De cuerpo entero, también del Setecientos, son la pareja de retratos –asimismo de propiedad particular (Las Palmas)– que muestran al matrimonio palmero formado por **María Ana Vélez del Hoyo** y su primo hermano **Antonio**

meros marqueses de Guisla Ghiselin.

34 *Idem*, ff. 221vto. y 234.

35 En el *Nobiliario de Canarias* (1952), La Laguna, Tenerife, T. II, p. 842, se reseña que nació en 1731 y no en 1723, como aparece inscrito al dorso del cuadro que le representa (Col. particular de Las Palmas). De la misma manera, respecto al día de su fallecimiento, el *Nobiliario* apunta la fecha del 29 de septiembre, mientras que en la parte posterior del citado lienzo se indica que ocurrió el 30 de dicho mes. Realmente murió el citado día 29, debiéndose de enterrar al día siguiente.



Ilustración 31 (izda.)
María Ana Vélez del Hoyo.
Juan Manuel de Silva.
(Ca. 1740). Óleo sobre
lienzo. Propiedad particular.
Madrid.



Ilustración 32 (dcha.)
Antonio José Vélez y Pinto.
Juan Manuel de Silva (Ca.
1740). Óleo sobre lienzo.
Propiedad particular. Las
Palmas de Gran Canaria.

José Vélez y Pinto, personajes vinculados al heredamiento de Argual. Estos óleos, realizados en torno a 1740 por el artista Juan Manuel de Silva, han sido estudiados por los investigadores Jaime Pérez García y Jesús Pérez Morera³⁶. Por sus

modos efectistas de representación pueden ser considerados retratos de "aparato", viniendo a ejemplificar con sus ampulosos ropajes y acartonadas posturas, de sabor indiano, la añoranza por el esplendor perdido, ya que como comentábamos con anterioridad, en estos

momentos del siglo XVIII, la economía azucarera no tiene la relevancia que tuviera en el Seiscientos (Ilustraciones 31 y 32).

Para finalizar, queremos relacionar los nombres de dos insignes personalidades del mundo de la cultura en Canarias con el amplio mundo azucarero en las islas. Nos referimos al clérigo y poeta Bartolomé Cairasco de Figueroa, perteneciente a la segunda mitad del XVI y al insigne historiador de mediados del Setecientos José de Viera y Clavijo.

La vinculación de Cairasco (1540-1610) con el azú-

36 PÉREZ MORERA, J: (1994): "El Patronazgo de los Señores". En *La Cultura del Azúcar. Los Ingenios de Argual y Tazacorte*. Catálogo de la Exposición celebrada en la Casa Massieu Van Dalle, Argual. La Palma. Cabildo Insular de La Palma, Heredamiento de las haciendas de Argual y Tazacorte, Unelco y Asociación de Vecinos "Francisca

Gazmira", pp.84-85. PÉREZ MORERA, J: (2001): "Doña María Ana Vélez del Hoyo" (3.3). En *Arte en Canarias (Siglos XV-XIX). Una mirada retrospectiva*. Gobierno de Canarias. Islas Canarias, pp. 184-186.

Ilustración 33
Los Desposorios místicos de Santa Catalina. Cuadro en donde se observa el retrato de Bartolomé Cairasco de Figueroa. Óleo sobre lienzo. Siglo XVII. Capilla de Santa Catalina. Catedral de Santa Ana.



Ilustración 34
Monumento a Bartolomé Cairasco de Figueroa. Paolo Tricornia di Ferdinando (busto de mármol de Carrara, 1894) y López Echegarreta (pedestal de piedra, 1876). Plaza de Cairasco. Las Palmas de Gran Canaria.



car es indirecta, pues procedía de una familia originaria de Niza —ciudad que por entonces perteneciera a Génova— dedicada al comercio de este producto alimenticio. Nuestro personaje nació en la casa de un tío de su padre, Constantin Cairasco, localizada en una zona cercana al convento de San Francisco de Las Palmas. Dicho pariente, en la primera década del Seiscientos poseía una hacienda con ingenio azucarero en Gáldar³⁷. Su sobrino, el padre del poeta, Mateo Cairasco, heredó dicho ingenio, lo que posibilitó que pudiese disfrutar de una acomodada vida social en la isla, siendo regidor de Gran Canaria desde 1529 hasta 1578, fecha en que fallece.

Dos significativos retratos podemos reseñar de Cairas-

co. El primero de ellos se localiza en el lienzo denominado *Los Desposorios místicos de Santa Catalina*, emplazado en la Catedral de Santa Ana. Se trata de un cuadro de principios del XVII, pintado por el sevillano Juan de Roelas, donado por el escritor-clérigo a dicho templo. Aparece como orante, vestido de negro y mirando al espectador, junto a la Virgen, Santa Catalina y sus patronos, San Bernardo y San Julián, a modo de sacra conversación³⁸ (Ilustración 33).

Otra relevante representación de Bartolomé Cairasco puede contemplarse en forma de monumento conmemorativo en la Plaza que lleva su nombre enclavada en el centro histórico de la ciudad de Las Palmas, delante del Gabinete Literario. Una fuente y un pedestal pétreo diseñados por el arquitecto López Echegarreta sirven de soporte del busto marmóreo del escritor, realizado en

37 CIORANESCU, A. (1982): "Cairasco". En *Biografías de Canarias Célebres* de Agustín Millares Torres. Reedición completada por diversos especialistas, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, p. 159. CAZORLA LEÓN, S. (1992): *Historia de la Catedral de Canarias*. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 217-218.

38 CAZORLA LEÓN, S. (1992): *Historia de la Catedral de Canarias*. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 213-217.

1894 por el italiano Paolo Triscornia³⁹ (Ilustración 34).

Por último, acabamos esta galería de personajes relacionados con la cultura azucarera —correspondiente al primer ciclo— con un retrato del polígrafo **José de Viera y Clavijo** (1751-1815), conservado en la Sacristía Mayor de la Catedral Canariense, realizado de memoria en 1812 por José Ossavarry⁴⁰ (Ilustración 35). Nos muestra una alegórica representación del que fuera Arcediano de Fuerteventura y autor del célebre *Diccionario de Historia Natural* en el que se interesó por dedicar un vocablo a la caña de azúcar⁴¹.



Ilustración 35
José de Viera y Clavijo.
José de Ossavarry Acosta.
Óleo sobre lienzo (1812).
Sacristía Alta de la Catedral
de Santa Ana. Las Palmas de
Gran Canaria.

39 HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992): *Manuel Ponce de León y la Arquitectura de Las Palmas en el siglo XIX*, Cabildo de Gran Canaria, las Palmas de Gran Canaria, pp. 215-217. QUESADA ACOSTA, A. M^a (1996): *La Escultura conmemorativa en Canarias: 1820-1994*. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, pp.45-46.

40 ALLOZA MORENO, M. A. (1981): *La Pintura en Canarias en el Siglo XIX*. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, pp. 218-219. FRAGA GONZÁLEZ, M. C. (1988): "Los ilustrados canarios y sus retratos". En *Homenaje a Carlos III*. Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, Tenerife, pp. 75-106. GAVIÑO DE FRANCHY, C. (2001): "Iconografía de Don José de Viera y Clavijo (4.45)". En *Arte en Canarias (Siglos XV-XIX). Una mirada retrospectiva*. Gobierno de Canarias. Islas Canarias, pp. 374-377; LUXÁN MELÉNDEZ, S. de (2007): *Ensayo de una Biblioteca Ilustrada. La librería virtual de Viera y Clavijo*. Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

41 Reedición de ALVAR, M. (1982): *Diccionario de Historia Natural*. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural. Las Palmas de Gran Canaria. LUXÁN MELÉNDEZ, S. de (1993-1994): "La introducción de la Imprenta en Canarias 1750-1833: años de ensayos e incertidumbres. Viera y Clavijo y la imprenta de los Amigos del País de Las Palmas". En *Parabiblos (Cuadernos de Bibliotecología y Documentación)* números 7 y 8, Ascabid. Asociación Canaria de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 31-52.

II. RETRATOS Y PERSONAJES DEL SEGUNDO CICLO DEL AZÚCAR

INTRODUCCIÓN

Pretendemos, en la medida de lo posible, acercarnos al lado humano de los protagonistas de esta actividad económica. Nuestro propósito es crear una galería de retratos que nos permita identificar físicamente a estos personajes. El objetivo es tratar de constatar si fueron retratados por los pintores y escultores de la época —o de períodos posteriores— por los caricaturistas y, naturalmente, por los fotógrafos.

Las fuentes utilizadas, en un trabajo de esta índole, son las propias obras (cuadros, esculturas, caricaturas, fotografías) y, de modo muy especial, los periódicos de la época. No hay que olvidar que la prensa ocupa un lugar fundamental en esta historia, dando consistencia escrita a lo que ella misma denominará la cuestión azucarera. Desgraciadamente, hasta fechas muy recientes, en las que distintas instituciones se están preocupando de conservar el patrimonio fotográfico, este tipo de documento ha merecido escaso interés. Por otro lado, los retratos, si es que existen, después del complejo proceso que significa descubrir a los

protagonistas, se encuentran en los álbumes familiares o en las paredes de las casas de los descendientes, con una valoración diferente a la que pretendemos en este trabajo.

El método seguido ha sido identificar, en primer lugar, a los hombres del azúcar, dedicándonos posteriormente a la búsqueda de sus rostros, dejando para el final su análisis y clasificación.

En nuestra recopilación, difícilmente completa, interesan todas aquellas personas que han participado en la actividad azucarera, aunque sea de modo indirecto. Hemos agrupado a los hombres del azúcar en seis categorías: escritores y publicistas que plantean la conveniencia de cultivar caña, de producir azúcar o discuten por el marco institucional adecuado; políticos que intervienen en la definición institucional del azúcar; empresarios y pequeños fabricantes de azúcar; ingenieros y maestros de azúcar; cosecheros y, finalmente, comerciantes.

1 Reproducido por GONZÁLEZ SOSA (2004:37).



Ilustración 1



Ilustración 2
Retrato de Rafael
Almeida Mateos, del periódico
España (1903)¹.

3. *Description physique des Iles Canaries.*
4. Agustín del Castillo.
5. Ana Westerling.
6. Óleo de Agustín del Castillo Bethencourt,
pintado por Cirilo Suárez (1948). Gabinete
Literario de Las Palmas.



1. ESCRITORES Y PUBLICISTAS

En este apartado hemos incluido a publicistas o técnicos agrónomos, que plantean la conveniencia de cultivar caña y de producir azúcar; algunos de ellos son propietarios que cosecharon ellos mismos la caña y que, por lo tanto, no sólo realizan una labor pedagógica y propagandística, sino que también predicán con el ejemplo produciendo caña o azúcar. Otros, son fabricantes o comerciantes; un tercer grupo lo forman los periodistas que encauzan y analizan los problemas en la prensa escrita. Hemos añadido, también, algunos de los viajeros que dejan constancia en sus libros de la economía azucarera. Finalmente, una buena parte de ellos polemizan en torno a la adecuación, o no, del marco institucional (Puertos Francos) para el desenvolvimiento de la industria azucarera.

ACEDO SAZ, Pedro (1876)

Autor de un trabajo titulado "Caña de azúcar", en Las Palmas, *Revista quincenal de agricultura, industria, comercio, ciencias y literatura*. Órgano oficial de las Sociedades El Porvenir Agrícola y Unión Agrícola Comercial de las Islas Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, año II (26), 21-VI, p.2. En este artículo, plagado de referencias al pasado histórico del azúcar, con la isla de Cuba siempre presente, se trataba de valorar las condiciones naturales de Canarias para el cultivo de caña y para la producción de azúcar. El autor intentaba promover la conveniencia de reunir información sobre las posibilidades futuras de esta actividad, apuntando a Rafael

Almeida como uno de los interlocutores fundamentales. Acedo aporta en su estudio dos conclusiones fundamentales. En primer lugar, la decadencia del cultivo de la caña en la época del primer ciclo (siglos XV-XVI) fue consecuencia de la falta de abonos adecuados, que nuestros antepasados no conocían. En segundo lugar, era necesario, antes de lanzarse a cultivar caña, otra vez, realizar un análisis de los posibles rendimientos líquidos por fanegada y del coste de los aparatos para la obtención de azúcar, miel y aguardiente.

ALMEIDA MATEOS, Rafael

(Ilustraciones 1 y 2)

Junto con Rafael ROMERO, y Clemente FIGUERAS publicó el folleto "El cultivo de la caña dulce y la industria azucarera", *Anales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*, pp.1-24, Imprenta La Localidad.

Este texto es el informe presentado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, después de su visita a Madeira en 1880.

Desde Funchal Almeida escribirá a Mariano Sancho y Chía, máximo responsable entonces de la RESEAP de Gran Canaria, dando cuenta de sus primeras impresiones sobre el futuro de la caña en Canarias:

Funchal, Enero 29, 1881

Sr. D. Mariano Chía

Las Palmas

Muy Sr. Mío: aun sin tiempo para nada, pongo estos cuantos renglones para decir a V. que hemos tenido una magnífica acogida al llegar a esta isla; pues como aquí se tuviera conocimiento anticipado de nuestra misión, son varias las personas caracterizadas que nos han visitado, ofreciéndose nos toda clase de auxilios, figurando entre ellas el Cónsul, el Gobernador y otras varias personas de arraigo y muy relacionadas en el país.

Según los datos que a la ligera hemos podido recoger, podemos asegurar a V. que nuestros cálculos están sumamente bajos comparados con la realidad,

Así, pues, abrigo la convicción firmísima de que este ramo será el llamado a reemplazar con ventaja el de la cochinilla, preparando a nuestro archipiélago una riqueza más sólida y estable que la proporcionada por aquel insecto, dando vida, además a la industria, y desarrollando entre nosotros el espíritu de asociación de que tanto carecemos.

Esto así, y vista la amabilidad de esta gente, cada día me congratulo más de haber tomado la iniciativa en este asunto, y de haber emprendido esta feliz excursión a la Madera; pues creo que aquí obtendremos todos los datos que podamos necesitar referentes al cultivo de la caña y a la industria azucarera.

Unas siete máquinas hay montadas en toda la Isla, y todas realizan muy buenas ganancias, dedicadas unas a la confección de azúcar y otras a la de aguardiente.

Muy pronto se dará principio a la molienda, y esta circunstancia quizás nos demore más de lo que nosotros pensábamos, pues una vez aquí, deseamos presenciar algo de molienda.

Una vez que veamos todo lo de aquí, haremos una visita a las máquinas del interior, de modo que podamos conocer la producción de distintas localidades.

Basta con esto para que V. comprenda que no se ha perdido el tiempo, y que nuestra misión tiene mucha más importancia y trascendencia de la que por ahí se le ha concedido. Su afectísimo amigo y s. s. Q.B.S.M. – Rafael Almeida.²

Otra obra suya de interés para el estudio de la cuestión azucarera fue "El plátano y su cultivo en las Islas Canarias", aparecida en el *Progreso de Canarias* de 1905³. En esta serie de artículos, publicados en diversos números de la citada revista, describe su experiencia biográfica con la caña de azúcar y el plátano.

Almeida estuvo, además, en la Exposición Internacional de Filadelfia de 1876, comisionado por la RESEAP de G. C., para estudiar los adelantos técnicos de la producción azucarera y del tabaco:

(...) durante la permanencia en aquella población, estudie en todos sus detalles la industria azucarera con relación a las circunstancias que concurren en nuestras islas, al mismo tiempo que dedique su atención al tabaco virgino y cualquiera otro que pudiera introducirse con ventaja en esta localidad⁴.

Allí tomó conciencia de que la crisis de la cochinilla era definitiva. Más tarde importaría un molino de fuerza animal, un tren de caldeo al aire libre y un pequeño alambique. Con aquel reducido equipo comenzó, tras la primera zafra, la producción de azúcar.

De este modo –reseña el propio Almeida– termina-

ron las bromas y cuchufletas, acercándose todos para ver hacer aquellos productos, pidiendo informes sobre los resultados.

La experiencia de Almeida como productor de azúcar fue pequeña, puesto que ante la gran demanda de semilla de caña, desde aquella primera molienda, centró su actividad durante varios años en la producción y distribución de semilla. Entre tanto, –escribirá en *El Progreso de Canarias*, refiriéndose a estos primeros tiempos– nació, creció y se desarrolló la caña hasta el extremo de llamar la atención de muchas personas que habían estado en Cuba y conocían el desarrollo de este vegetal, allá en América, bastando con decir que 12 ó 14 cañas pesaban 100 libras.

BARRÚS, Guillén (1913)

Seudónimo de Luis Rodríguez Figueroa⁵; autor de un trabajo publicado en *La Prensa* (diario republicano de Santa Cruz de Tenerife), en el que realiza una firme defensa de la protección de la industria azucarera frente al espíritu institucional, dominante en esos momentos, de reclamar la desgravación del azúcar extranjero en Canarias⁶.

BUCH, Leopoldo de (1836)

Referencias al cultivo de la caña en los años treinta del siglo XIX, podemos encontrarlas en su obra *Description physique des Iles Canaries*. París, FG Lerault, 1836, pp. 27-28 y 275 (Ilustración 3).

CARBALLO WANGÜERMET, Benigno (1862)

Las Afortunadas. Viaje descriptivo a las Islas Canarias. Centro de la Cultura Popular y Ayuntamiento de los Llanos de Aridane, 1990 (1862). Refiriéndose a Argüal y Tazacorte pone el punto final del cultivo de la caña en 1840, certificando el atraso de esta agroindustria, poco eficiente y muy costosa:

Las tierras de Argual estuvieron desde muy antiguo dedicadas a la caña de azúcar, pero hará, poco más o menos, como una veintena de años que desapareció este cultivo, para ser reemplazado por el nopal. Las tierras cansadas de producir caña eran ya menos fértiles para esta planta, y la fabricación del azúcar entregada a los métodos y sistemas primitivos, demasiado costosa para que pudiese continuar, al menos en aquella forma. No se hizo nunca aplicación del vapor en los ingenios, y por lo tanto, la mano de obra absorbía enormes sumas, las disminuían naturalmente mucho el producto líquido del terreno. En Tasacorte hubo también ingenios y húbolos en Tenerife y en otras islas; pero en la actualidad todos han desaparecido, y la caña de azúcar ha llegado a ser una planta que, como objeto de curiosidad se conserva en alguna que otra huerta.⁷

CASTILLO BETHENCOURT, Agustín (1857)

Se trata del cuarto Conde de la Vega Grande. Fue Comisionado regio de agricultura y autor de unas *Observaciones prácticas sobre el cultivo del Impby o caña azucarada de los cafres zulú y del sorgo azucarado de la China*. Las Palmas, Imp. de Mariano Collina (Ilustraciones 4, 5 y 6). Inició el cultivo de estas especies en su finca de Jinamar, en agosto de 1856, y distribuyó semilla a otras partes del Archipiélago:

Consideré –escribió en dicho folleto– que con su introducción habría de proporcionar a mi país un nuevo ramo de industria y para el porvenir un artículo más a la exportación y un aumento de la riqueza del archipiélago.

El *Nobiliario de Canarias* reproduce una fotografía de un busto suyo de alabastro (I, 394, lámina LXX), de propiedad particular, haciendo pareja con el de su mujer Ana Westerling Massieu (I, 396, lámina LXXI)⁸.

² La Correspondencia de Canarias, 12-II-1881.

³ Revista dirigida por Juan SANTANA PADILLA, que tenía su redacción y administración en la C/ San Justo 4, en el local de la Tipografía La Atlántida. Esta publicación era el órgano oficial de las Cámaras Agrícolas.

⁴ ACT (1873-1884), ses. 17-VI-1876, ff. 158-159 y 20-IX-1876, ff. 163-164.

⁵ MILLARES CANTERO (1975: 150).

⁶ Recogido por el *Diario de Las Palmas* de 6-V-1914.

⁷ Edición de 1990 por el Centro de la Cultura Popular y Ayuntamiento de los Llanos de Aridane, p.117

⁸ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F. (1952): *Nobiliario de Canarias*. La Laguna. Edición ampliada y puesta al día por una comisión de especialistas. T. I, pp. 394-396.



7. Fotografía anónima de fines del siglo XIX del Dr. Chil (Foto cedida por El Museo Canario).



8. Busto de Gregorio Chil y Naranjo. Anónimo, Ayuntamiento de Las Palmas¹³.



9. Busto de Gregorio Chil y Naranjo. Atribuido a A. Cárdenas (Foto cedida por El Museo Canario).



10. Tomás García Guerra. Fotografía del *Diario de Las Palmas*, 5-1-1903. (Foto cedida por El Museo Canario).

CHIL NARANJO, Gregorio (1831-1901)⁹ (Ilustraciones 7, 8 y 9)

Ofreció en 1892 a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria la traducción del francés al español de un pequeño tratado sobre el azúcar¹⁰, que no hemos podido documentar consultando sus libros –ni siquiera en el Inventario de su Biblioteca– que se conservan en el Museo Canario de Las Palmas¹¹; tampoco tuvimos suerte en el Archivo de la Real Sociedad.

Naturalmente el Dr. Chil, como historiador, se ocupó del cultivo de la caña de azúcar dando cuenta del proceso de elaboración del azúcar y de los primeros ingenios¹².

GARCÍA GUERRA, Tomás (Aruca, 21-XII-1848/ 4-VII-1911)¹⁴ (Ilustración 10)

Autor del texto *La cuestión azucarera*, Las Palmas, Tipografía La Verdad, 2 hojas, tamaño tabloide (El Museo Canario).

Registrador de la propiedad¹⁵, abogado criminalista, decano del Colegio de Abogados de Las Palmas (1892) y diputado en 1895. Fue igualmente presi-

dente del Partido Sincrético (formado después de la escisión de Silvela en 1890). Consiguió la administración de los Puertos Francos frente al partido leonino. Rompió con Silvela en 1891. Obtuvo actas de diputado, integrado con Canalejas en el Partido Liberal demócrata, en 1898 y 1901.

Interviene en la Cuestión azucarera, entre 1886-1892. En la primera de las fechas da una conferencia en el Gabinete Literario, el 3 de abril, que reproduce el periódico *El Trabajo* de Las Palmas. En 1892, se decide a publicar un opúsculo bajo el título *La cuestión azucarera*¹⁶, que es una de las visiones más certeras de la cuestión, relacionando Puertos Francos y protección a la industria del azúcar.

Forma parte en 1892 de la organización de la *Fiesta de Las Flores*. Tuvo también una cierta participación en la Heredad de Aguas de Arucas (17-II-1889)¹⁷, de donde era natural. Fue miembro de la Junta directiva de aquella entidad (17-II-1889)¹⁸. Actuó como letrado de dicha institución, elevando, por ejemplo, el procedimiento de expropiación de las tierras de la Caldera, cuando se prefirió en 1889 esta solución a

9 "Biografías de canarios célebres. Siglos XIX y XX", en A. MILLARES TORRES, *Biografías de canarios célebres. Completada con elaboraciones actuales de varios especialistas*. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, pp. 257-259. Juan BOSCH MILLARES (2003): Don Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra. Ediciones del Museo Canario, 2ª ed.

10 LUXÁN MELÉNDEZ (2003: 248).

11 Archivo General de la Sociedad Científica El Museo Canario, Inventario de la biblioteca de Gregorio Chil Naranjo (ES 35001 AMC/AMC 3.3.1). Entre los títulos relacionados con el azúcar, aparecen registrados en su inventario: George GIBB (1885): *De l'assimilation du sucre sous le point de vue de la Pathologie*. París (nº 3.306); *Grandes destilerías de Málaga* de JIMÉNEZ y LAMOTHE (nº 3.307); Alvaro REYNOSO (1878): *Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar*, París (nº 2.714); o varias anotaciones relacionadas con la industria azucarera y la RESEAP de GC correspondientes a los años 1875, 1878 y 1881 (nº 2.934).

12 *Estudios...* T. III, pp. 240-242.

13 HERNÁNDEZ SOCORRO, M.R. (2006): *Bienes muebles del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Un patrimonio por descubrir*. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

14 M. GUIMERÁ PERAZA (1976): *El Pleito Insular*, Caja General de Ahorros de Tenerife, Litografía Romero, p.184, nota 77. Prudencio MORALES, *Política de mi tierra* (p. 66), Isaac VIERA, *Vidas ajenas* (p.45), JM. ALZOLA, *Historia del Ilustre Colegio de abogados de Las Palmas* (1966: 174), *Cabildo Insular de Gran Canaria*.

15 *Reglamento interior de la oficina del Registro de la Propiedad de Las Palmas por su jefe Dr. Dn. Tomás García Guerra*. Las Palmas de Gran Canaria, 1877 (folleto).

16 *La cuestión azucarera*, Tipografía La Verdad, Las Palmas 18 - I - 1892 (El Museo Canario).

17 ROSALES QUEVEDO (1977: 160).

18 *Ibidem* (1977: 160).

la de la Presa en el Barranco de Pinto (proyecto de 1883), que al final se consolidaría¹⁹.

Estaba casado con una hija de Juan Rodríguez González, el comerciante que puso en marcha la Fábrica Azucarera de Telde.

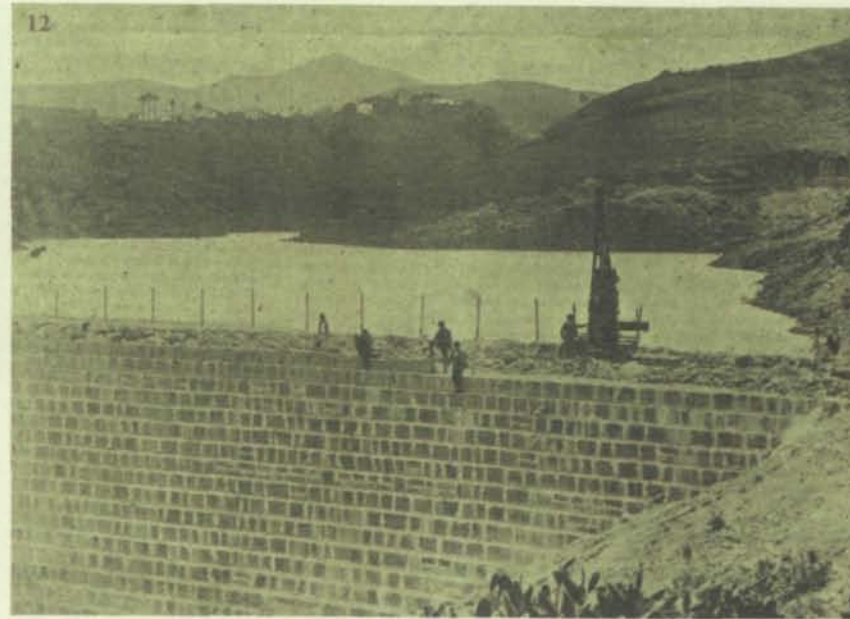
La publicación que hemos citado participa del clima de ese año, en que se trataba de defender la entrada del azúcar canario como producto nacional en el mercado peninsular. Antes de este folleto dio una conferencia en el Gabinete Literario (1886) en defensa de la industria del azúcar. La cuestión azucarera se ofrece como homenaje al Alfonso Gourié, primer propietario de la Fábrica de San Pedro de Arucas. En el momento en que se intentó romper lo conseguido por Gourié en 1886, es decir, la libre entrada en el mercado nacional –escribe– la provincia está dividida. Unos preferían la muerte de la industria azucarera, antes de reformar los Puertos Francos. Otros, sostenían que si las franquicias habían de matar la agricultura, esta debía desaparecer. García Guerra comenta que no participa de ninguna de las dos, tal como escribió en 1886. Sostuvo que los Puertos Francos no se oponían a que nuestros azúcares fueran de cabotaje a su entrada en el mercado peninsular.

GONZÁLEZ DÍAZ, Rafael

El plátano y la caña de azúcar. Las Palmas, Tipografía de *El Diario* 1914 (Ilustración 11). Este libro es la recopilación de una serie de artículos aparecidos en *El Diario de Las Palmas*, con motivo del debate surgido sobre el azúcar cuando los Cabildos Insulares solicitaron del Ministerio de Hacienda la total desgravación del azúcar extranjero a su entrada en las islas. La postura de González Díaz, propietario de caña, es naturalmente a favor de la protección a la industria azucarera. Una de sus propuestas más originales sería que el arbitrio de entrada del azúcar extranjero en Canarias se consagrara íntegramente a la financiación de las citadas instituciones.

HERNÁNDEZ, Orencio

Ingeniero director de la Presa de Pinto (terminada en Arucas en 1903). De la Memoria de la obra, Fco.



González Díaz²⁰, extrae el siguiente texto que podemos relacionar con la economía azucarera de Arucas:

La ciudad de Arucas posee uno de los términos más extensos y feraces de la isla, propio para toda clase de cultivos, desde los ordinarios hasta los especiales en la variedad de clases mencionadas, uno de los cuales, la caña de azúcar, es la base de su floreciente industria azucarera y demás que con ella se relacionan. Aunque su heredamiento (Heredad de Aguas de Arucas y Firgas) es abundante y permite disponer de un buen caudal para el riego, caudal incrementado año tras año con las mejoras en las canalizaciones y distribuciones, la falta de agua se hace sentir cada día desde que cesa la época lluviosa, bien escasa en estas latitudes, lo que ha hecho desarrollar la iniciativa privada con la tendencia a la constitución y construcción de gran número de estanques, algunos de considerable capacidad, que suministran agua para remediar, en parte, su falta en las estaciones secas.

Sigue a continuación la explicación de la construcción de la Presa de Pinto, (Ilustración 12).



11. *El plátano y la caña de azúcar*. Tipografía de *El Diario* 1914.
12. La Presa de Pinto. *Diario de Las Palmas*, 5-1-1903. (Foto cedida por El Museo Canario).

LADEVÉZE, Juan

Comerciante relojero. Fue comisionado en 1884 para ir a adquirir la maquinaria destinada a la fábrica de azúcar que la sociedad aruquense iba a montar en Bañaderos. Según se desprende del texto del que fue cronista de Arucas Quintana Miranda, el resto de los socios se disgustó con Gourié por esta decisión. Alfonso Gourié se quedó solo, por esta razón, en el proceso de la compra de la maquinaria, teniendo que hacer frente a enormes desembolsos, que casi le condujeron a la ruina, ya que no había entonces estación telegráfica para darle la contraorden a Ladevéze. Para el citado cronista, Gourié tuvo la suerte de que en esos momentos se le asociase la viuda de Bruno González Castellano, Salustiana Fernández del Campo.

Una vez que la Sociedad se rompió, se abandonaron las obras de Bañaderos y se eligió un solar amplio en la carretera de Gáldar, situado en las antiguas canteras del Mayorazgo, equidistante entre las fincas de ambos socios²¹.

Este comerciante, de origen francés, publicó artículos en *El Liberal* con relación al montaje e inauguración

20 GONZÁLEZ DÍAZ, F.: "La ciudad de Arucas. Su pueblo. Sus progresos. La Presa de Pinto". *Diario de Las Palmas*, 5-1-1903.

21 QUINTANA MIRANDA (1979, 2003): *Historia de Arucas*. Las Palmas de Gran Canaria, p. 172.

13. Retrato de Juan de León y Castillo. Santiago Tejera Quesada (1912), Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria²⁴.

14. Juan de León y Castillo. Fotografía de Luis Ojeda Pérez (1895-1905) cedida por El Museo Canario²⁸.

15. Retrato de Ramón Madan Uriondo. Diario de Las Palmas, 5-1-1903. (Foto cedida por El Museo Canario)

16. Caricatura de Francisco González, Libro de caricaturas del Museo Canario, procedente de la Biblioteca Municipal de Las Palmas (Foto cedida por El Museo Canario).



de la Fábrica de San Pedro de Arucas (1884)²². Después estaría asociado a Alfonso Gourié para dirigir la comercialización del azúcar de la Fábrica.

LEÓN Y CASTILLO, Juan de (2-IV-1834/ 14-VII-1912)²³ (Ilustraciones 13 y 14)

Ingeniero y autor del proyecto del Puerto de La Luz (1883). Políticamente, importante colaborador, durante una etapa, de su hermano Fernando²⁵. Es cali-

ficado por Agustín Millares Cantero²⁶, como gran propietario durante la época de la Restauración, es decir, su contribución territorial se situaba por encima de las 1.000 ptas. Tenía una finca de 500 a 1000 ptas. en Telde y otra de 200 a 300 ptas. en Santa Brigida. Millares se refiere a él como uno de los cultivadores más activos de la Isla. Será uno de los propietarios que apueste por la caña y el tabaco, que cultivará en sus tierras, y sobre los que publicará sendos trabajos. Fue uno de los impulsores de ambos cultivos en el seno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País²⁷. Respecto al azúcar imprimiría el "Cultivo de la caña en las Islas Canarias", en *Las Palmas, Revista quincenal de agricultura, industria, comercio, ciencias y literatura*. Órgano Oficial de las sociedades El Porvenir Agrícola y Unión Agrícola Comercial de las Islas Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1, 15/VIII/, pp. 5-6. Sobre el tabaco dio a la luz una Guía y cultivo del tabaco. Imprenta La Verdad, Las Palmas de Gran Canaria, 1870.

En el trabajo que hemos citado justifica su dedicación a la publicística del azúcar por la necesidad de remediar la crisis agrícola que atraviesa Canarias

Ante la terrible perspectiva que presenta el porvenir agrícola de nuestra Provincia, debemos todos, en la escala de nuestras fuerzas, procurar que se disipen la negras nubes que lo envuelven.

Escribirá acerca de las condiciones naturales ventajosas de las islas para el cultivo de la caña, señalando las principales carencias (esencialmente que los propietarios asumieran su responsabilidad e invirtieran en la agricultura), y dará algunos datos sobre la producción de caña en la costa meridional de España, ampliando su horizonte a las Antillas.

MADAN URIONDO, Ramón
(Ilustraciones 15 y 16)

Militar y propietario. Medalla de bronce en la Fiesta de las Flores de 1892²⁹, por su caña de azúcar. Casado

22 Por ejemplo una carta publicada por *El Liberal* 22-I-1884.

23 HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. S. (1995): *Juan de León y Castillo. Ingeniero, científico y humanista*. Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Dirección General de Universidades e Investigación. Igualmente, "Biografías de canarios célebres. Siglos XIX y XX", en MILLARES TORRES, A. (1982) *Biografías de canarios célebres. Completada con elaboraciones actuales de varios especialistas*. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 282-3; y MARTÍN del CASTILLO, J. F. (1994): *Ciencia y política en el pensamiento de Juan de León y Castillo*. Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

24 HERNÁNDEZ SOCORRO, M.R. (2006): *Bienes muebles del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Un patrimonio por descubrir*. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

25 MILLARES CANTERO, A. (1975): *Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la Isla de Gran Canaria*. Boletín nº 19 del Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. NOREÑA SALTO, Mª T. (1977): *Canarias: política y sociedad durante la Restauración*. Ediciones del Cabildo Insular de

Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

26 MILLARES CANTERO (1975: 23). El documento utilizado es el de mayores contribuyentes de las elecciones de 1890-93.

27 LUXÁN MELÉNDEZ (2003).

28 AMC, ES 35001, AMCFFLO 000034. Existe de él una caricatura de Francisco González Padrón (*Libro de Caricaturas del Museo Canario*), nº4. El retrato formó parte de la Galería de hombres insignes del Museo Canario, del que fue vicepresidente. Según Fernando BETANCOR PÉREZ ("La Pinacoteca de El Museo Canario. La recuperación de una colección olvidada", *Noticias, El Museo Canario* 3 (2001), pp. 26-28), estamos ante un retrato riguroso con un esquema compositivo normalizado por el artista: rostro ligeramente inclinado hacia la derecha del espectador, con la mirada inteligente del retratado como rasgo más sobresaliente.

29 Referencias sobre la Fiesta de las Flores en MORALES (1892) y HERNÁNDEZ SOCORRO, M.R. (1996): "Templos

con la hija de Bruno González Castellano, M^a del Rosario González y Fernández. Fue el Primer marqués de Arucas³⁰. Copropietario de la Fábrica de San Pedro por su matrimonio con la hija del socio inicial de Alfonso Gourié y también fundador de dicha fábrica, el citado González Castellano.

En el seno de la Real Sociedad Económica planteará la necesidad de tener en cuenta a la vecina costa de África, tanto como mercado en expansión para el azúcar y el aguardiente, como competidora en la producción de plátanos. Igualmente defenderá la vertiente de fabricación de rones y aguardientes. Como no podía ser de otro modo, formará parte del frente que se opondrá a la libre entrada de los azúcares extranjeros en el mercado canario, por el descalabro que supondría para la industria del país³¹.

Millares Cantero³² lo describe como "propietario burgués ennoblecido". En 1917 aparecería como dueño de una gran propiedad (2.000 a 5.000 ptas. de contribución) en Arucas, dos en Santa Brigida y Guía (de (500 a 1.000 ptas.) y, una cuarta, en Valleseco (300 a 500 ptas.). Aquél año, según el *Diario de Las Palmas* (13-I-1917), mantenía la mayoría de sus propiedades consagradas a la caña de azúcar. En los momentos anteriores a su fallecimiento (1924-1930) aparece como el mayor contribuyente rústico de su municipio³³.

Formó parte de las instituciones de Arucas como, por ejemplo, la Junta de la Heredad de Aguas, desde 1889³⁴, que le comisionó para la realización de los trabajos que

del trabajo y de la industria: la Fiesta de las Flores de Gran Canaria (1892)", en *Actas del XI Congreso del CEHA*, Valencia, pp.377-382. Biografía en el *Nobiliario de Canarias*. Sobre su intervención en la RESEAP Cf., LUXÁN (2003). Retrato en el *Nobiliario de Canarias*.

30 Título adquirido por compra (MILLARES CANTERO (1975: 26).

31 LUXÁN (2003: 248-9), Sesión de la RESEAP de GC de 16-I-1898.

32 MILLARES CANTERO (1975: 24 y 43).

33 PÉREZ MARRERO, L.M. (1991): *Estructura de la propiedad de la tierra y evolución de los cultivos: Arucas 1851-1981*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

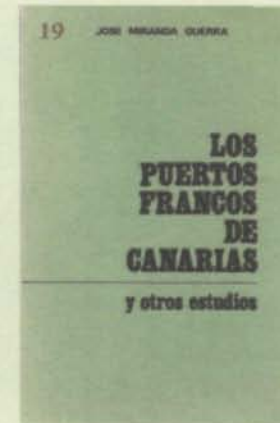
34 ROSALES QUEVEDO, T. (1977): *Historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas*. Casa de la Cultura. Excmo. Ayuntamiento de Arucas, pp. 86-99 y 160.



17. Faustino Méndez Cabezola.



18. Fotografía de José Miranda Guerra. Foto cedida por la familia a la Cámara de Comercio de Las Palmas³⁶.



19. Portada del libro *Los Puertos Francos de Canarias de José Miranda Guerra*.

culminarían en la construcción de la presa de Pinto. Igualmente fue vocal de la Cámara Agrícola Provincial y miembro de la Junta Local del Puerto Franco.

MANRIQUE CASABUENA, Diego

Aunque no dejó ningún escrito, que nosotros sepamos, sobre el cultivo de la caña, le hemos incluido en este apartado, porque hizo venir las instrucciones que se habían publicado sobre este asunto, que sirvieron de norma en el cultivo de este producto³⁵.

Fue diputado provincial y Comendador de la Orden de Carlos III. Era hijo de Rafaela Agustina de Casabuena y de D. Esteban Manrique de Lara y García (natural de La Gomera), también diputado provincial. En 1872 contraería matrimonio, en Las Palmas, con su prima María Dolores de la Rocha y Casabuena.

MÉNDEZ CABEZOLA, Faustino (Ilustración 17)

Autor en 1875 de un informe a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria sobre la necesidad de estudiar la economía azucarera de Madeira.

35 *La Correspondencia de Canarias*, 13-I-1881.

36 Reproducida en la obra de SUÁREZ BOSA, M. y BRITO DÍAZ, J. M. (2001): *La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas y el desarrollo de la economía canaria 1901-1936*. Cámara de Comercio de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria.

(*Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria*, 1873-1884: sesiones de 29-III y 1-X-1875).

MIRANDA GUERRA, José (Ilustraciones 18 y 19)

En su "Estudio geográfico-económico de la isla de Gran Canaria" (1915) –recopilada en *Los Puertos Francos y otros estudios*. Madrid (1976)– defendió la liberalización de la entrada de azúcar extranjero frente a la postura de los industriales. Opinaba este profesor de la Escuela de Comercio, que la inversión de capital realizada por los empresarios del azúcar había sido ya amortizada con creces. En este sentido su postura coincide, o es deudora, de la de Hermenegildo Rodríguez Méndez.

En un manuscrito anónimo titulado *Breve Historial de la Escuela de Comercio* (1964: 32) se da la noticia de la existencia de un retrato del citado personaje, realizado por el catedrático de dibujo de la misma entidad, Eladio Moreno Durán, a quién también el claustro de profesores le encargaría un retrato de Franco:

Registró pues este curso 1941-42, estas dos tan sensibles bajas³⁷ en su profesorado. Un fidedigno retrato de

37 Se refiere D. Sebastián de la Nuez Aguilar profesor de Ciencias Naturales y al propio Miranda Guerra.

20



22



23



21 1670.—Fiesta de las flores | (Línea ondulada) | Memoria | crítico-descriptiva de la exposición de plantas, frutos, | aves y otros animales, productos agrícolas, industriales y artísticos | de Gran Canaria que se celebró en la ciudad | del Real de Las Palmas durante los días 23 de abril | á 8 de mayo de 1892 | por | Prudencio Morales y Martínez | de Escobar | con un prólogo | del | Dr. D. Tomás García y Guerra | Registrador de la propiedad | del partido de Las Palmas, abogado de este Itre. Colegio | y miembro de varias corporaciones científicas y literarias | (Filete) | Gran Canaria | (Pleca) | Tip. La Atlántida, á cargo de Manuel Rodríguez Vallejo | Santa Bárbara núm. 19. | 1892.

20. Retrato de Prudencio Morales Martínez de Escobar. (Foto cedida por El Museo Canario).

21. Prudencio Morales Martínez de Escobar. Fiesta de las Flores. Reproducción de la ficha catalográfica de A. Vizcaya Carpenter, Tipografía canaria, Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife, 1964.

22. Entrada de la fiesta de las Flores (1892): Fotografía de Luis Ojeda, Pabellón de la Plaza de la Democracia. (Foto cedida por El Museo Canario).

23. Fiesta de las Flores, Pabellón de Guía. Fotografía de Luis Ojeda. En primer término Prudencio Morales Martínez de Escobar (Foto cedida por El Museo Canario).

24. Domingo J. Navarro. Portada del artículo de Los nuevos colores.

24

BREVE RESEÑA DEL ARTÍCULO LOS NUEVOS COLORES

INSERTO EN EL PERIÓDICO

REVISTA DE LOS MONDES

DEL 15 DE AGOSTO DE 1874,

Y REFLEXIONES SOBRE EL MISMO ASUNTO

CON RESPECTO Á NUESTRA ACTUAL AGRICULTURA.

D. José Miranda Guerra, obra, por encargo del Claustro, del Profesor de Dibujo, el Pintor D. Eladio Moreno Durán, figura también en la Dirección del Centro.³⁸

Miranda fue catedrático de "Principios de Estadística, Geografía Económica y Comunicaciones y Transportes" (asignatura del plan de 1915), que obtuvo por oposición en el curso 1917-1918³⁹ y que desempeñaría durante 24 años.

Miranda Guerra⁴⁰, falleció el 8-XII-1941. En el Breve Historial de la Escuela de Comercio (p. 31), es calificado como orgullo de su claustro:

Desaparecía –podemos leer– uno de los más brillantes faros de su docencia y el país perdía uno de sus mayores prestigios, autoridad prestigiosa en sus materias económicas, un constante defensor de sus genuinos intereses con su docta palabra y elegante pluma. Fue autor D. José Miranda, aparte de sus numerosos escritos en prensa diaria y en revistas, y concretándonos a su faceta educacional-escolar, de la primera obra de texto publicada en España sobre "Comunicaciones y transportes", asignatura entre otras, de su cargo, y notable fue la lección-conferencia que dio en la Escuela sobre el Viaje del Plus Ultra –primer vue-

38 Eladio Moreno fue profesor del centro entre 1917-1947, año en que por edad se jubiló.

39 Breve Historial de la Escuela de Comercio, p. 12.

40 Ob. cit. p. 31.

lo trasatlántico Europa-América del Sur– que tuvo lugar en 1926.

MORALES MARTÍNEZ DE ESCOBAR, Prudencio (1867-1921)

(Ilustraciones 20, 21, 22 y 23)

Fue secretario del Primer Cabildo Insular, presidido por Tomás de Zárate y Morales⁴¹. Con relación al azúcar fue responsable, junto a Tomás García Guerra, de la Fiesta de las Flores (1892), celebrada en Las Palmas de Gran Canaria, en la que como se sabe el azúcar tuvo un gran protagonismo.

NAVARRO PASTRANA, Domingo J.

(20-IX-1803/25-XII-1896)

(Ilustraciones 24, 25, 26 y 27)

Autor de unas reflexiones sobre la necesidad de encontrar una solución a la crisis de la cochinilla. Para el doctor Navarro esta pasaba por una agricultura más diversificada. El texto que ahora nos interesa, en forma de informe, fue publicado en los Anales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, en 1874.

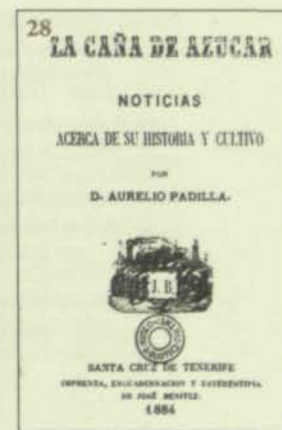
En este trabajo, después de ponderarse los nuevos cultivos que deben introducirse en el agro canario, con vistas a recuperar la capacidad exportadora, en un

41 M. GUIMERÁ PERAZA (1976): El Pleito Insular, Caja General de Ahorros de Tenerife, Litografía Romero, p. 352.

proceso que debe ir parejo a la reducción de superficie dedicada a la cochinilla, entre ellos el tabaco⁴², la cría del gusano de seda, el café, la pita o árboles frutales de utilidad, se entraba también en el futuro de la caña de azúcar. En aquellas fechas, el problema era todavía dilucidar si el cultivo de la caña y la elaboración del azúcar y sus productos, era lucrativo y ventajoso para variar con buen éxito la agricultura canaria.

Domingo J. Navarro ejerció la profesión de médico en Las Palmas, desde 1839, destacándose en la epidemia del cólera morbo de 1851. Participó en la vida política y cultural de la ciudad. De este modo, fue socio fundador del Gabinete Literario en 1844, formando parte de la Comisión de conferencias, ejerciendo de director de la misma.⁴⁴ En el año de 1845 había sido también presidente del colegio de San Agustín, dando clase en el mismo de Física, Química y Agricultura. Más tarde se preocuparía de la creación del Instituto Local de Enseñanza Media⁴⁵.

Igualmente fue socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria desde 1849, teniendo mucho que ver en el renacer de la misma en la década de 1860⁴⁶, actuando muchos años de Censor



de la citada institución. Fue también cofundador del primer periódico impreso en Las Palmas: *El Porvenir de Canarias* (1852-1853), junto a Antonio López Botas y Agustín Millares Torres. Asimismo, sería socio fundador y primer presidente de El Museo Canario.

Desde el punto de vista político fue miembro del Partido Canario, de la Junta Suprema Gubernativa de Canarias (1852), firmando diversos manifiestos a lo largo de su dilatada vida, de la que dejó constancia en los *Recuerdos de un noventón* (1895), en realidad una memoria colectiva de la ciudad.

PADILLA, Aurelio (Ilustración 28)

Autor de una obra titulada *La caña de azúcar. Noticias acerca de su historia y su cultivo* –publicada en Santa Cruz de Tenerife en 1884, por la Imprenta Benítez– en donde reflexionaba sobre la importancia que estaba adquiriendo la remolacha, aunque sin poder prever todavía el gran cambio que se produciría a la vuelta de dos décadas. La conclusión de Padilla, cuyo librito, recordemos, defendía la plantación de caña y la elabo-

25. Domingo J. Navarro. Óleo de Servando del Pilar Valriberas (1948), Gabinete Literario de Las Palmas.

26. Retrato de Domingo J. Navarro. Óleo de Manuel Ponce de León (Ca. 1858-1860). (Foto cedida por El Museo Canario)⁴³.

27. D. J. Navarro. Retrato anónimo de finales del siglo XIX (Foto cedida por El Museo Canario)⁴⁷.

28. Cubierta del libro de Aurelio Padilla, *La caña de azúcar*.

ración de azúcar, como alternativa posible a la cochinilla, conviene ser destacada en esta exposición:

*No nos arredre la idea de que el azúcar que produzca la provincia de Canarias pueda hacer efecto en los mercados nacionales ni en los extranjeros. Nuestra producción, relativamente a las cifras enunciadas, será siempre insignificante.*⁴⁸

Es una de las obras más técnicas que se publicaron en Canarias, en los momentos en que el cultivo de caña y la producción de azúcar estaban empezando de verdad.

Este texto refleja los amplísimos conocimientos sobre la agroindustria del azúcar acumulados durante su estancia en Cuba. Padilla es un claro ejemplo del viaje de ida y vuelta de los canarios entre el Archipiélago y Cuba, que culmina a su regreso con la puesta en marcha en Daute (Tenerife) de un Ingenio azucarero.

PÉREZ, V. y SAGOT, P.

Autores de "De la vegetation aux Iles Canaries, des plantes des pays tempérés et de plantes de régions inter-

42 En aquellos años todavía en período de ensayos, si bien realizados con más éxito en la Isla de La Palma que en la de Gran Canaria, en la que hay que resaltar la creación de la sociedad "El Porvenir Agrícola". NAVARRO (1874, pp. 52-55 y 57-58).

43 HERNÁNDEZ SOCORRO, M^a R. (2004-05): *Un artista para una ciudad y una época. Manuel Ponce de León*. Las Palmas de Gran Canaria, Fundación Mapfre Guanarteme, t.II, pp. 328-330. Curiosamente la obra fue expuesta en el certamen provincial de Agricultura, Industria y Artes, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria en 1862, que se inauguró con un discurso suyo.

44 ALAMO, N. (2004): *El Gabinete Literario. Crónica de un siglo (1844-1944)*, T.I Biblioteca del Real de Las Palmas, p. 102.

45 LUXÁN MELÉNDEZ, S. (1990): "Cultura y enseñanza pública en Las Palmas de López Botas. La creación de un Instituto Local de Enseñanza Media", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 36, pp. 79-101.

46 GARCÍA DEL ROSARIO, C. (1981): *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)*, Valencia, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural. LUXÁN MELÉNDEZ, S.

(2003): "El segundo ciclo del azúcar y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria 1874-1900", en LUXÁN Y LAFORET (eds.), *La economía canaria en la segunda mitad del siglo XIX. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País.

47 Archivo del Museo Canario, n^o de registro provisional 0588.

48 PADILLA (1884: 32).

29. Rafael Ponce de Armas.
Diario de Las Palmas, 5-I-1903.
(Foto cedida por El Museo
Canario).

30. Caricatura de Rafael Ramírez
Doreste, Libro de Caricaturas
del Museo Canario, procedente
de la Biblioteca Municipal
de Las Palmas (Foto cedida
por El Museo Canario).

31. Rafael Ramírez Doreste. (Foto
cedida por El Museo Canario).

32. Cubierta del libro de
Hermenegildo Rodríguez Méndez



tropicales et physonomie général de leur agriculture", Extrait du *Journal de L'Agriculture des Pays Chauds* (1856-1866), Paris 1867. Traducido por el periódico *El Time*, Santa Cruz de La Palma ("Vegetación en las Islas Canarias de las plantas de los países templados y de las regiones intertropicales", *El Time*, 307, 308, 311, 312, 313, 315, 316).

El interesantísimo trabajo del doctor Victor Pérez de la Orotava, en colaboración con el naturalista francés P. Sagot, profesor de Historia Natural de Cluny, destaca la continuidad del cultivo en las islas. Conviene resaltar que para estos naturalistas, la caña dulce se cultivaba en pequeños terrenos, vendiéndose al pormenor para uso doméstico, circunstancia de la que también tenemos constancia para el caso de Gran Canaria.

La caña vegetal –leemos en este texto– surge con fuerza en la costa, en tierras de riego, pero su vegetación languidece y sufre interrupción en invierno. Su plantación se produce ordinariamente en enero o febrero; se recolecta a los diez u once meses; luego se cubre de renuevos todos los años, con el final del otoño, o ya en pleno invierno. Algunas cañas florecen en esta época, pero en pequeño número. Casi todas se llenarían de flores si no se las cortase.

Su consideración, sin embargo, sobre la calidad de la caña de las Islas, no es tan optimista, como la de los publicistas propiamente dichos. La "raza" cultivada en Canarias es grande y fuerte, sin llegar sin embargo a las

dimensiones de la caña de Taití. La caña es muy jugosa, pero no tan azucarada como la de las Antillas. Las hojas amarillean ligeramente a fin de otoño cuando el calor se hace insuficiente. La planta exige un buen terreno y riego abundante.

PONCE ARMAS, Rafael (Ilustración 29)

Autor de una serie de artículos bajo el título "La caña de azúcar", publicados en *El Liberal* de 16-XI, 4, 14, y 28-XII-1883⁴⁹. Se presenta la caña como el cultivo que puede conjurar la profunda crisis agrícola ocasionada por la cochinilla, cuya cotización en los mercados europeos no alcanza para cubrir los gastos de producción.

Uno de los pueblos que más desarrolló el cultivo de la grana fue Arucas, por lo que es también de los más afectados, porque su terrazgo no es apropiado para los cereales y frutos ordinarios.

Trabajando en las posibilidades del nuevo cultivo –escribe el periódico– se encuentra el "acaudalado propietario" Alfonso Gourié Álvarez

Sin su valiosa cooperación y eficaz concurso no hubiera podido llevarse a efecto la instalación en la mencionada villa de una gran máquina azucarera que, reuniendo todos los modernos adelantos en este importante ramo de industria, ha de ejercer grande y decisiva influencia en la propagación del nuevo cultivo en que están cifradas hoy las esperanzas de nuestros propietarios y agricultores, y que ha de constituir seguramente

una de las más firmes bases de la ulterior prosperidad de esta Isla.

Se reproduce a continuación la carta de un corresponsal de Arucas, –que es la forma que adopta el escrito de Ponce– en la que se destaca el protagonismo de Gourié en la implantación de la caña y en la opción industrial del azúcar, y se valora el papel de la cochinilla en el crecimiento previo del comercio.

A él le debemos también una descripción, de gran interés, de la fábrica de San Pedro cuando empezó a funcionar, publicada en *El Liberal* de 12-VIII-1884⁵⁰.

Formó parte, en 1883, de la comisión encargada de negociar con los agricultores el coste de la caña y los contratos, cuando se redactaban los estatutos de la que hubiera sido⁵¹ una sociedad anónima.

RAMÍREZ DORESTE, Rafael (Las Palmas, 1868-1927) (Ilustraciones 30 y 31)

Licenciado en Derecho, periodista, fundador de *La Mañana* periódico que salió entre 1904-1915. Se casó con María de los Dolores Suárez Rey, hija del médico Pedro Suárez Pestana⁵².

50 Reproducida por JESÚS VÉLEZ (1984: 348-351).

51 Archivo Ron Arehucas: "Proyecto que no se realizó pero que dio origen a la Fábrica de San Pedro".

52 M. RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA (sf): Doreste, Ms.

49 Reproducidos por JESÚS VÉLEZ (1984: 330-334).

La *Mañana* fue el primer rotativo que instaló una linotipia en la Isla. Rafael Ramírez constituyó un grupo político contrario a Fernando de León y Castillo. Fue autor de la obra *Donde nací*, Barcelona, Imprenta de Salvat e Hijo, 1899.

Partidario en 1898 de concentrar los esfuerzos no en la producción de azúcar sino en los destilados⁵³; realiza al respecto un informe en el seno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País⁵⁴. Más adelante, en su periódico *La Mañana*, defenderá la liberalización del azúcar.

RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Hermenegildo (Ilustración 32)

Autor de una obra titulada *El impuesto sobre el azúcar en Canarias* (1913). Imprenta Gutemberg, Santa Cruz de La Palma. Desde esta isla publicó, en formato de libro, una serie de escritos aparecidos en la prensa en los que apostaba por la supresión total del impuesto de introducción de los azúcares extranjeros. Defendía, de esta manera, la actitud de los Cabildos (creados por la Ley de 1912), a los que se dio para su financiación el arbitrio del 1%. Éstos últimos, cuyo discurso ejemplifica Rodríguez, estaban interesados, entonces, por una mayor entrada de azúcares extranjeros. El de Gran Canaria y el de La Palma, solicitaron la desgravación absoluta (BOC 22-IX-1913 e instancia al Ministerio de Hacienda de 20-IX-1913)⁵⁵, mientras que el de Tenerife solo requirió un 50% de rebaja. A esta postura de los Cabildos a favor de la desgravación hay que sumar, por ejemplo, la actitud mantenida, en el mismo sentido, por la Cámara de Comercio de Las Palmas (Cf. *El Progreso de Canarias*).

En consecuencia, estamos ante un alegato a favor de la desaparición del relativo proteccionismo, que había sido la razón de ser de la industria azucarera canaria y, no lo olvidemos, también de la industria nacional. En *El impuesto sobre el azúcar en Canarias* Rodríguez Méndez fundamentaba su posición en la defensa general de

los consumidores frente a los intereses de unos pocos industriales, que habían encontrado el campo abierto al socaire de la depreciación de la cochinilla en los años finales de la década de los setenta del siglo XIX:

Juzgose que el cultivo de la caña podía conjugar en parte esa crisis y de esa creencia nació aquel onerosísimo derecho, que ha duplicado el precio de un artículo de excelentes condiciones nutritivas, y de diario consumo en los hogares todos. A la sombra de la tarifa cubriéronse de cañaverales muchas hectáreas de tierra y estableciéronse varias fábricas, que daban una regular producción de azúcar. Empleáronse bastantes capitales y muchos brazos en los campos y en los trapiches, y si el remedio no fue suficiente para conjurar la crisis, contribuyó en algo a mejorar la penosa condición creada por la desaparición de la cochinilla.

*No se extendió, sin embargo el cultivo; no adquirió la industria el desarrollo suficiente para justificar la imposición de aquella tarifa; pero ante el resultado inmediato a su implantación, abriose el espíritu a la esperanza y considerose conveniente el impuesto. Más los risueños optimismos chocaron pronto con la inquietante realidad: la producción azucarera no fue nunca bastante para el consumo y siempre fue necesario afrontar la brutalidad de la tarifa, importándose anualmente en la provincia grandes cantidades de azúcares extranjeros.*⁵⁶

SANCHO Y CHÍA, Mariano⁵⁷

Director de la Escuela de Comercio durante el Sexenio Democrático (1868-1874), Director de la RSEAP de Gran Canaria y uno de los impulsores de la industria azucarera desde la citada entidad económico-cultural. En sus discursos, como director de esta sociedad, hay una firme defensa de la industrialización como vía para el crecimiento económico de Canarias, siempre pensando en la industria del azúcar. Fue el autor de los estatutos de la sociedad que se preparaba, en 1883, para crear la Fábrica de San Pedro de Arucas.

Como responsable de la Escuela de Comercio editó las *Memorias anuales* de dicho centro correspondien-

tes a los cursos 1862-63, 1863-64, 1864-65, 1865-66 y 1866-67.

Mariano Sancho y Chía⁵⁸ era abogado, casado, propietario, contando 57 años en 1889. Era dueño de una casa en la calle de Triana con frontis, de planta baja que daba a la calle de San Francisco nº 30 y a la de Moriscos nº 8, que tenía 1.421 metros cuadrados. La casa se la compró a Houghton y Houghton (cuñado de Alfonso Gourié) el 16-XII-1880 por 30.000 ptas. Ese año, en que parece que marchó a Madrid, se la alquiló a Edward Mathew Fiffe y Dun.

Dr. STASSANO, E.

En una Memoria presentada por el Dr. Stassano a su gobierno (*Annali di Agricoltura*, 1890, t.II, 172)⁵⁹, hace referencia a la crisis de la cochinilla y a la vuelta al cultivo de la caña de azúcar, que contextualiza perfectamente dentro del funcionamiento de una nueva economía agroexportadora más diversificada y de la puesta en marcha del puerto como estación carbonera (1ª y 2ª parte de su Memoria).

Entre 1855-1880 gozaron las islas de pasajera prosperidad, merced al cultivo de la cochinilla en tuneras, cuya planta crece en aquella tierra de modo maravilloso. Después vino la decadencia al ser sustituida por la anilina. Para Stassano el cultivo de la cochinilla se emprendió demasiado tarde:

Cuando ya en los laboratorios químicos se habían renovado, con ardor y con provecho los antiguos descubrimientos de Unvendorben y Zinin en los productos de transformación de las sustancias orgánicas, y particularmente del índigo (añil) bien calcinado y que Hoffman en 1843 había confirmado operando sobre aceite de alquitrán en bruto, en la célebre fábrica de Sell, cerca de Francfort sobre el Maine. Y creyendo que no había de concluirse tan efímera riqueza, no supieron precaverse para el porvenir, acostumbrándose a una

Archivo del Museo Canario, f. 110.

53 LUXÁN (2003).

54 *Actas de la RSEAP* de GC.

55 Cf. OJEDA (1983: 122) y LUXÁN y BERGASA (2004, b)

56 RODRÍGUEZ MÉNDEZ (1913:8).

57 LUXÁN (2003).

58 AHP. LP. *Protocolos Notariales*, Millares Torres: Leg. 3594, documento 269, f. 960 de 1-X-1889. Para la firma del contrato de inquilinato, ante el notario A. Millares Torres, tuvieron que utilizar intérprete.

59 *El Liberal* 19-V-1891. Roma, 27-V-1890.

vida dispendiosa y valorar la propiedad con relación al precio de los frutos del momento, por cuyas razones fueron más sensibles que en otras partes los daños que se originaron, y parecieron estos a la vez más graves de lo que eran en realidad.

El año 1883, fecha en que se declaró puerto de refugio al de las Palmas, empieza una nueva era de prosperidad, convertido el puerto en escala de los vapores para proveerse de carbón y en lugar de vacaciones. A los pocos racimos de bananas que algún capitán —comentaba Stasano— de regreso a su patria, llevó a sus vecinos como recuerdo de un país desconocido, cual era Las Palmas pocos ha, sucedió la exportación, regular y siempre creciente, de aquella exquisita fruta tropical, que en la actualidad es allí fuente de vida y de provecho.

La llegada de nuevas líneas de navegación puso a Canarias en contacto con todo el mundo: de ahí que naciera la idea de utilizarlas para enviar cargamentos de patatas a América; de tomates a Inglaterra; de legumbres y hortalizas frescas al Senegal y de almen dras a Alemania.

Y se tornó confiadamente al antiguo cultivo de la caña dulce, poniéndose de nuevo en actividad las antiguas fábricas de azúcar, y se pensó en fundar otras nuevas, que en el presente año van surgiendo una tras otra.

Se acogió con interés renovado a quien fue allí a estudiar las ricas pesquerías de África. Se reforzaron

y ampliaron los hoteles; se dejó sentir con fuerza la necesidad de un cómodo servicio interinsular de navegación. Se continuaron los trabajos del teatro de Las Palmas, iniciados en tiempos de la cochinilla. El número de vapores se ha duplicado en Tenerife y se ha quintuplicado en las Palmas.

La exportación de Canarias a Inglaterra, que absorbe la mitad del comercio del Archipiélago, durante el quinquenio de 1885-1889, demuestra que en sustitución de la cochinilla, que sigue disminuyendo, aumentó la salida del vino y de otros frutos (estos últimos en 1885 eran por valor de 6.811 libras esterlinas y en 1889 de 62.575); y la exportación de vinos subió de 683 a 10.203 libras. E igualmente aumentó recíprocamente la importación de Inglaterra entre 1885-1889 en 227.077 libras de las que 129.997 son carbón mineral, 23.107 tejidos de algodón y 62.912 de artículos diversos.

El apartado dedicado a la exportación de frutos, Stasano señala, por último, la ventaja comparativa esencial de Canarias que es, sin duda, la falta de estacionalidad.

TABARES SOSA, J.

Escribe en el diario *El Fenix Palmense*, en 1905, contra la rebaja de los derechos a los azúcares extranjeros: "La carestía de los azúcares"⁶⁰.

60 Ref. en el *Diario de Las Palmas*, 1-2/II de 1905.

TEJERA, Domingo

Autor de unas crónicas de viaje en las que presenta la idea de conquistar el mercado de Marruecos para el azúcar canario⁶¹. Por otro lado, es de los partidarios de la compatibilidad de la caña y el plátano, que debía producirse en menor cantidad.

TORRENS, Juan

Residente en Barcelona, fue autor de una carta publicada bajo el título "Lo que interesa" en *La Correspondencia de Canarias*, 22-IV-1882. En ella da cuenta de la próxima creación de una sociedad para producir azúcar, con participación financiera catalana:

Se creará una Compañía bajo la razón social de Sociedad Agrícola Industrial de Canarias con domicilio en esta (Barcelona), y un administrador en esa (Gran Canaria). El capital se fija por ahora en dos millones de pesetas distribuidas en cuatro mil acciones de á quinientas pesetas, estando garantida la colocación de tres mil en esta plaza (Barcelona) reservándose la cuarta parte restante para los que quieran de Islas. El objeto de la Sociedad será la explotación de la caña, tabaco etc.

61 El *Diario de Las Palmas*, 8 de junio de 1905.

2. POLÍTICOS QUE INTERVIENEN EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INSTITUCIONAL DEL AZÚCAR

Entre los políticos que negocian en Madrid, en un sentido favorable o contrario a la protección de la industria azucarera, que discuten en los periódicos de las islas o en otros foros de debate, vamos a seleccionar aquellos que consideramos más relevantes. De algunos, como Tomás García Guerra o Juan de León y Castillo, ya hemos dado cuenta con anterioridad.

CASTILLO MANRIQUE DE LARA, Pedro⁶²

62 LUXÁN (2004), y *El Liberal* 24-V-1889. Hijo 2º de Agustín del Castillo Westerling (hijo, a su vez, del 4º Conde de la Vega Grande) y Sebastiana Manrique de Lara y Ponte. *Nobiliario* I, 396.

Diputado a Cortes por Guía. Intervino en la discusión de la Ley de alcoholes de 1889.

De este personaje se conserva una caricatura de Francisco González, incluida en el *Libro de Caricaturas del Museo Canario* (Nº 78), que no hemos podido reproducir.

Con referencia a la ley de alcoholes de 29-VI-1889, nos interesa destacar la intervención de los representantes de Canarias, que presentaron una enmienda en el Congreso, que en el debate plenario —con la intervención del presidente del Consejo de ministros— retiraron, al recibir seguridades de que los aguardientes isleños no se verían sujetos a la doble tributación, como el azúcar,

y no pagarían derechos de consumo al ser exportados al exterior. Es de un enorme interés porque enlaza con la negociación política del azúcar y con la defensa de los intereses industriales, la exposición del diputado por Guía, Pedro del Castillo y Manrique de Lara. Como puede deducirse de la misma, se está adelantando, unos cuantos años, la alternativa de los derivados del azúcar (producción de aguardiente y ron) como el auténtico camino del cultivo de la caña⁶³. Si la industria paga contribución industrial y después impuesto de consumos, ¿Cómo será protegida?

63 Sobre este aspecto, LUXÁN (2002)

Pero hay además en el artículo primero otra cuestión que no solo afecta a las Islas Canarias, sino que en mayor escala puede en su día afectar a la Península. Me refiero al alcohol o aguardiente que se elabore en las fábricas nacionales con el objeto de destinarlo a la exportación ¿Es justo que exijáis el impuesto de consumos en la salida de la fábrica al aguardiente que se elabora para exportar al extranjero y que por consiguiente no ha de ser consumido en España? ¿Por qué no habéis tenido en cuenta al redactar el dictamen estos puntos que son importantísimos para el fomento y desarrollo de la producción nacional en el porvenir? Habéis mirado solamente al país consumidor, y en tan reducido campo determináis el carácter del impuesto, olvidando que andando el tiempo España puede llegar a ser una nación productora y lejos de puntualizar diferencias esenciales omite el dictamen lo que debiera hacer constar de un modo expreso, o confúndese en él lo que debiera estar perfectamente determinado, dando lugar con esto a la que la industria que pudiera nacer no nazca, y a que las ya establecidas desaparezcan. Este aspecto de la cuestión es de extraordinaria trascendencia hoy en día en las Islas Canarias. Allí, después de la total ruina de la cochinilla, los agricultores, creyendo que el cultivo de la caña de azúcar podía aminorar las consecuencias de la crisis tan largamente prolongada, lo han establecido más con el propósito de obtener aguardiente para la exportación a África que de sacar el azúcar como único producto; y aunque a pequeña escala todavía, comienza hoy a tomar importancia esta industria que es de esperar produzca luego excelentes resultados.⁶⁴

BRAVO Y JOVEN, Francisco

Alcalde de Guía en 1883. Interviene ese año para que el Ayuntamiento de su ciudad escriba a Fernando de León y Castillo, a fin de que interceda para que se construyan los puentes que deben unir Guía con Arucas, con el fin de que pueda llevarse la caña a dicho pueblo donde está intentándose instalar una potente máquina azucarera:

"También manifestó el Señor Presidente que era sentida por todos la necesidad de variar de cultivo

porque el hoy predominante, la cochinilla, no rinde lo necesario para cubrir las necesidades más urgentes y perentorias: que fijada la atención de los propietarios de ésta Isla en el cultivo de la caña de azúcar como el único que podría salvar la crisis económica que atraviesa, se estaban haciendo los trabajos necesarios, para instalar una máquina azucarera en la villa de Arucas, a donde por ahora han de llevar su producto los agricultores de esta ciudad, dedicados al cultivo de la caña; pero que no habiéndose hecho los puentes de los barrancos de Moya, San Andrés y Gáldar, tropezarían con la dificultad de que los carros no llegasen cargados hasta el sitio mismo donde ha de instalarse la máquina aludida: que los proyectos de obras de los puentes de referencia se hallan aprobados por el ministerio de Fomento, según tenía entendido, y solo faltaba que aquél centro se sirviera mandar expedir la orden de remate para que esta ciudad pudiera dar salida a la caña de azúcar que cultivara..."⁶⁵.

DELGADO MORALES, Fernando⁶⁶

Alcalde de Las Palmas. En 1885 promovió la creación de una asociación ("Liga de propietarios y labradores de Gran Canaria") con el fin de promocionar el cultivo de la caña de azúcar y del tabaco. No dejó de ser importante su actuación en 1885, secundando la acción de Fernando León y Castillo, para que el azúcar fuese considerado producto de elaboración canaria y, como tal, exento de aranceles. En este sentido promoverá una campaña de recogida de misivas de apoyo entre todos los alcaldes de la isla de Gran Canaria:

Sr. Alcalde Constitucional de ...

Muy estimado Sr. mío de mi mayor consideración y aprecio: Fuente principalísima de la riqueza de esta Isla es la agricultura, que, por efecto de la casi total ruina del

cultivo de la cochinilla, atraviesa un periodo en extremo precario y angustioso.

Para conjurar la profunda crisis que nos aflige, es de todo punto necesario y urgente el esfuerzo colectivo de los grandes y pequeños propietarios, de los mayores y menores contribuyentes y de los agricultores en general, porque todos están directamente interesados en promover y estimular el fomento de la riqueza agrícola, sacándola de la postración en que yace y evitando que pueda todavía envolverla una más grande decadencia.

Los nacientes cultivos de la caña de azúcar y tabaco resolverán de seguro la crisis, si todos nos penetramos de que es preciso abandonar la indolencia y el marasmo, que tanto nos perjudican, entrando de lleno en una senda de actividad, para concertar todos los esfuerzos individuales y dirigirlos con eficaz perseverancia a la realización de los loables y fecundos propósitos que todos por igual debemos sustentar.

Impulsado por estos deseos, entiendo que las circunstancias reclaman con urgencia sea constituida una importante asociación, que puede denominarse Liga de propietarios y labradores de Gran Canaria, en la cual se traten y resuelvan todos los asuntos relacionados con los trascendentales fines a que obedece su instituto.

Al mencionado efecto, y juzgando que por V. ha de ser benévolamente acogido el pensamiento que motiva estas líneas, le suplico, con encarecido ruego que, valiéndose de cuantos medios están a su alcance, y poniendo en juego todas las legítimas influencias que le presta su importante cargo en esa localidad, tenga a bien convocar para el día 29 del corriente una reunión de los propietarios y labradores de ese término a objeto de que nombren una comisión que les represente en la junta general, que ha de celebrarse en esta Ciudad el día 5 de abril próximo y hora de las 12 de la mañana en las Casas Consistoriales, para constituir la Liga y tratar a seguida, como asuntos preferentes que urge por lo pronto resolver, de las cuestiones pendientes en el Gobierno Supremo a fin de que nuestros azúcares no sean considerados de procedencia extranjera al importarse en la Península, y se aumente hasta 500.000 kilogramos cuando menos y por tres años más la cantidad de tabaco de nuestra producción que adquiera el Estado con destino al surtido de las fábricas nacionales.

⁶⁵ Archivo Municipal de Guía, *Actas Municipales* (1883-1884), ff.20-20v. Discurso del Alcalde Francisco Bravo y Joven en sesión de 30-VIII-1883. El Ayuntamiento decidió escribir a D. Fernando León y Castillo para que intercediera ante el gobierno, a fin de que sacase a remate las obras. La carta de respuesta de éste en Sesión del 8-XI-1883 (ff. 31-31v).

⁶⁶ LUXÁN (2003).

⁶⁴ Reproducido en *El Liberal* (24-V-1889).

Bastan estas indicaciones para que V. comprenda la gran trascendencia de los particulares que han de ocupar, en su primera reunión, a la Liga de propietarios y labradores, hasta el extremo de que pueda asegurarse que del

éxito que obtenga en asuntos tan importantes y decisivos para nuestra riqueza agrícola, depende el porvenir de esta Isla y de la provincia entera.

Por eso confiadamente me prometo que V. corresponde-

rá a esta súplica con el mayor celo e interés.

De V. con especial consideración se ofrece att^a. s. s. - Q. B. S. M.- Fernando Delgado Morales.

FIGUEROA, Álvaro de, Conde de Romanones (1863-1950)⁶⁷ (Ilustración 33)

Fue el encargado de la defensa de un proyecto de ley, presentado por el partido liberal en el Congreso de los diputados en 1908, sobre la desgravación del alcohol en Canarias. Justificábase esta intervención, por el conocimiento que el líder liberal había adquirido del Archipiélago, al acompañar a Alfonso XIII en su visita a las Islas⁶⁸. La exposición de motivos del citado proyec-

67 J. MORENO LUZÓN (1998): *Romanones. Caciquismo y política liberal*. Madrid, Alianza Editorial.

68 ROMANONES, Conde de (1999): *Notas de una vida*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, pp. 214-217. Estudio introducto-



33. Retrato del Conde de Romanones. Senado: óleo de José María López Mezquita (1911-1912), copiado por Dolores Sánchez Bravo en 1983⁷⁰.

34. Óleo de Tomás Gómez Bosch de la *Primera Corporación del Cabildo de Las Palmas*. Cabildo Insular de Gran Canaria (1954). Se puede reconocer a Francisco Gourié Marrero y a Domingo Rodríguez Quegles, representantes de los intereses de los industriales azucareros.

35. Retrato de Francisco Gourié. Foto del *Diario de Las Palmas*, 5-I-1903. Foto cedida por El Museo Canario.

36. Francisco Gourié Marrero⁷⁶. Óleo de Tomás Gómez Bosch (1963). Colección particular.

37. Caricatura de Francisco González de Francisco Gourié, *Libro de Caricaturas del Museo Canario*. (Foto cedida por El Museo Canario).

to, era una repetición del presentado, dos años antes, por Pérez del Toro y otros congresistas:

"El diputado que suscribe, al recorrer las islas Canarias acompañando a S.M. el Rey tuvo ocasión de conocer el estado de aquellas comarcas y de apreciar los anhelos de la opinión en todos sus pueblos, donde resplandece el más puro españolismo y el más grande y unánime entusiasmo por la madre patria. Numerosas Comisiones de pueblos de todas las islas, Corporaciones agrícolas y mercantiles, Sociedades de Amigos del País, las fuerzas vivas, en suma, del país acudieron al Soberano suplicándole su real intercesión para con los Gobiernos, con el fin de llegar á reformas económicas que los intereses isleños demandan con imperiosa necesidad. Entre ellas figuró siempre la libre fabricación de alcoholes y aguardientes con productos del país; como medio eficaz de proteger la agricultura isleña amenazada de honda y funesta crisis, semejante á la padecida años hace con el rápido deprecio de la cochinilla"⁶⁹.

rio de Javier MORENO LUZÓN. El viaje del Rey a Canarias completó el ciclo de sus viajes de comienzos del reinado. Recuérdese que un temporal derivó el barco de Santa Cruz de Tenerife al Puerto de la Luz, en vez de dirigirse a Santa Cruz de La Palma, que era el rumbo previsto. La visita regia se adelantaba tres días, no había nada preparado y el rey tuvo que esperar un día entero, antes de efectuarse el desembarco. Aquella visita del Rey –finaliza Romanones, en las *Notas*– señaló para el archipiélago canario una nueva época; las Islas Afortunadas, que habían estado muy olvidadas de los Gobiernos, fueron desde entonces objeto de su atención; bien lo merecen, pues, no obstante la distancia a que se hallan de la metrópoli y de la cuantía de los intereses extranjeros especialmente ingleses, allí constituidos, su amor a la patria continúa inquebrantable. El extranjero allí no echa raíces. Como resultado del viaje redacté una memoria con cuanto había aprendido. La memoria fue presentada al Consejo de ministros y, con elogio, aprobada.

⁶⁹ *Diario de Las Palmas* de 20-II-1908.

⁷⁰ A. NOGALES Y MÁRQUEZ DE PRADO (1954): *López Mezquita, su personalidad en la pintura española*. Madrid, pp. 30-31 y 113; A. SALVÁ (1997): Colecciones artísticas del Congreso de los Diputados, Madrid, pp. 194-196. J. GUTIÉRREZ BURÓN, en Varios autores (1999: 174-5): *El Arte en el Senado*, Madrid, Departamento de Publicaciones, Secretaría General del Senado.

GOURIÉ MARRERO, Francisco⁷¹

(Ilustraciones 34, 35, 36 y 37)

Hijo de Alfonso Gourié Álvarez. Fue copropietario de la Fábrica de Arucas. Su actuación en la política en el ámbito local le lleva a ser consejero del primer Cabildo de Gran Canaria, o concejal del Ayuntamiento de Las Palmas.

Como empresario defendió sus intereses, perteneciendo a diversas instituciones corporativas, como por ejemplo: la Heredad de aguas de Arucas, de la que llegó a ser presidente⁷²; la Cámara Agrícola de Gran Canaria, de la que fue vocal; el consejo de administración de "Pesquerías Canarias S.A." (1907); la Sociedad de Fomento de Gran Canaria; la Junta de Obras del Puerto; o el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de la que fue fundador⁷³.

Hay que destacar igualmente su participación en la construcción de la Iglesia parroquial de Arucas, de cuya junta fue presidente⁷⁴.

Pérez Marrero le califica, junto a Madan, como el mejor ejemplo de "burguesía platanera"⁷⁵. Intervino en la prensa en contra de la desgravación arancelaria del azúcar. Es de gran interés, al respecto, la entrevista que le hizo el *Diario de Las Palmas* de 7-VII-1913.

LEÓN Y CASTILLO, Fernando (1842-1918)

(Ilustraciones 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46)

La actuación del político teldense para la entrada de los azúcares canarios libres de derechos aduaneros,

⁷¹ José GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (1927): *Procultura. Biografía canarias*.

⁷² ROSALES QUEVEDO (1997: 155).

⁷³ MILLARES CANTERO, A. (1975): *Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la Isla de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Boletín nº 19 del Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria (CIES), pp. 22 y 30.

⁷⁴ ROSALES, ms: 215, cit. por PÉREZ MARRERO L. (1991): *Estructura actual de la propiedad de la tierra y evolución de los cultivos. Arucas 1850-1981*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

⁷⁵ PÉREZ MARRERO (1991: 65-66).

⁷⁶ BORDES BENÍTEZ, M. R. (1989): *El pintor Tomás Gómez Bosch*, Las Palmas de Gran Canaria nº 154, p.107.



38. Fernando León y Castillo. Óleo de Manuel Ojeda (1882). Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.



39. Fernando León y Castillo. Óleo de Nicolás Massieu y Falcón, Gabinete Literario de Las Palmas⁷⁹.

entre 1884-1892, resultó decisiva⁷⁷. Su intervención fue igualmente fundamental en la reforma de los Puertos Francos de 1900.

La biografía de este personaje es de sobra conocida. Quizá sea Marcos Guimerá, quién nos ha dejado el perfil más completo del mismo⁷⁸:

Estudió en el Colegio de San Agustín de Las Palmas, donde coincidió con Benito Pérez Galdós, con

⁷⁷ Cf. LUXÁN Y BERGASA (2004): "Puertos Francos e industrialización en canarias. un debate abierto: el caso de la producción azucarera 1884-1892", *Anuario de Estudios Atlánticos* 50, pp. 625-672.

⁷⁸ Biografía en GUIMERÁ PERAZA, M (2003): *Biografía política e Historia Canaria*, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, III, pp. 51-68. El análisis clásico del período político es el de M^o Teresa NOREÑA SALTO (1977): *Canarias: política y sociedad durante la Restauración*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Cf. L. LEZCANO, en G. BLEIBERG (1979): *Diccionario de Historia de España*, Madrid, Alianza. V. MORALES LEZCANO (1975, 1998): *León y Castillo, Embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. L. ACOSTA RAMOS (1995): *F. de León y Castillo*. Santa Cruz de Tenerife, Editorial Benchorro. G. JIMÉNEZ MARTEL (1998): *Reseña alfabética de artículos periodísticos sobre los hermanos León y Castillo*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Casa Museo León y Castillo (Telde).

⁷⁹ Reproducido en M. GUIMERÁ (1976): *El Pleito Insular*, Caja General de Ahorros de Tenerife, Litografía Romero, p.168.



40



41



42



43



44

40. Fotografía anónima de finales del siglo XIX de Fernando de León y Castillo (El Museo Canario, AMC, nº de registro provisional 0590). Seguramente realizada sobre el cuadro de M. Balachs del propio Museo Canario.
 41. Fernando de León y Castillo. Óleo de M. Balachs. Cabildo de Gran Canaria. Casa-Museo León y Castillo de Telde⁸¹.
 42. Fernando de León y Castillo. Óleo de M. González Méndez (1900), Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.
 43. Fernando de León y Castillo. Óleo de Raimundo Madrazo (1905). Cabildo de Gran Canaria. Casa-Museo León y Castillo (Telde).
 44. Vista de conjunto del despacho de Fernando de León y Castillo. Madera de roble. Casa Museo León y Castillo de Telde.



45



46

el que mantendría una gran amistad toda la vida. Realizó la carrera de Derecho en Madrid entre 1860-66. Este año aparece al frente de la revista *Las Canarias* que empezará a publicar en la capital de España, desde 1863 Benigno Carballo Wangüermet. Militó en la Unión Liberal de O'Donnell.

Perteneció a la Asociación Científica Española, en la que publicó una *Memoria sobre la abolición de la esclavitud*. Participó en las conspiraciones que en 1868 se realizaron en Las Palmas, contra Isabel II. Militó en la Unión Constitucional (minoría monárquica de la Cámara). En 1876 entró a formar parte del Partido Liberal de Sagasta.

Fue copropietario y codirector de la *Revista España*. El ministro de la Gobernación Nicolás María del Rivero le nombraría gobernador civil de Granada y Valencia, respectivamente (ésta última, bajo Amadeo de Saboya),⁸⁰ dando, de este modo, comienzo a su carrera política.

En 1871 fue elegido diputado por Guía. En 1873 se manifestaría como un gran enemigo de la Constitución federal, apoyando el golpe del General Pavía que disolvió las Cortes. Romero Ortiz le nombró Subsecretario en 1874 y, desde entonces, puede decirse que en Canarias existió el partido liberal leonista.

En 1881, Sagasta le nombró Ministro de Ultramar. Es el momento en que trata de alcanzar la hegemonía en el Archipiélago, fortaleciendo a la Isla de Gran Canaria con la creación del Puerto de La Luz y de Las Palmas.

80 Guimerá acude, al respecto, al testimonio de Pérez Gal-dós.

81 Reproducido en *El Pleito Insular* de M. GUIMERÁ PERAZA, p.168.

45. Monumento de M. Benllure a Fernando de León y Castillo, inaugurado en 1928. Fue costado por suscripción popular y pública. El emplazamiento se debe al arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre⁸². Las Palmas de Gran Canaria.

46. Grabado de Fernando de León y Castillo realizado por E. Vázquez en el que se ve al político ya anciano, realizado para *Mis Tiempos*, T.I. Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando. (Foto cedida por El Museo Canario).

Mantuvo una pugna con los diputados de Tenerife por el establecimiento por RD de 26-VIII-1881, de la escala de los vapores que iban a las Antillas en el Puerto de la Luz (su principal oponente será Villalba Hervás).

Después conseguiría la declaración de Puerto de Refugio para el Puerto de La Luz (Ley de 27-IV-1882). La creación de la Delegación Gubernativa de Las Palmas (RD de 17-IX-1883); la creación del Lazareto de Gando (RD de 20-II-1883), etc.

Intentó extender la Constitución de 1876 a Cuba, convirtiéndola en una provincia más de España. Desde 1886 hasta 1912 fue senador por Canarias. Y desde ese año senador vitalicio (ofrecimiento de Canalejas).

Ministro de la Gobernación (octubre de 1886-noviembre de 1887). Embajador en París 1887-1890. Diputado por Las Palmas en 1891, en que rompe con Juan de León y Castillo, denunciando a la jefatura del partido leonista. De nuevo embajador en París (julio de 1893-1896). Ese año se funda el *Diario de Las Palmas*, que sería el órgano de León y Castillo. Nuevamente sería embajador en 1897-1910. Negocia la situación de Guinea y el Sahara por lo que obtuvo el título de Marqués del Muni. Volvería a la Embajada en 1915, propuesto por Romanones. Su representante en Las Palmas fue Felipe Massieu y Falcón, alcalde de la ciudad.

MIRANDA MÁRQUEZ, Juan (Ilustración 47)

Presidente de la Cámara de Comercio desde 1932. En 1934 simultaneando el cargo con el de la Junta de Obras del Puerto, llevó la negociación con el ministro de Hacienda para conseguir la desgravación del azúcar industrial. Fue ayudado en este proceso por el entonces ministro de Obras Públicas del gabinete radical, el canario Guerra del Río.

PÉREZ DEL TORO, Felipe

Diputado a Cortes en 1906. Defendió un proyecto

de Ley sobre la libertad de derechos para el alcohol (8 de febrero de 1906) y en 1907 (16-I-1907) otro sobre las franquicias y los Puertos Francos de Canarias⁸³.

En la explicación del proyecto, Pérez del Toro señalará las razones esgrimidas por los defensores de la industria del azúcar y sus derivados, compatibles, en su opinión, con el marco de los Puertos Francos:

La provincia de Canarias carece al presente de verdadera riqueza industrial elemento inagotable de prosperidad y grandeza en las naciones. Aparte el comercio, se vive en general en todo el archipiélago del cultivo de los campos. El subsuelo de las islas no merece el calificativo de pobre, sino el de misérrimo: no contiene ni una pulgada de mineral ni del más insignificante de los combustibles.

*Por eso, cuanto se haga para despertar la actividad industrial en Canarias parecerá siempre poco, comparado con los grandes bienes que ha de producir la implantación de poderosas industrias en aquellas apartadas islas; y de ahí el vehemente deseo de alcanzar una disposición legislativa como la que se propone, que dará por resultado crear y desarrollar la fabricación de una materia como el alcohol, cuyo universal consumo se agranda y extiende de día en día.*⁸⁴

PÉREZ ZAMORA, Feliciano⁸⁵

(Ilustraciones 48 y 49)

(Puerto de la Cruz 1819- Madrid 1900)

Propietario y Diputado en el Congreso por Santa

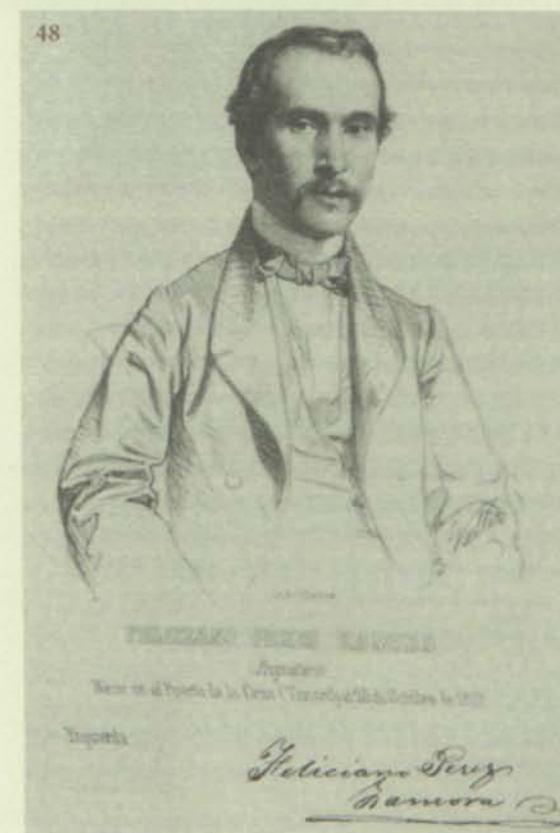
83 *Diario de Las Palmas*, 8 de febrero de 1906 y 16 de enero de 1907. El 24 - I - 1906 los diputados canarios Felipe Pérez del Toro, Antonio Domínguez Alfonso, José del Perojo y el Marqués de Casa Laiglesia, presentaron una proposición de Ley en el Parlamento intentando conseguir la desgravación de la fabricación del alcohol en Canarias.

84 *Diario de Las Palmas* de 8-II-1906.

85 M. GUIMERÁ PERAZA (1990): "Feliciano Pérez Zamora (1819-1900)", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 36, pp. 105-234; del mismo autor (2003): *Biografía política e Historia Canaria, Gobierno de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, T.II., pp. 81-84.

86 Foto de Herzberg; reproducida por GUIMERÁ PERAZA (1976): *El Pleito Insular*, Caja General de Ahorros de Tenerife, Litografía Romero, p.153, lámina XV. Es un cuadro de autor anónimo, copiado de una fotografía que se solicitó al político (p. 83).

47. Juan Miranda Márquez. Óleo de Carlos Sánchez (Ca.1995), sobre una fotografía. Cámara de Comercio de Las Palmas.
48. Feliciano Pérez Zamora, Grabado de 1854. Del libro *Cortes Constituyentes. Galería de representantes del pueblo*.
49. Feliciano Pérez Zamora. Óleo anónimo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (1883)⁸⁶.



82 *Ibidem* nota 13. León y Castillo ha sido captado de modo realista con el contrapunto de las alegorías emplazadas a sus pies que aluden a su vida pública y a su muerte.

Cruz de Tenerife. Interviene junto con F. de León y Castillo en la negociación para obtener la calificación de nacional a los azúcares canarios en 1885. Se muestra menos proclive que el anterior a la entrada de los azúcares canarios en la Península libres de derechos. De este modo, *El Liberal* (19-VI-1885) criticaba su actitud:

Que no ha formulado la nota que se le encargó porque por el resultado de sus gestiones en el Ministerio ha comprendido: que para poderse introducir en la Península el azúcar producido en Canarias, previo el pago de los dos derechos que satisfacen el de las provincias de Málaga etc., es necesario imponer al que se introduzca en Canarias, procedente del extranjero y América, los mismos derechos que se satisfacen hoy a la introducción en la Península, y cree que mientras no produzca Canarias azúcar suficiente para el consumo de la Islas y para la exportación que se

*desea, es arriesgado por el perjuicio inmenso que se ocasiona al consumidor, gestionar hoy la concesión que se solicita, sin antes oír a las respectivas corporaciones y pueblos, puesto que en lugar del derecho que hoy grava a dicho artículo a su introducción en islas, se establecerían dos más denominados de arancel y transitorio.*⁸⁷

Representó a Tenerife en 13 ocasiones⁸⁸. Esparterista en sus comienzos, tuvo como jefe político al catalán Juan Cumella de la Unión Liberal. Estuvo de acuerdo con León y Castillo, hasta que Tenerife eligió al republicano Villalba Hervás, frente a Armero que era el candidato de León y Cas-

87 LUXÁN Y BERGASA (2004): Puertos Francos e Industrialización en Canarias. un debate abierto: el caso de la producción azucarera 1884-1892. *El Liberal* 19-VI-1885.

88 Las notas biográficas están tomadas de GUIMERÁ PERAZA (2003: 81-84).

3. EMPRESARIOS Y PEQUEÑOS FABRICANTES DE AZÚCAR

Entre los productores de azúcar se encuentran tanto los principales fabricantes insulares (Gourié, Rodríguez González, etc.), como los propietarios de los pequeños trapiches, que al rebufo de las grandes máquinas ponen en funcionamiento diminutos establecimientos volcados en el mercado local. Hemos agrupado a estos protagonistas principales del segundo ciclo azucarero en cuatro periodos cronológicos, lo que nos permitirá entender mejor su importancia en esta actividad: 1850-1884, 1884-1900, 1900-1920 y 1920-1936.

Como puede observarse, la gran mayoría de los productores se localizan en las islas de Gran Canaria y de La Palma. La ubicación de los fabricantes geográficamente es clara. En el Noroeste de Gran Canaria, principalmente Arucas, Guía, Galdar, Agaete o la Aldea. En el centro de la Isla, en la zona de Tafira, y en el municipio sureño de Telde.

3.1 ANTECEDENTES 1850-1884:

MANDILLO, Francisco

Coautor en 1850 de un proyecto para producir aguardiente de caña.

En la Isla de la Palma, estos centros son más pequeños que los de Gran Canaria. Se sitúan en las zonas históricas de la cultura de la caña, es decir, Argüal y Tazacorte, San Andrés y Sauces y en Barlovento.

Por lo que respecta a Tenerife, donde la producción es mucho menor, se ubican en Los Silos (Daute) y en Punta Hidalgo (La Laguna), aparte de Tejina y Bajamar. Asimismo podemos localizar algún pequeño trapiche en la zona de Güimar.

El modelo de la agroindustria en Canarias varía de unas zonas a otras, tanto dentro de cada isla, como entre ellas. Los fabricantes de Arucas (Gourié y Madan, principalmente) cultivarán su propia caña, bien de modo directo (caso de Madan), bien arrendando la tierra con la obligación de producir caña (Gourié); el modelo

SHANAHAN MÁRQUEZ, Manuel⁹⁰

Autor junto a F. Mandillo de un proyecto para producir aguardiente de caña. *El Avisador de Canarias* nos proporciona la noticia en diciembre de 1850, de

tillo. Fue Director General de Beneficencia entre 1863-1866. Director General de Administración Local entre 1868-1870. El 3-VI-1874 fue nombrado consejero de Estado, cargo que ocuparía hasta el 31-VII-1892. El pacto para las cuestiones de Canarias que mantenía con Fernando de León se estableció en 1876. Consiguió que declarasen en 1880 el Puerto de Santa Cruz como de "Interés general". Según Guimerá el logro más importante que obtuvo como diputado fue el amarre del cable telegráfico en Santa Cruz de Tenerife frente a la postura de León y Castillo. Hijo adoptivo del Ayuntamiento santacrucero (4-XII-1883), quien decidió colocar un retrato suyo en el salón magno de las Casas Consistoriales. En calidad de independiente fue derrotado en las elecciones de 1891 y 1893, en las que se presentó como monárquico. Su última elección fue, bajo un gobierno de Cánovas, el 19-IV-1896. Murió en Madrid, anciano y pobre, costearo su entierro el Congreso de los diputados.

que se seguirá en Guía será diferente, puesto que la casa Lathbury tratará de asegurarse la existencia de caña, firmando contratos por adelantado con pequeños agricultores. En la Palma y en Tenerife todos los propietarios de trapiches cultivarán y comprarán caña.

A partir de 1920 anotamos, entre nuestros empresarios, a los productores de aguardientes, rones y licores, puesto que la fabricación de azúcar prácticamente desaparecerá hasta la Guerra Civil. Debemos señalar, sin embargo, un antecedente de la producción de aguardientes, incluso anterior al Real Decreto de Puertos Francos de 1852, en un proyecto presentado dos años antes por Mandillo y O'Shanahan, del que no tenemos constancia de su realización⁹¹.

89 LUXÁN Y BERGASA (2004).

que dentro de poco se planteará en Las Palmas un establecimiento destinado a la elaboración de aguardientes, y en especial de la miel de caña importada de las Antillas⁹¹.

91 *El Avisador de Canarias* de 16-XII-1850

90 Nobiliario IV, 303.

3.2 1884-1900: FABRICANTES DE AZÚCAR

ALEMÁN CASTELLANO, José

Propietario de un ingenio –junto con Manuel Quevedo– en Bañaderos; fue maestro mayor de la fábrica de Guía⁹².

ARMAS LORENZO, Cayetano

Propietario de un trapiche de azúcar en Argüal (1894-1905). Entró en el concierto con Hacienda⁹³, junto a 14 fabricantes de esta provincia en 1894. Su trapiche se denominaba “El Refugio” y se encontraba localizado en la suerte de El Molino⁹⁴. Tenemos constancia del comienzo de la molienda en marzo de 1897⁹⁵, con una caldera de vapor alimentada con carbón⁹⁶.

Como alcalde de Los Llanos propondría la canalización de las aguas de la Caldera de Taburiente, que discurrían por el Barranco de Las Angustias. Una de sus últimas actuaciones sería la fundación de la “Sociedad de Instrucción y Recreo Aridane”⁹⁷.

ARMAS RAMOS, Francisco

Propietario del Trapiche denominado “La Perla”, que en la *Fiesta de las Flores* de 1892 –feria en la que brilló con luz propia la fábrica de San Pedro de Arucas– presentó sus labores⁹⁸.

CASTELLANO, Jorge

Propietario de un trapiche en Güimar, que parece ser que estuvo abierto hasta 1910⁹⁹.

CASTILLO WESTERLING, Diego del (23/V/1868-20/X/1907)

Propietario de un trapiche en 1892¹⁰⁰.

Intentó la exención de la Contribución Industrial, argumentando que dado que molía la caña en su propio trapiche, no era lógico que pagase contribución de inmuebles e industrial. Su reclamación exigía un trato semejante al de los lagares y almazaras.

CRUZ, Fabián¹⁰¹

Propietario de un trapiche de azúcar en Argüal (1905)¹⁰².

FELIPE y FELIPE, Tomás y Leocadio (1897)¹⁰³ (Ilustración 50)

Estos dos hermanos, que en 1886 habían fundado una empresa dedicada al comercio de tejidos y ferretería¹⁰⁴, decidieron aprovechar la coyuntura favorable del negocio azucarero, abriendo su propio trapiche

“El día 4 del corriente se inauguró en el pago de Argual, de la villa de Los Llanos el magnifico trapiche



50. Retrato de Leocadio Felipe (fallecido el 20-XI-1922). Fotografía cedida por María Victoria Hernández. Los Llanos de Aridane.

51. Retrato de Bruno González Castellano. Óleo anónimo (Foto cedida por el Ayuntamiento de Arucas).



<Dos Hermanos> de la propiedad de los laboriosos hermanos de aquella villa nuestros amigos D. Tomás y Don Leocadio Felipe”.

GONZÁLEZ, Eloy¹⁰⁵

Propietario del trapiche “Los López”, en Arucas, entre 1883-1891.

GONZÁLEZ CASTELLANO, Bruno

(Ilustración 51)

En principio socio de Alfonso Gourié en la Fábrica de San Pedro de Arucas, aunque, fallecido en el momento de su constitución. Sería su viuda Salustiana Fernández del Campo, la que seguiría en el negocio. Formó parte en 1883 de la comisión encargada de negociar con los agricultores el cos-

92 SUÁREZ MORENO, F. (1994): *Ingenierías históricas de La Aldea*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 250.

93 *La Dinamo* (La Palma) 28-IV-1894 y *Anuario de la Provincia de Canarias* (1905).

94 PÉREZ HERNÁNDEZ (2003: 91).

95 *El País* de 23-III-1897. Agradecemos esta información a la cronista de Los Llanos M^a Victoria HERNÁNDEZ.

96 Era su suministrador la familia Duque. Agradecemos esta información a la cronista de Los Llanos M^a Victoria HERNÁNDEZ.

97 *El Heraldo de La Palma* de 24 - I - 1901, se hace eco de este proyecto. Agradecemos esta información a la cronista de Los Llanos M^a Victoria HERNÁNDEZ.

98 P. MORALES Y MARTÍNEZ DE ESCOBAR, P. (1892), *Memoria de la Fiesta de las Flores*, Las Palmas, Tip. La Atlántida. Cf. Igualmente HERNÁNDEZ SOCORRO, M^a. de R. (1996): “Templos del trabajo y de la industria: la Fiesta de las Flores”.

99 Agradecemos la información al cronista oficial de Güimar Octavio RODRÍGUEZ DELGADO.

100 *Nobiliario* I, 397.

101 Todos los datos de 1905, en el *Anuario de la Provincia de Canarias* (1905).

102 *Actas de la Junta de Reformas Sociales de Los Llanos de Aridane*. Agradecemos esta información a M^a Victoria HERNÁNDEZ, cronista de Los Llanos de Aridane.

103 *El País* de 8-III-1897. Leocadio fue alcalde de Los Llanos después de Cayetano de Armas. Su negocio se amplió a los víveres. Llama la atención que en 1905, cuando la cochinilla ya no era el producto estrella, su empresa se anunciase como compradora de este producto (*El Popular* (órgano del Partido liberal) de 1-XI-1905. Agradecemos esta información a la cronista de Los Llanos M^a. Victoria HERNÁNDEZ.

104 Agradecemos esta información a la cronista de Los Llanos M^a Victoria HERNÁNDEZ.

105 P. JESÚS VÉLEZ (1984).

52. Alfonso Gourié Álvarez. Óleo de Santiago Tejera Osavarry realizado en grisalla (1905). Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de Arucas. Foto cedida por el Ayuntamiento de Arucas¹²⁰.



te de la caña y los contratos, cuando se redactaban los estatutos de la que hubiera sido¹⁰⁶ una sociedad anónima, después Fábrica de San Pedro.

Fue Alcalde constitucional y Presidente de la Heredad de Aguas de Arucas, simultaneando ambos puestos, entre 1863-1868. Después sería otra vez Presidente de la Heredad (1879-1882)¹⁰⁷. Igualmente sería miembro de la Primera Junta Directiva de la Heredad constituida el 6-V-1878¹⁰⁸. El Marqués de Rianzuela, Luis de Solís y Manso vendió a Bruno González Castellano, en 1859, las fincas de Las Hoyas y Trapiche pertenecientes como las que compra Alfonso Gourié, al mayorazgo de Arucas. En total, 246 fanegadas y 115 azadas de agua¹⁰⁹.

En la segunda Desamortización adquirió muchas tierras y caudales de aguas en el Barranco de la Virgen de Valleseco¹¹⁰. En 1870, ocupaba el puesto 23 entre todos los contribuyentes de Gran Canaria y en 1871 el 20¹¹¹. Su primo hermano Juan Bautista Castellano era también un importante terrateniente.

106 Archivo Ron Arehucas: "Proyecto que no se realizó pero que dio origen a la Fábrica de San Pedro".

107 ROSALES QUEVEDO (1977: 155).

108 ROSALES QUEVEDO (1977: 159).

109 CABALLERO MUJICA, Pedro Cerón y el Mayorazgo de Arucas, Las Palmas, Litografía Marcelo 1973, p.305.

110 PÉREZ MARRERO (1991: 59).

111 PÉREZ MARRERO cita para documentar este puesto a Ojeda Quintana, p. 133.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Rafael

En 1885 (soltero, de 48 años) era copropietario de la Fábrica Nuestra Señora del Rosario de Arucas¹¹².

GONZÁLEZ MARTÍN, Manuel

En 1885 (casado, de 47 años) era copropietario de la Fábrica Nuestra Señora del Rosario de Arucas¹¹³.

GOURIÉ ÁLVAREZ, Alfonso (1810-1890) (Ilustración 52)

Fundador de la Fábrica de azúcar de "San Pedro" en 1884 y uno de los promotores de la reintroducción del cultivo de la caña a fines del siglo XIX. Antes de poner en marcha dicha empresa, como presidente de la sociedad "El Porvenir Agrícola", envió en 1876 a Londres una muestra de los ensayos que del cultivo de caña se estaban realizando en Gran Canaria. De la respuesta positiva de los técnicos consultados, se extraen indicios de que el camino de la producción de azúcar refinado era viable. En primer lugar, se ponderaba la calidad superior de la caña obtenida con relación, por ejemplo, a la de Málaga, siendo comparable a las mejores variedades de las obtenidas en Cuba. La especie cristalina, que se estaba cultivando, se consideraba inferior a la blanca de Otaití en rendimientos, pero tenía la ventaja de ser más resistente a la falta de riego abundante. No parecía haber, en consecuencia, inconveniente para su cultivo y fabricación a pequeña escala local, adoptándose el modelo de pequeño ingenio puesto en marcha en EEUU, después de la Guerra Civil, como consecuencia de la desaparición de la esclavitud. Finalmente, se recomendaba aprovechar las circunstancias de la Exposición de Filadelfia de 1876, para acudir a este certamen y recoger información in situ sobre la maquinaria y aparatos más convenientes¹¹⁴.

El "Trapiche" de San Pedro en Arucas se inauguró el 4 de agosto de 1884, comenzando su construcción

112 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL de Las Palmas, *Protocolos Notariales* de Francisco Romero Rodríguez (Arucas), leg. 3530, ff. 211v-216v.

113 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL de Las Palmas, *Protocolos Notariales* de Francisco Romero Rodríguez (Arucas), leg. 3530, ff. 211v-216v.

114 *Revista de Las Palmas* 23/31-V-1876. Reproducido en P. JESÚS VÉLEZ (1984: 324-325).

en "El Puertillo", en Bañaderos¹¹⁵, pero se pararon los trabajos por disolución de la sociedad que formaban Alfonso Gourié y Ricardo Suárez. Una vez que la empresa se disolvió se abandonaron las obras de Bañaderos y se eligió un solar amplio en la carretera de Gáldar, situado en las antiguas canteras del Mayorazgo, equidistante entre las fincas de ambos socios¹¹⁶.

Su construcción en Arucas, que luego se convertirá en el primer gran centro industrial del Archipiélago, representó un grandioso acontecimiento, destacando la animación y expectación que causó el traslado de Las Palmas a Arucas de las enormes calderas llegadas a nuestra Isla para dicha industria¹¹⁷.

Era hijo de Francisco Rosalía Gourié David (Fontainebleau, 1781)¹¹⁸ y de Juana Álvarez-Conde Vidal, hija, a su vez, del comerciante tinerfeño Juan Álvarez-Conde y Verana. Su padre, después de una breve estancia en Fuerteventura, acabaría haciéndose cargo de la casa comercial de su suegro en Tenerife, trasladándose a Gran Canaria, donde, entre 1810-1812, tenía abierta ya su propia empresa. Parece ser que su fortuna la hizo como prestamista. Adquirió vastas posesiones en Arucas, Telde y Las Palmas. Alfonso sería el único de sus seis hijos que tuvo descendencia¹¹⁹.

115 En principio se eligió Bañaderos por ser el punto céntrico de la zona del cultivo de caña y por su proximidad al pequeño muelle que se pensaba construir para llevar por mar los productos elaborados al Puerto de La Luz y por resultar menos trabajoso para la tracción animal llevar la caña cuesta abajo hasta Bañaderos.

116 QUINTANA MIRANDA (2003: 172).

117 "El Ron Canario" en *Archipiélago. Estudio Económico*, sf y sin paginación.

118 RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, M. (1989): *Miller y Compañía: cien años de historia*. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 21-35.

119 Según RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, Esteban (1813) emigraría a América; Emilia (1815-1879), estuvo casada con el Coronel Houghton Houghton; Eduardo (1818) viviría en Cádiz; Virginia (1820) contrajo matrimonio con el médico titular de la Villa de Arucas Benigno Mandilio Martínón; de Eugenio (1821) no tenemos noticias y Matilde (1823-1839) falleció a los 16 años.

120 P. LEAL NOGUERA (1996): *Inventario del Patrimonio Mueble del Excmo. Ayuntamiento de Arucas*. Ayuntamiento de Arucas

53



54



55



56



53. Constantino Hernández Rodríguez¹²⁹.
54. Óleo del Coronel Constantino Hernández Rodríguez¹³⁰.
55. Fotografía de Constantino Hernández Rodríguez¹³¹.
56. Casona del Coronel Constantino Hernández Rodríguez, dueño de un Trapiche en Güimar a fines del XIX¹³².

Además de llegar a ser uno de los grandes propietarios grancanarios del siglo XIX, fue su principal empresario industrial y, desde luego, el complejo agroindustrial azucarero no se entiende sin su actividad, tanto como empresario, como defensor de los intereses de la industria, arropado por León y Castillo, ante el gobierno central, en aras de conseguir un marco institucional favorable para la producción azucarera¹²¹.

Entre las actividades sociales de las que nos ha quedado testimonio, podemos citar que junto a su hermano Eduardo, formó parte de la primera Junta General del Gabinete Literario, reunida el 1/III/1844¹²². En esta primera andadura del Gabinete, quedó integrado en la Comisión de lectura y en la de conferencias¹²³. Por otra parte Alfonso Gourié formó parte de la Comisión, formada el 10/X/1850, para regir las Cajas de Ahorro¹²⁴.

Igualmente recogemos alguno de sus donativos que aparecen en la prensa. En primer lugar, 320 rs vn. en marzo de 1865, para la realización de la fuente monumental de la Plaza del Espíritu Santo, en Las Palmas de Gran Canaria¹²⁵. Dos jarrones que fueron colocados en la portada de la Alameda de Santa Clara (hoy de Colón), a finales de los cuarenta - principios de los cincuenta, en unión de Miguel Bethencourt y Sortino, valorados en 640 rs. vn.¹²⁶. Un estuche con un revólver y un prendero maqueado, en el mes de noviembre de 1873 cedidos a la Junta directiva del Nuevo Teatro, para su bazar, compuesto de objetos donados por particulares.¹²⁷

En Arucas, fue miembro de la primera junta directiva de la Heredad, que se constituyó, presidida por el Conde de la Vega Grande, el 6-V-1878¹²⁸.

ques, Fco. M^a de León, Manuel de Lugo, Pedro Swanston, Juan E. Doreste, Teófilo González, Juan N. Pantaleón Melián, Antonio López Botas, Francisco Penichet, Miguel Manguly y José del Castillo Olivares. Cf. *El Povernir de Canarias*, 9/II/1853, p. 188 y 4/VI/1853, pp.448-449. Cit. por M.R. HERNÁNDEZ SOCORRO (1992): *Manuel Ponce de León y la Arquitectura de las Palmas en el siglo XIX*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 103.

125 HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992: 163).

126 HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992: 712-713).

127 HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992: 231).

128 ROSALES QUEVEDO (1977: 159).

129 Foto cedida por O. RODRÍGUEZ DELGADO, cronista oficial de Güimar.

130 Foto cedida por O. RODRÍGUEZ DELGADO, cronista ofi-

Como ya hemos señalado, al referirnos a Bruno González Castellano, Gourié fue el comprador de la mitad de los bienes del mayorazgo de Arucas, en 1859¹³³. Su padre, Francisco Gourié, figura adscrito en 1831 como propietario de aguas en la Heredad de Arucas. Alfonso, su principal heredero, con la Desamortización, compraría fincas en el Barranco de la Virgen de Valleseco¹³⁴ y, sobre todo, se convertiría en el principal

cial de Güimar.

131 Foto cedida por O. RODRÍGUEZ DELGADO, cronista oficial de Güimar.

132 Foto cedida por O. RODRÍGUEZ DELGADO, cronista oficial de Güimar.

133 CABALLERO MUJICA, F.: *Pedro Cerón y el Mayorazgo de Arucas*, Las Palmas, Litografía Marcelo 1973. PÉREZ MARRERO las define como fincas de altitud idónea, de inmejorables suelos y relativamente cercanas al casco urbano. Las compras no hay que olvidarlo se realizaron en pleno boom de la cochinilla.

134 En el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* recogemos una temprana información de la formación de su patrimonio: BOP 147, de 1842, 7/XII: *Intendencia de Canarias: a solicitud de D. Alfonso Gourié se han valorado y capitalizado las siguientes fincas: Unas tierras con agua en los trapiches de Arucas y parte en Firgas, que fueron de las Bernardas de Canarias:*

Primera suerte donde llaman el "Trapichillo de 5 fanegadas: 6.750 rs, capitalización 5.900,33 rs.

Segunda suerte en el pago del Repartimiento donde llaman La Cruz, dividida en otras dos suertes, ambas de 7 fanegadas y 1 1/2 azadas de agua. Valoración: 14.250 rs; capitalización: 12.457.

Tercera suerte en el Trapiche, de 7 fanegadas, 1 celemin y una azada de agua; valoración: 13.125 rs; capitalización:

(inédito) y HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. (2006): "Gran Canaria. La tradición multicultural de lo dulce". En *Actas de XVI Congreso Nacional de Historia del Arte*. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 23-74. (Colaboración para el Municipio de Arucas de Alicia Hernández Padrón).

121 Nos hemos referido de modo pormenorizado a su actividad en LUXÁN y BERGASA (2004): "Puertos Francos e industrialización en Canarias. Un debate abierto: el caso de la producción azucarera en 1884-1892", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50, pp. 625-672.

122 Domingo NAVARRO NAVARRO (1962): *Gabinete Literario...¿Como te recuerdo!*, Madrid, p. 35.

123 Domingo NAVARRO NAVARRO (1962: 38).

124 Dicha Comisión la componían: el magistrado León Her-

contribuyente agrícola de Arucas¹³⁵, según el Libro de amirallamientos de 1863¹³⁶. Su contribución fue de 65.361 rs.vn., de los que solamente 325 rs.vn. correspondían a contribución urbana.

Al final de su vida contraería matrimonio con Gregoria Marrero Yáñez, de la que tendría descendencia¹³⁷.

La nota necrológica de *El Liberal* (28-III-1890), tres días después de su fallecimiento lo define como

Uno de los más acaudalados propietarios de esta provincia y persona que por su respetabilidad y su indiscutible influencia gozaba de gran consideración dentro y fuera de la isla.

En la misma, se reseñaba que comprometió buena parte de su fortuna en la Fábrica de San Pedro de Arucas, iniciando en gran escala esta industria, que es una esperanza de regeneración para la agricultura de Canarias.

GUERRA NAVARRO, Antonio

En 1885 (soltero de 28 años) era copropietario de la Fábrica Nuestra Señora del Rosario de Arucas¹³⁸.

11.475,17. Un cercado de dos fanegas 1 ½ celemin y una azada de agua en los Trapiches de Arucas que fue del referido Monasterio, denominado "Redondo". Valoración: 9.750 rs.; capitalización: 11.994 rs 4 mrs.

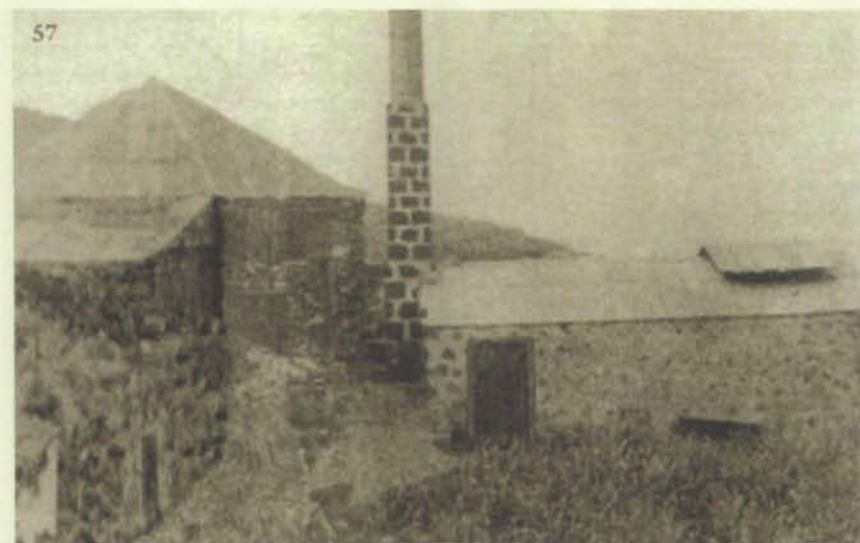
135 MILLARES CANTERO, A. (1975: 24-25), lo sitúa entre los grandes propietarios de Arucas con una contribución territorial entre 2.000 y 5.000 ptas

136 Archivo Municipal de Arucas, Sec. Rústica, 2 vols. El interés fundamental de este documento, según PÉREZ MARRERO es que fue el único instrumento de la contribución hasta casi 100 años después.

137 RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, M. (1987): "Los Mandillo", en *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo*. Geografía e Historia, III, Universidad de La Laguna, pp. 783-796. Nota 6.

138 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL de Las Palmas, Protocolos Notariales de Francisco Romero Rodríguez (Arucas), leg. 3530, ff. 211v-216v.

57. Ingenio de azúcar El Valle (Isla de La Palma).



HENRÍQUEZ, Norberto (1905)¹³⁹
Propietario de un Trapiche¹⁴⁰ en Barreto (Arucas) entre 1883-1900.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Constantino
(Ilustraciones 53, 54, 55 y 56)

El Coronel Hernández Rodríguez fue propietario de un trapiche en Güimar, en la Isla de Tenerife.

LATHBURY, Enrique

Socio gerente de la casa Lathbury de Manchester, firma propietaria de la Fábrica de azúcar y aguardiente de Guía, constituida en 1891, como "Compañía Azucarera de Gran Canaria S. A."¹⁴¹, con una duración de veinte años y sede social en Las Palmas. La Cía nacía con un capital social de 250.000 ptas., es decir la mitad del proyectado para la Fábrica de San Pedro de Arucas. Previamente, en la Ciudad de Guía, el 25-V-1889 se había firmado un acuerdo entre Newman Tremarne, comerciante de Las Palmas, como representante de la Casa de M. Hen-

ry Lathbury, de Manchester¹⁴², y varios cosecheros de la ciudad con el fin de establecer una fábrica de azúcar¹⁴³.

MARICHAL ÁLVAREZ, Pedro

Formó parte, en 1883, de la comisión encargada de negociar con los agricultores el coste de la caña y los contratos, cuando se redactaban los estatutos de la que hubiera sido una sociedad anónima en San Pedro de Arucas¹⁴⁴.

MARRERO GUERRA, Domingo¹⁴⁵

Propietario de un trapiche en Bañaderos (Arucas) entre 1883-1900.

142 Poder General de 16-VI-1887 ante el Viceconsul de España en Manchester que se incluye en el documento citado más abajo.

143 ARCHIVO MUNICIPAL DE GUÍA, 14, Documentos históricos: "Expediente con objeto de establecer una fábrica de azúcar".

144 ARCHIVO RON AREHUCAS: "Proyecto que no se realizó pero que dio origen a la Fábrica de San Pedro".

145 JESÚS VÉLEZ, P. (1984).

139 Anuario de la Provincia de Canarias (1905).

140 JESÚS VÉLEZ, P. (1984).

141 AHP LP, Protocolos Notariales de Agustín Millares Torres, Leg. 3594 (sep.-diciembre de 1889). Doc. 279, ff. 974, 6-X-1889.

58



58. Concepción González Sentís.
(Foto cedida por José Sentís de Paz).

59



59. Miniatura de Juan Rodríguez González en 1853 (realizada en Puerto Rico). Propiedad particular, Las Palmas de Gran Canaria.
60. Juan Rodríguez González. Óleo conservado en la Finca de San Rafael, propiedad del Ayuntamiento de Telde.

60



MARRERO, Manuel Fernando¹⁴⁶

Propietario de un ingenio (Ca. 1880-1920) localizado en Montaña Cardones (Aruacas), en la zona de El Valle, del que se conserva la chimenea y semienterrada por escombros la posible sala de calderas.

MEDEROS, Ignacio

Propietario de un trapiche en Gáldar, en 1892, que se presentó a la Fiesta de las Flores.

MEDINA BATISTA, Carlos¹⁴⁷

Propietario de un trapiche en el Puente de Arucas 1883-1891.

PADILLA, Aurelio

Debemos consignar la actuación pionera de Aurelio Padilla en Garachico¹⁴⁸. Nacido en Icod de los Vinos en

1849, marchó a Cuba con sus padres, que se instalaron en Alacranes (partido judicial de Matanzas). Allí trabajó de administrador de una Central azucarera. En esta misma isla fundaría, junto con Vicente Capote y García y Benigno Capote Gutiérrez, en 1883, la sociedad "Capote, Padilla y Compañía" con el fin de producir azúcar y sus derivados en la isla de Tenerife. Trasladado a Tenerife firmará un contrato de arrendamiento (I-II-1883 a 28-II-1891) con la Marquesa del Sauzal de la Hacienda de Daute (entre el municipio de Los Silos y Garachico), para consagrarla al cultivo de la caña de azúcar. Interesa constatar que, desde un principio, se consignará la marca "Teide" para los productos que se fabricasen. El trapiche quedaría ubicado en la Caleta de Interián y sería una máquina de tracción animal, tirada por mulas. La primera zafra de caña se recogió en 1885. La caña que entraba en el patio de este trapiche no procedió solo de la Hacienda de Daute, sino que se trajo de Icod de los Vinos y de otros lugares de la comarca e, incluso, de La Gomera.

PAZ HERNÁNDEZ, Crispiniano¹⁴⁹

(Ilustraciones 57 y 58)

Iniciador del Trapiche de azúcar que, luego produciría "Ron El Valle", en 1883. Estuvo casado con Concepción González Machín, a su vez, hija de un

maestro azucarero. Este matrimonio dio origen a una de las sagas más interesantes de maestros azucareros y roneros de la isla de La Palma.

PÉREZ MARRERO, Francisco

En 1885 (casado, de 41 años) era copropietario de la Fábrica Nuestra Señora del Rosario de Arucas¹⁵⁰.

RAMOS, Fernando

Propietario de un Trapiche en Agaete que en 1892, participó en la Fiesta de las Flores.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Juan del Carmen

(1825-1893)¹⁵¹

(Ilustraciones 59, 60, 61, 62 y 63)
Natural de la Vega de Tetir (Fuerteventura)¹⁵².

146 QUINTANA MIRANDA, P. M. (1979: 160) y HERNÁNDEZ PADRÓN, A. y MARTÍN ARENCIBIA, M. (1997): *Inventario del Patrimonio Etnográfico del Municipio de Arucas*. Ayuntamiento de Arucas (Inédito), pp. 9-15. Según estos últimos autores es uno de los pocos ejemplos existentes del 1º y 2º Ciclo del azúcar.

147 JESÚS VÉLEZ, P. (1984).

148 VELÁZQUEZ MÉNDEZ, J. (2004): Los Ingenios azucareros de Daute, I-III. [www.esmtenerife.com/lossilos/cheo/ingenios_1_2_y_3 .htm](http://www.esmtenerife.com/lossilos/cheo/ingenios_1_2_y_3.htm).

149 Información de José SENTÍS DE PAZ (noviembre de 2003).

150 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL de Las Palmas, *Protocolos Notariales* de Francisco Romero Rodríguez (Aruacas), leg. 3530, ff. 211v-216v.

151 Ms. anónimo: Una casa bancaria en Las Islas. Hijos de Juan Rodríguez González S. A. 1856-1956. Realizado en gran parte sobre la correspondencia de Juan Rodríguez González. ALZOLA, J.M.: La Peregrina: 101, 116 y 119.

152 En la Vega de Tetir, de la Isla de Fuerteventura, en treintauno de mayo de mil ochocientos venticinco, yo Dn José Agustín de Betancor Cura Párroco de esta Iglesia del Sr. Santo Domingo de Guzmán, bautice, puse Oleo y Crisma a un niño que nació el ventisiete del referido mes a quien puse por nombre Juan del Carmen. Hijo legítimo de Domingo Rodríguez y Juana González. Esta natural de La Oliva en



61. Juana Quegles González. Óleo conservado en la Finca de San Rafael, propiedad del Ayuntamiento de Telde.
62. Óleo de Eliseo Meifren de Juana Quegles González (1883). Propiedad particular, Gran Canaria.
63. Óleo de Juan Rodríguez González por Eliseo Meifren, propiedad particular.

Muy joven empezará a trabajar en Las Palmas con Rafael Quegles y Martorel, marino mercante -con comercio abierto en esta plaza desde 1809 y poseedor de una importante fortuna¹⁵³-casado con su tía María del Pino Rodríguez González, con cuya hija Juana Quegles Rodríguez (1840-1890), acabaría contrayendo matrimonio.

Emigró a Puerto Rico, en compañía de su hermano Andrés, en 1845, donde permaneció algo más de una década, constituyendo la razón social "Rodríguez Hermanos y Compañía", de la que era socio comendatario Maximino Rivas¹⁵⁴, que más tarde sería su

representante en la Isla¹⁵⁵.

En 1856 regresaría a Canarias¹⁵⁶, fundando un comercio y una casa de Banca. Se dedicó a la agricultura de exportación (cochinilla) y a fabricar azúcares y aguardientes. Entre 1860-1885 fue agente consular de los Estados Unidos -país al que realizó innumerables viajes de negocios- en Gran Canaria¹⁵⁷. Ese año en que la crisis de la cochinilla era ya un hecho parece ser que decidió no volver a invertir en bienes raíces en las islas:

*Puedes desde luego asegurar a Don Aquilino que yo no pienso comprar ninguna finca más en Canarias a menos que sea por adjudicación indispensable, no solo porque hoy casi nada producen al propietario debido al derrumbe de la cochinilla y falta de un cultivo de rendimiento que la substituye sino porque en ese país a causa de la mala fe que existe no deben tenerse bienes raíces.*¹⁵⁸

resentirse de la quiebra de la Banca Méndez Dacosta y Compañía, donde tenía depositados enormes intereses.

155 Ms. anónimo, f. 8.

156 Mientras tanto se había casado por poderes con su prima Juana Quegles Rodríguez.

157 Ms. anónimo, f. 9.

158 Ms. anónimo, f. 21.



64. Retrato al óleo de Pedro Sotomayor y Fernández de la Peña con su hijo. Óleo de Benjamín Buj. Santa Cruz de La Palma. (Propiedad particular).

En 1889 sería nombrado administrador honorario y consejero de la filial del Banco de España, en Las Palmas¹⁵⁹.

Fundador de la Fábrica de San Juan de Telde (1891), que después destilaría ron. Estuvo esta industria en poder de sus herederos hasta 1962. De su matrimonio nacieron: Rosa, Rafaela, Juan, Juana, Domingo y Pino.

159 Ms. anónimo, f. 22.

Vallebrón y vecina de este en Puerto Cabras. Abuelo paterno Jesús Rodríguez y María Bolaños y maternos Juan González y Juana Rodríguez. Fueron sus padrinos Don Juan y Doña Juana Rodríguez a quienes advertí el parentesco espiritual y lo firmé. Ms anónimo f.1.

153 En 1839 figuraba en la lista de principales contribuyentes con derecho a voto. Ms anónimo f. 2.

154 Ms. anónimo, ff. 3-5. Los negocios giraban en torno al azúcar y el café, complementados con propiedades agrarias.

Según el Ms. anónimo la fortuna de J. Rodríguez González podía calcularse en torno a los 200.000 dólares, reexpedida en parte en tabaco de Virginia y madera de la región de Los Lagos y Canada y situada el resto en entidades de crédito de Londres y Nueva York. Sus negocios debieron

En 1892 ya estaba abierta la Fábrica de San Juan de Telde¹⁶⁰, propiedad de Juan Rodríguez González¹⁶¹.

Aparece consignado en la lista de mayores contribuyentes de las elecciones de 1892-93, con la particularidad que paga contribución territorial (2.721,71 ptas.) y comercial (2.259,07 ptas.)¹⁶².

Su mujer fallecerá dos años antes que él, en 1890¹⁶³. A su muerte, en 1893, se fundará la sociedad "Hijos de Juan Rodríguez González SA", dirigida por su hijo Juan Rodríguez Quegles, dedicada a la exportación de frutos a Inglaterra, que representará a la Cía de seguros inglesa LLOYD y a las actividades financieras.

De este importante personaje se conservan dos buenos retratos al óleo. Uno de ellos nos los muestra casi de cuerpo entero, haciendo pareja con el de su esposa. Ambos lienzos presentan la particularidad de haberlos realizado el reputado pintor catalán Eliseo Meifrén i Roig, reconocido paisajista vinculado al Modernismo e Impresionismo. La estancia del artista barcelonés en Canarias (1899-1903) está vinculada a esta familia, lo cual puede explicar la autoría de estos retratos, temática prácticamente inusual en su producción artística, ya que cultivó de modo preferente las representaciones de escenarios naturales y marítimos.

El otro retrato al que aludíamos anteriormente (Ilustración 60), de factura anglosajona, debió de pintarse en París.

SOTOMAYOR Y FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, Pedro

(Ilustraciones 64 y 65)

Propietario de un trapiche en San Andrés y Sauces a fines del XIX y cabeza del ingenio de Argüal (en El Llano de la Virgen con el nombre de San José¹⁶⁴). Junto



65. Ingenio Sotomayor (Argüal, La Palma).

a sus hermanos tenía, además, una fábrica de tabacos, otra de tejas y un molino harinero)¹⁶⁵:

*En la Isla de La Palma, se trata de implantar el cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera, y ya se han hecho algunos ensayos con caña cultivada en las fincas de los Sres. de Sotomayor, en un pequeño trapiche, obteniendo un 9 por 100 de azúcar (...) damos la voz de alerta a aquellos agricultores que puedan introducir ese cultivo, para que no desmayen en sus propósitos y traten con el cultivo de la caña de azúcar y el tabaco ver la manera de conjurar la crisis financiera que nos amenaza.*¹⁶⁶

Los datos biográficos¹⁶⁷ nos dicen que nació el 6-IX-1822, siendo bautizado en la Parroquial de San Salvador de La Palma. Se casó el 1-VII-1861 con María de las Mercedes Pinto Poggio (hija de José Guisla Pinto, señor del Mayorazgo Guisla).¹⁶⁸

comenzó sus faenas. Cf. *El País* de 23-III-1897. Agradecemos esta información a M^a Victoria HERNÁNDEZ, cronista de Los Llanos de Aridane.

165 *Anuario Comercial* de 1905.

166 *El Eco* (1-IX-1884), transcribe una noticia aparecida en *La Voz de Canarias*, cit. por BATISTA y HERNÁNDEZ (2001): San Andrés y Sauces...una mirada a su pasado. Ayuntamiento de San Andrés y Sauces-Caja de Canarias, Tenerife, pp. 144-5.

167 *Nobiliario II*: 249-251.

168 Los hermanos que pudieron tener las explotaciones familiares con él fueron Tomás (muerto el 9-IX-1869), Manuel y Miguel. Su hermano Manuel se casó con su

De este personaje se conserva en una colección pictórica particular de Santa Cruz de La Palma un entrañable retrato con su hijo, realizado en torno a los primeros veinte años del siglo XX, por el pintor Benjamín Buj Izquierdo, natural de Teruel, pero afincado en la localidad valenciana de Alcudia de Carlet. De ahí que figure en el lienzo la inscripción: "Sociedad Artística / Valenciana por / B. Buj". Este artista expuso en el Salón de Otoño de Madrid en los años 1924 y 1928. El retrato que nos ocupa debió de realizarse teniendo como modelo un original fotográfico.

SUÁREZ Y GONZÁLEZ, Rafael

En 1885 (viudo, de 64 años) era copropietario de la Fábrica N^a S^a del Rosario de Arucas¹⁶⁹.

Hermanos SUÁREZ GUERRA

Copropietarios de la Fábrica del Rosario¹⁷⁰. En 1885¹⁷¹ figuran: Domingo (casado, de 26 años), Ricardo (casado, de 42 años). Según el *Anuario comercial* de 1905, eran en esa fecha los propietarios.

SUÁREZ ROSALES, José¹⁷²

Propietario de un trapiche en Arucas entre 1883-1900.

TORO SÁNCHEZ, Manuel¹⁷³

prima Antonia Sotomayor. Del hijo de ambos José Miguel Sotomayor y Sotomayor el *Nobiliario* reproduce un retrato al óleo de José Aguiar de 1922; este último personaje nació en Argüal en 1873, llegando a ser senador y alcalde de Los Llanos. Pedro Sotomayor tuvo cuatro hijos: José Francisco (1866-1914), que fue presidente del Cabildo de La Palma; Pedro (1863-1917), Vicepresidente de la Diputación Provincial; Manuel Tomás, nacido el 11/XI/1871; y Tomás (7-II-1874) que también fue Presidente del Cabildo Insular de La Palma.

169 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL de Las Palmas, *Protocolos Notariales* de Francisco Romero Rodríguez (Arucas), leg. 3530, ff. 211v-216v.

170 *Anuario Comercial* de 1905.

171 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL de Las Palmas, *Protocolos Notariales* de Francisco Romero Rodríguez (Arucas), leg. 3530, ff. 211v-216v.

172 JESÚS VÉLEZ (1984).

173 JESÚS VÉLEZ (1984).

160 Un breve resumen de la historia de este establecimiento, en JIMENEZ MARTEL (2000): "Historia de la fábrica azucarera de San Juan de Telde", en *Guía Histórico-Cultural de Telde*, pp. 74-82.

161 Sus productos también fueron premiados en la Fiesta de las Flores a la que ya hemos hecho referencia.

162 MILLARES CANTERO (1975: 19).

163 *El Liberal*, 5-IV-1890:

164 PÉREZ HERNÁNDEZ (2003: 91). En marzo de 1897

66. N. Tremearne.
Reproducida por
González Sosa.

67. Pedro Bravo de Laguna.

68. M. González Martín y
su mujer. Fotografía de M.
Ojeda (1910-15). Fondo
fotográfico de la FEDAC,
Cabildo de Gran Canaria.

69. Manuel González Martín,
Presidente del Cabildo 1929-
1931. Óleo sobre lienzo (Ca.
1950) por Cirilo Suárez
Moreno. Cabildo Insular de
Gran Canaria.



Propietario de un trapiche abierto en Arucas, "El Carril", entre 1883-1900.

TREMEARNE, Newman (1859-1900) (Ilustración 66)

En la Ciudad de Guía el 25-V-1889 se firmó un acuerdo entre Newman Tremearne, comerciante de Las Palmas, como representante de la Casa de M. Henry Lathbury, de Manchester¹⁷⁴, y varios cosecheros de la ciudad con el fin de establecer una fábrica de azúcar¹⁷⁵. La Compañía Lathbury, además, según puede leerse en el documento, suministraría el guano a los agricultores. El contrato entre cosecheros y fabricantes –que pagarían el quintal de caña puesto en fábrica, a 1'50 ptas– sería por diez zafras, comenzando la molienda en el trienio de 1891-1893¹⁷⁶.

174 Poder General de 16-VI-1887 ante el Viceconsul de España en Manchester que se incluye en el documento citado más abajo.

175 Archivo Municipal de Guía, 14, Documentos históricos: "Expediente con objeto de establecer una fábrica de azúcar".

176 En la cláusula 16 del convenio Tremearne se obligaba a

La familia británica Newman Tremearne, –según el testimonio autorizado de Rodríguez Díaz de Quintana¹⁷⁷– se puede localizar en Canarias desde 1876. Sus antecedentes arrancan de Anthony King Newman-Tremearne, natural de Saint Yves en el condado de Cornwall (Inglaterra), que se casó con Loise Shirley de Londres. El hijo de ambos fue Newman Ferrers Tremearne Shirley, nacido en Londres y que llegará a Las Palmas como corresponsal de la firma "Laure & Company", dedicándose con posterioridad a los negocios de automóviles. Formaba matrimonio al llegar a las islas, con Agnes Delia Turumbull, natural de las Guayanas inglesas.

Sus relaciones con la firma Lathbury no fueron fáciles, dado que en 1892 ya no regía los destinos de

tener en funcionamiento la fábrica para la zafra de 1891. Y en la cláusula 19 a depositar 50.000 ptas en el Banco de España, en concepto de reparación de los perjuicios que los cosecheros pudieran recibir si la fábrica no estaba funcionando en 1791.

177 Datos biográficos procedentes del libro ms. de RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, M.: *Historia Genealógica de la familia del Río*. Depositada en el Museo Canario.

la fábrica, siendo su administrador interino Manuel González Martín¹⁷⁸.

Newman Tremearne ensayaría otros negocios¹⁷⁹, y tendría una vida agitada, como ha puesto de manifiesto su biógrafo González Sosa¹⁸⁰.

178 AHP, LP, *Protocolos Notariales*, Millares Torres, Leg. 3592, doc. 72, ff. 272-273. Poder a Manuel González Martín para sustituir a Newman Tremearne: Sustitución de poder a Newman Tremearne (12-III-1889) por la Casa Lathbury: Poder general dado ante el Vicecónsul español de Manchester por Mr. Henry Lathbury, como socio gerente y administrador de dicha casa, a Newman Tremearne (así quedó protocolizado en mi registro de 1887, n° 270). Dicho poder lo sustituye en D. Manuel González Martín, dependiente del comercio y vecino de Guía.

179 De este modo le vemos constituyendo en 1889, la Compañía Hotel Imperial en Las Palmas. AHP, LP, MILLARES TORRES, Leg. 3592, doc. 105, ff. 394-401 (Las Palmas, 15-IV-1889). Acta de constitución de Sociedad Anónima

180 GONZÁLEZ-SOSA, P. (2004): *Guía de Gran Canaria: historia de "la máquina" y el cultivo de la caña dulce en el siglo XIX*, Excmo. Ayuntamiento de Guía, Las Palmas

3.3 1900-1920: FABRICANTES DE AZÚCAR

ACOSTA, Esteban

Propietario del trapiche "El Jardín"¹⁸¹ en Tazacorte, en 1905¹⁸².

181 *Actas de la Junta de Reformas Sociales de Los Llanos de Aridane*. Agradecemos esta información a M^a Victoria HERNÁNDEZ, cronista de Los Llanos de Aridane.

182 *Anuario Comercial* de 1905.

ACOSTA GÓMEZ, Antonio

Propietario de un trapiche de azúcar en Tazacorte, en 1905¹⁸³.

183 *Anuario Comercial* de 1905.

BRAVO DE LAGUNA, Pedro (Ilustración 67)

Propietario de la fábrica de Santa Clara (Tafira) en 1913¹⁸⁴.

184 *Nobiliario* IV, 298. Puede ser Pedro Bravo de Laguna y Falcón, hijo de Juan Bravo de Laguna y Falcón y de M^a Candelaria Rodríguez Vega y Bravo de Laguna. No tuvo descendencia.

GISBERT, Joaquín¹⁸⁵

Propietario de un molino de azúcar en Argüal (1905). Es probable que este trapiche procediese del traspaso realizado por los hermanos Tomás y Leocadio Felipe ("Dos Hermanos")¹⁸⁶.

GONZÁLEZ MARTÍN, Manuel

(Ilustraciones 68 y 69)

Gerente de la fábrica de azúcar de Guía, después de Newman Tremearne¹⁸⁷. En 1892, como se recoge en un documento suscrito entre Manuel González Martín –en calidad de administrador interino de la "Compañía Azucarera de Gran Canaria"– y un grupo de cosecheros de Galdar, Guía y Agaete, la Compañía adeudaba una respetable cantidad a los cosecheros, a cuenta de la caña que habían entregado a la fábrica. En garantía la empresa ofrecía 912 sacos de azúcar (91 Tms.) que tenía elaborada hasta esos momentos e, igualmente, la que refinase hasta el final de la zafra en curso¹⁸⁸. Es escasa la información que hemos podido reunir de este establecimiento. En 1896, el apoderado de la Casa Lathbury, Manuel González Martín, presentó una instancia ante el Ayuntamiento de Guía, solicitando licencia para proceder a la ampliación de la fábrica, ubicada en el pago de Becerril, en el Km. 40 de la carretera Las Palmas – Agaete. Permiso que le fue concedido por



70. La fábrica de azúcar de San Pedro en torno a 1900. Museo de las Destilerías de Ron Arucas.

la Jefatura de Obras Públicas¹⁸⁹. De 1907 data otro expediente municipal relacionado con la fábrica. Por él, sabemos que la Compañía tuvo expediente abierto por "supuestas defraudaciones de alcoholes", siendo castigada con una cuantiosa multa de la que fue más tarde absuelta. Quizá más interés que la multa tenga el saber que los edificios y maquinaria de la misma, en razón de dicho expediente, fueron embargados y precintados. Por la instancia del que seguía siendo su apoderado, González Martín, tenemos noticia de que hubo robos y destrozos en el equipo y que los precintos fueron rotos¹⁹⁰.

González Martín será más adelante Presidente del Cabildo (1929-1931), teniendo bajo su responsabilidad la construcción del Aeropuerto de Gando¹⁹¹.

GOURIÉ MARRERO, Francisco¹⁹²

(Ilustración 70)

Hijo de Alfonso Gourié Alvarez. Copropietario de la Fábrica de Arucas. (Cf. el apartado de dedicado a los políticos).

HERNÁNDEZ GÓMEZ, Tomás

Propietario del trapiche "El Porvenir"¹⁹³ en Tazacorte (abierto en 1905¹⁹⁴).

HERRERA RODRÍGUEZ, Anselmo¹⁹⁵

Propietario del trapiche "El Topo", abierto en 1905 (en la plaza del pueblo, junto a los institutos), Los Sauces (La Palma)¹⁹⁶. Era uno de los comerciantes prin-

¹⁸⁵ Anuario de la Provincia de Canarias (1905).

¹⁸⁶ Actas de la Junta de Reformas Sociales de Los Llanos de Aridane. Agradecemos esta información a M^a Victoria HERNÁNDEZ, cronista de Los Llanos de Aridane.

¹⁸⁷ Ibidem, 179.

¹⁸⁸ Idem, 19-IV-1892. Formaban la junta directiva de la Compañía Azucarera: Guillermo Fonge (director –secretario, en representación de su padre Ricardo Fonge; Enrique Marper, en representación del tercer director Mountford Spencer; Dicha Junta tuvo que hacer frente, suspendido por mala gestión el administrador Juan Paterson, al problema planteado por los cosecheros que seguían llevando caña a la fábrica sin que se les abonase cantidad alguna en razón de la entrega. Esta junta directiva, reunida el 19-IV-1892, decidió igualmente garantizar a la Casa Lathbury el dinero adelantado en la presente zafra.

¹⁸⁹ Archivo Municipal de Guía, Documentos Históricos, 14. Solicitud de 12-VII-1896 y aprobación de 2-IX-1896.

¹⁹⁰ Idem, Expediente de la Fábrica de 13-VII-1907.

¹⁹¹ RAMÍREZ MUÑOZ, M. (2003): *El Cabildo de Gran Canaria y sus presidentes. Noventa años al servicio de la Isla*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 136-141. Este autor lo califica de comerciante al por mayor y directivo de la Asociación Patronal de Comerciantes.

¹⁹² GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. (1927): *Procultura. Biografías canarias*. De algunos datos de su biografía hemos dado cuenta en el apartado consagrado a los políticos.

¹⁹³ En 1900 estaba ya abierto. Actas de la Junta de Reformas Sociales de Los Llanos de Aridane. Agradecemos esta información a HERNÁNDEZ, M^a Victoria, Cronista de Los Llanos de Aridane.

¹⁹⁴ Anuario Comercial de 1905.

¹⁹⁵ Información de JOSÉ SENTÍS DE PAZ (noviembre de 2003).

¹⁹⁶ Anuario Comercial de 1905.

71. Retrato de David J. Leacock.
72. Recibo de la Fábrica de San Pedro.
73. Manuel Martín. Foto cedida por José Sentís de Paz.



cipales del pueblo. Su hija Argelia Herrera Martín se casará con Norberto de Paz González, segundo propietario del Trapiche de El Valle. Tendría cultivadas entre 3 y 4 Ha. de caña.

JAMES, Willians

Propietario de la fábrica de Tafira en 1903¹⁹⁷.

LEACOCK, David J. (Ilustración 71)

Propietario en su última etapa de la Fábrica de azúcar de Guía. Parece ser que fue comprada por Mr. Leacock en 1912, cerrando definitivamente sus puertas en 1919, cuando la maquinaria se vendió al empresario portugués Enrique Figueroa da Silva, que la desmontó y trasladó a Madeira¹⁹⁸.

Quizá una de las aportaciones más interesantes de Mr. Leacock fue el intento de hacer compatibles los cultivos de la caña y del plátano. Al respecto Rafael González Díaz, observador interesado de ambos cultivos, escribirá:

En la región de Guía, Mr. Leacock, dueño de aquella fábrica, ha realizado considerables desembolsos de muchos miles de pesetas a fin de llevar a las zonas donde

*el plátano se cría difícil y costosamente, fuera de base económica, las aguas de una importante explotación hecha en las faldas de la Montaña de Galdar, elevándolas a más de 150 metros de altura para extender el cultivo de la caña y aumentar su producción.*¹⁹⁹

La llegada de la familia Leacock a las Islas se habría producido en 1891, estando ligada en sus comienzos al negocio de la exportación de vinos al extranjero²⁰⁰.

LEZCANO, José y hermano²⁰¹

Fábrica de azúcar de San Lorenzo, Gran Canaria (1905)

MADAN URIONDO, Ramón²⁰² (Ilustración 72)

Militar y propietario. Primer Marqués de Arucas.

199 GONZÁLEZ DÍAZ, R. (1914): *El plátano y la caña de azúcar*. Tipografía de El Diario, Las Palmas, p. 33.

200 *El Liberal* 16-VII-1891: *La casa Leacock se ha instalado en Las Palmas para dedicarse a la exportación de vinos de Canarias. Desde aquí se está exportando a Cuba y al extranjero. La cosecha actual de Las Palmas: 5 a 6000 pipas de 430 litros (precio medio de 150 ptas.) que dan un total de 750.000 a 900.000 ptas. año.*

201 *Anuario de la Provincia de Canarias* 1905.

202 Referencias sobre la *Fiesta de las Flores* en MORALES (1892). Sobre su biografía cf. el *Nobiliario de Canarias*. Sobre su intervención en la RESEAP en LUXÁN (2003). Fotografía en el *Nobiliario de Canarias*. Caricatura de Francisco González Padrón (Museo Canario).

Copropietario de la Fábrica de San Pedro (Cf. el apartado dedicado a los escritores y publicistas).

MARTÍN Manuel²⁰³ (1884)

Murió en los años 20. Inicia la saga de los Martín en el Trapiche hoy existente en Puerto Espíndola. De sus hijos, continuaron el oficio Manuel y Ceciliano.

Martín Herrera, Abrahán²⁰⁴

Propietario del Trapiche "Manos de Oro" (Los Sauces). Fue alcalde de esta localidad. Compró una máquina Skier de los EEUU, que actualmente se encuentra en Tejina (propiedad hoy día de Cocal S.A.). En 1905 regentaba un trapiche²⁰⁵.

MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel²⁰⁶

(Ilustración 73)

Hijo de Manuel Martín el que inicia la saga de azucareros en Puerto Espíndola. Propietario del Trapiche "El Melonar" (abierto más o menos desde 1905).

203 Información de José SENTÍS DE PAZ (noviembre de 2003).

204 Información de José Sentís de Paz (noviembre de 2003).

205 *Anuario Comercial* de 1905.

206 Información de José SENTÍS, noviembre de 2003 y mayo de 2004.



74. Óleo de Delhague: Juan Rodríguez Quegles en 1900 (Propiedad particular).
75. Caricatura de Francisco González Padrón de Juan Rodríguez Quegles. Libro de Caricaturas del Museo Canario de, N° 50. (Foto cedida por El Museo Canario).



76. Juan Rodríguez Quegles. Óleo sobre lienzo de Tomás Gómez Bosch, 1941 (Propiedad particular, Gran Canaria)²¹⁰.



77. Juan Rodríguez Quegles. Fotografía realizada en Barcelona. (Propiedad particular, Las Palmas).

PÉREZ CAPOTE, José A.²⁰⁷

Propietario de un trapiche en Argüal, en 1905.

QUEVEDO Y CASTELLANO, M.²⁰⁸

Propietario de una fábrica de azúcar en Guía: 1905.

RODRÍGUEZ QUEGLES, Juan²⁰⁹

(Ilustraciones 74, 75, 76 y 77)

Propietario, industrial, comerciante y banquero. Hijo

de Juan Rodríguez González, se hará cargo de la fábrica de Telde, propiedad de la familia hasta 1962. Fue alcalde de Las Palmas, consejero del Banco de España (cargo en el que sucedió a su padre), y presidente en diversas ocasiones de la Cámara de Comercio (en su época el comercio local decidió la construcción del edificio actual de la Comandancia de Marina) y del Círculo Mercantil (igualmente construyó el edificio de su sede social).



78. Laureano de Armas y sus trabajadores en 1935 (Museo Destilerías Arehucas). Con tirantes y corbata, en el centro, de pie, Alfredo Martín Reyes.

79. Laureano de Armas. Óleo sobre tela adherida a tablas de Cirilo Suárez Moreno (ca. 1950), Casa Colón de Las Palmas.



207 Anuario de la Provincia de Canarias (1905).

208 Anuario de la Provincia de Canarias (1905).

209 MILLARES, A. (1979, t.V: 285). BORDES, Mª Rª (1989) p.84, n° 53.

210 BORDES BENÍTEZ, Mª Rª (1989): *El pintor Tomás Gómez Bosch*. Las Palmas, Imp. Pérez Galdós. Catálogo n° 53, p. 84.

3.4 1920-1936: FABRICANTES DE AZÚCAR Y SUS DERIVADOS

ARMAS GOURIÉ, Laureano²¹¹

(Ilustraciones 78 y 79)

Arquitecto y copropietario de la Fábrica de San Pedro (Arucas). Fue Presidente del Cabildo entre 1927-1929. Su apoderado, Alfredo Martín Reyes, transformaría la

antigua fábrica de azúcar en Destilerías Arehucas en la década de 1940. Por los libros de contabilidad que se conservan en la última empresa citada, sabemos que, en 1935, estaba produciendo aguardiente.

BENÍTEZ DE FIGUEROA, José

En 1927 aparece registrado en Santa Cruz de Tenerife, como fabricante de aguardientes y licores, que además actúa como exportador de plátanos, tomates, patatas etc. teniendo representaciones de casas fruteras

211 JESÚS VÉLEZ, R. (1984): *Arucas, Hombres y hechos*. Imprenta Pérez Galdós, Las Palmas y RAMÍREZ MUÑOZ, M. (2003): *El Cabildo de Gran Canaria y sus presidentes. Noventa años al servicio de la Isla*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, pp. 126-132.

80



80. Ceciliano Martín Rodríguez (Foto cedida por José Sentís de Paz).
81. Trapiche El Convento (San Andrés y Sauces), Foto cedida por José Sentís de Paz.
82. Fotografía de Luis Ojeda Pérez, Enero de 1884: traslado de las calderas desde el Puerto de La Luz a la ciudad de Arucas, dirigido por Manuel Aguiar. (Foto cedida por El Museo Canario).

81



82



(negocio de exportación-importación)²¹².

CÁCERES NASCO, Antonio (1927)

Gerente de la fábrica de azúcar de Argual²¹³.

FERNÁNDEZ DE LUGO, Miguel²¹⁴

Dueño del Trapiche de Oropesa (Barlovento) con el que produjo azúcar hasta 1936. La Palma.

FERNÁNDEZ, Facundo²¹⁵

Propietario del Trapiche "Don Pedro", que parece que funcionó entre 1920 y la Guerra Civil. La Palma, Garafía.

MARTÍN RODRÍGUEZ, Ceciliano (hermano de M. Martín Rodríguez)²¹⁶
(Ilustración 80)

Empezó trabajando con su hermano en el Trapiche de El Melonar (Puerto Espíndola), en 1922, frente a la fábrica actual de Ron La Aldea (Quevedo).

Este trapiche, hoy derruido, terminó siendo de su propiedad. Comenzarían a moler caña en 1922. La

caldera de vapor procedía de Argüal, era una Perlins & Willians de Liverpool o Manchester, que actualmente se encuentra en las Destilerías del Valle.

MARTÍN RODRÍGUEZ, Jacinto²¹⁷

(Ilustración 81)

Propietario del Trapiche "El Convento" en la bifurcación de San Andrés (abierto entre 1928-1956). La Palma, San Andrés y Sauces.

En 1945 se anunciaba como Fábrica de miel de caña de J. Martín Rodríguez, Convento²¹⁸.

Le sucedieron en el Trapiche, Donacio Cejas (1946), casado con una hija del anterior, Juan Perdigón Álvarez, que lo arrienda y Teófilo Hernández de Paz (1952), quien también lo arrienda. Además de melados y ron (la destilación se legalizó en 1952), produjo sifones y gaseosas.

El matrimonio de Pedro Sotomayor con María de las Mercedes Pinto Poggio, una de las familias con más propiedades en las inmediaciones de San Andrés, llegado el segundo ciclo del azúcar, con la fuerza añadida de la unión del patrimonio de ambas familias, prolongaría su experiencia azucarera del Valle de Aridane a los terrenos de San Andrés, o espoleado por el inicio de la actividad en serio en esta zona, sería uno

de los pioneros de la misma. El hecho es que en la cabecera de los terrenos de los Poggio, se encontraba el Trapiche del Convento, que luego pasó a ser denominado de Jacinto²¹⁹.

Pedro Sotomayor arrendaría o vendería el trapiche a Jacinto Martín Rodríguez o a su padre. A mediados de los sesenta los herederos de Jacinto vendieron el trapiche a Manuel Hernández, que lo derribó. En la actualidad el lugar está plantado de plataneras, pero se conserva intacta la casa de las tres puertas y ventanas de la fotografía, que debió ser la de los dueños o arrendatarios.

RIVERO ESTÉVEZ, Francisco

En 1927 su nombre se relaciona con la Gran fábrica de licores especialidad en escarchados, aguardientes y de los acreditados jarabes marca registrada El Pilar. Santa Cruz de Tenerife²²⁰.

212 *Guía de Tenerife* (1927).

213 *Anuario General de las Islas Canarias* (1927).

214 Información de José SENTÍS DE PAZ (noviembre de 2003).

215 Información de José SENTÍS DE PAZ (noviembre de 2003). Es denominado por nuestro informante "El arrogante".

216 Información de José SENTÍS DE PAZ (noviembre de 2003).

217 Información de José Sentís de Paz (noviembre de 2003) y *Anuario Comercial* de 1905: según el anuario estaría abierto en 1905.

218 *Anuario Comercial* de 1945, anuncio.

219 Comunicación escrita de José Sentís de 12-VI-2004: Los Sotomayor socialmente, por su alcurnia, diferían bastante de los trapicheros de esta zona, más burgueses, que entraban de lleno en las labores.

220 *Guía de Tenerife* (1927).

4. INGENIEROS Y TÉCNICOS DE LAS FÁBRICAS DE AZÚCAR Y DESTILADOS

AGUIAR, Manuel²²¹ (Ilustración 82)

Maestro de obras que intervino en el traslado de la maquinaria a la fábrica de Arucas, que construyó, en enero de 1884.

ALEMÁN CASTELLANO, José

Propietario de un ingenio – junto con Manuel Quedo – en Bañaderos, fue maestro mayor de la fábrica de Guía²²².

BUISINE Y DELTOU, Luis

Maestro de azúcar francés (vecino de San Laurent, departamento del Pas de Calais en Francia), contratado por la fábrica de N^o 5 del Rosario, de los hermanos Suárez Guerra (Cruz de Pineda), mediante "escritura de ajuste", para que se hiciera cargo por tres años (1885-1888) del alambique y de la dirección de la parte técnica. Por la información que da Quintana Miranda fue, además, el primer maestro azucarero de la Fábrica de San Pedro²²³.

*Luis Buisine se compromete a prestar sus servicios como maestro de azúcar, maquinista y director del alambique, componiendo por sí como tal maquinista todo lo que requiere, en la máquina azucarera de la Cruz de Pineda (...).*²²⁴

GERAUD Y PUJOL, Enrique

Nombrado ingeniero – director, en los estatutos de la sociedad anónima que debería haberse formalizado para constituir la Fábrica de San Pedro²²⁵. Será el primer ingeniero de la misma, teniendo una participación activa en el montaje. Lo que nos interesa destacar aquí son las funciones de Geraud²²⁶, según los estatutos

citados. Empezaría su cometido una vez constituida la sociedad. Era responsabilidad suya, tanto la elección de la maquinaria y su colocación, como la construcción del propio edificio, es decir, debía dirigir todo el proceso de instalación de la fábrica. En segundo lugar, formaba parte de sus competencias el control del input básico de la misma. Nos referimos a la recepción de la caña, de la que debía dar informe semanal al gerente, junto a los productos obtenidos²²⁷. Esta supervisión de la fase agrícola de la producción azucarera, llevaba aparejada la supervisión técnica del momento en que los agricultores debían cortar la caña, para remitirla a la fábrica, a fin de que el suministro fuese regular.

GILBERT, ROBERT²²⁸

Perito montador que envió la Casa Duncam de Glasgow para instalar la maquinaria que compró para la Fábrica de San Pedro, A. Gourié.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Francisco

Maestro azucarero durante 10 años en Arucas entre 1888-1898; en 1905 regresó a Canarias después de 8 años en la Península²²⁹.

PAN, Honorio

Maestro azucarero de San Pedro (Arucas) (1898-1905?): Por la prensa obtenemos la información de que se encontraba enfermo de consideración en el Hotel catalán de Las Palmas²³⁰.

RODRÍGUEZ URIBE, Antonio

(Ilustraciones 83, 84, 85 y 86)

Ingeniero de la Fábrica de azúcar de San Pedro. Sue-

tades de implantación de la industria azucarera y de los derivados del azúcar en Canarias 1876-2000, inédita.

227 Nos han llegado algún libro de contabilidad, al respecto: *Libro de entrada de caña en la Fábrica de San Pedro (1885-1905)* y *2 Libros de entrada de azúcar en el almacén de la Fábrica de San Pedro I (1885-1898) y II (1898-1910)*.

228 QUINTANA MIRANDA (2003: 172).

229 *Diario de Las Palmas*, 24 de julio de 1905.

230 *Diario de Las Palmas*, 1905.



83. Fotografía de Antonio Rodríguez Uribe (cedida por sus herederos).

84. Antonio Rodríguez Uribe acompañando a Primo de Rivera en la entrada de la Heredad de Aguas de Arucas en 1928 (Museo de las Destilerías de Ron Arehucas).

85. Antonio Rodríguez Uribe con Primo de Rivera en la Presa Pinto en 1928 (Museo de las Destilerías de Ron Arehucas).

221 *El Liberal* de 22-I-1884.

222 SUÁREZ MORENO, F.: *Ingenierías históricas de La Aldea*, (1994) Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 250.

223 QUINTANA MIRANDA (2003: 172).

224 Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, *Protocolos Notariales* de Francisco Romero Rodríguez (Arucas), leg. 3530, ff. 211v-216v.

225 Archivo Ron Arehucas.

226 LUXÁN Y BERGASA, *Memoria Mapfre* (2000): Las difícil-



86. Antonio Rodríguez Uribe en Arucas, acompañando al Obispo de la Diócesis (Museo de las Destilerías Arehucas).

87. Fotografía de Antonio Armas Jiménez (Foto cedida por José de Armas).

88. Antonio de Armas en su casa de Agaete (Foto cedida por José de Armas).

89. Antonio de Armas Jiménez: Caricatura realizada por su sobrino el escultor José de Armas (Propiedad particular, Gran Canaria).

90. Antonio de Armas Jiménez: Caricatura de José de Armas (Propiedad particular, Gran Canaria).

91. Retrato de Antonio Cuyás Rodríguez Corvo. Óleo de Carlos Sánchez (Ca. 1995), sobre una fotografía.

gro de Alfredo Martín Reyes, apoderado de Laureano de Armas Gourié que, en 1940, compraría la fábrica a los Hermanos Armas Gourié (herederos de Rosario Gourié Marrero) y a María del Carmen Fernández Campo y Madan (2ª Marquesa de Arucas). En esta

compra Antonio Rodríguez Uribe representaría a Alfredo Martín Reyes²³¹. Tuvo una participación activa en la vida de Arucas, localidad de la que llegó a ser alcalde.

231 Archivo Ron Arehucas.

5. PROPIETARIOS AGRÍCOLAS Y PEQUEÑOS AGRICULTORES QUE CULTIVAN CAÑA DE AZÚCAR

ARMAS Y JIMÉNEZ, Antonio de (1820-1896) (Ilustraciones 87, 88, 89 y 90)

Vecino de Agaete. Se trata de uno de los principales propietarios de este pueblo, en principio remiso al cultivo de la caña. La apertura de la Fábrica de Guía le llevará a plantar este producto, siendo uno de los firmantes de los escritos de composición con la empresa Lathbuy, una vez que Tremearne esté fuera de la misma²³².

CALDERÍN, Antonio

Propietario de una finca en la ciudad de Telde, donde se cultivaba en 1881, caña para la venta pública²³³.

CASTILLO OLIVARES, Fernando (nacido el 17-XI-1832)

232 ARCHIVO MUNICIPAL DE GUÍA, Documentos históricos, exp. 14: Contrato privado de reconocimiento de deuda y modo de satisfacerla de la Compañía Azucarera de Gran Canaria con los cosecheros de caña dulce de Guía, Galdar y Agaete (19 de abril de 1892).

233 La Correspondencia de Canarias, 12-II-1881.

En la ciudad de Telde cultivaba en 1881 caña para la venta pública en su Hacienda de San Antonio²³⁴.

CUYÁS RODRÍGUEZ CORVO, Antonio²³⁵ (Ilustración 91)

En 1937 encabeza un proyecto que pudo significar un repunte de la producción de caña en Gran Canaria. El titular de *La Provincia* "La industria azucarera canaria y su probable resurgimiento", refleja el significado de la citada propuesta. Canarias puede rehacerse su economía si se aúnan voluntades y se desechan egoísmos, explica Cuyás, en una entrevista periodística, a Eduardo Carque Gil. *Con las 20.000 fanegadas de terreno que proponemos se planten –dice nuestro interlocutor– se obtendrían 2.500qqde azúcar y 1.500.000 litros de aguardiente, más o menos. Las zonas de la Isla donde no se produce bien el plátano deberían dedicarse a la caña de azúcar. La iniciativa, escribe Cuyás, es del ingeniero químico y*

234 La Correspondencia de Canarias, 12-II-1881.

235 Entrevista en *La Provincia*, 4-IV-1937.

agrícola Luis Torrent y Reina, asociado a Vito Sánchez. Ambos lo estudiaron desde el punto de vista industrial y a mi me encargaron que lo hiciera desde el fiscal. Están en la idea: Manuel del Toro González, Laureano Armas, Enrique y Sixto del Castillo y Felipe Massieu. Me autorizaron para pedirles 1 Tm. de semilla para cada uno. Por mediación de Antonio Rodríguez Uribe, obtuvimos 4 Tm. Entre el 6-12 de junio de 1936 quedó plantada en Tenoya, Arucas y Firgas. La habíamos pedido a Cuba que nos contestó que estaba prohibida la exportación de semilla. Y entonces, averiguamos que en Motril se cultivaba la JPO, que es la que trajimos.

Por los datos que me han suministrado algunos agricultores –continúa– antiguamente con la caña blanca 1 fanegada de terreno producía de 600 á 1.000 quintales. Con la JPO (Motril), en esos mismos terrenos, obtendremos de 900 a 1000 quintales. Antes se pagaba la caña entre 2 y 3 ptas. el quintal. Del estudio económico que hemos realizado se deduce que se puede adelantar al agricultor hasta 4 ptas.

El cultivo de caña requiere menos agua y menos abono que el plátano y permite una cosecha intermedia de maíz para forraje.

Constituiremos un "Sindicato Agrícola Azucarero de Gran Canaria". Tengo redactados los estatutos que serán presentados en el Gobierno Civil para su inscripción. El año que viene se plantarán 200 fanegadas, la sobrante pretendemos emplearla en la producción de aguardiente y alcohol. *Fabricar azúcar no sería económi-*

co con tan poca cantidad de caña. El tercer año llegaremos a las 1.000 fanegadas:

"Tenemos en nuestro poder los planos y presupuestos de una fábrica completísima para moler la cantidad de caña que hemos proyectado. Su coste será sobre un millón de pesetas".

El consumo de azúcar en la Provincia de Las Palmas en los últimos cinco años ha sido de unas 5.500 toneladas por año y el de aguardiente 2.500.000 litros. Con 1000 fanegadas se obtendrían 2.500 quintales de azúcar y 1.500.000 litros de aguardiente. Queda entonces margen para plantar otras 1000 fanegadas de caña. Todos los años pagamos al exterior 8 ó 10 millones de ptas. que se pueden quedar aquí.

GONZÁLEZ DÍAZ, Rafael

Propietario, cultivador de caña y de plátanos y, a la vez, productor de azúcar (Cf. el apartado dedicado a escritores y publicistas).

MADAN URIONDO, Ramón²³⁶

Militar y propietario. Primer Marqués de Arucas. Según H. Rodríguez cultivaba la caña por su cuenta,

236 Referencias sobre la *Fiesta de las Flores* en MORALES (1892). Sobre su biografía el *Nobiliario de Canarias*. Sobre su intervención en la RESEAP en LUXÁN (2003). Fotografía en el *Nobiliario de Canarias*. Caricatura de Francisco González Padrón (Museo Canario).

mientras que Gourié arrendaba la tierra con la obligación de plantar caña para la fábrica²³⁷.

MANRIQUE DE LARA Y CASTILLO, Nieves

Marquesa viuda de la Quinta Roja (Tenerife). Propietaria de tierras que arrienda para el cultivo de caña (1888)²³⁸.

MARTÍNEZ DE ESCOBAR, Vicente²³⁹

Propietario de una finca en la que en 1881 se cultivaba caña de azúcar.

MILLAR, Roberto²⁴⁰

Subarrenda, en 1888, terrenos arrendados a su vez a la Marquesa de la Quinta Roja, a la casa Lathbury para la plantación de caña de azúcar.

MORENO LEÓN, Antonio²⁴¹ (1892)

Obtuvo una mención honorífica en la *Fiesta de las Flores*, por su caña de azúcar.

237 RODRÍGUEZ MÉNDEZ, H. (1913): *El impuesto sobre el azúcar en Canarias*. Imprenta Gutemberg, Santa Cruz de La Palma, p. 40.

238 Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, *Protocolos notariales*, MILLARES TORRES, Leg. 3592, doc. 9, ff. 39-41.

239 *La Correspondencia de Canarias*, 12-II-1881.

240 Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, *Protocolos notariales*, Millares Torres, Leg. 3592, doc. 9, ff. 39-41.

241 Morales (1892).

6. COMERCIANTES IMPORTADORES DE AZUCAR

6.1 1884-1900²⁴²

ARIAS Y PONCE: comerciantes de Las Palmas en 1892.

ARIAS, Diego: comerciante de Tenerife en 1892.

BAUTHEL, Cristóbal: comerciante de Tenerife en 1892.

CASTILLO HERNÁNDEZ, Fernando del: comer-

ciante de Tenerife (1892).

FERIA, M. J.: Tenerife (1892).

GALVÁN, Vicente: Tenerife (1892).

GARCÍA, E: comerciante de Tenerife (1892)

Srs. GHIRLANDA Hnos.: comerciantes de Tenerife (1892).

GUIMERÁ, Isidro: comerciante de Tenerife (1892).

MARTEL, José R.: Tenerife (1892).

MARTÍN, Sixto y Hnos.: Tenerife (1892).

OLIVER BOSCH, J.: Tenerife (1892).

PALLÉS, Antonio: comerciante de Tenerife

PERAZA, A. e Hijo: comerciantes de Tenerife (1892).

PÉREZ: comerciante de Las Palmas (1892).

RAMOS, Benigno: comerciante de Tenerife (1892).

SAENZ, L. Y Cía: Tenerife (1892).

242 Todos los datos de 1892 proceden de la compra de azúcar del vapor alemán *Woerman* en 3-VI-1892. Cf. LUXÁN y BERGASA (2004)

92. Retrato de Zacarias de la Fe (Fotografía cedida por la familia).



6.2 COMERCIANTES AL POR MENOR 1900-1920²⁴³

BENÍTEZ RIVERO, Manuel (Puerto de La Luz de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919

DÍAZ BENÍTEZ, Juan (c/ Triana de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919.

FE BENÍTEZ, Juan de la (c/ Triana de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919.

FE, Zacarias de la (C/ Remedios de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919. (Ilustración 92)

GONZÁLEZ MARTÍN, Alfredo (c/ Viera y Clavijo de Las Palmas): comercio regulador del precio del

azúcar en 1919.

GONZÁLEZ MORALES, Fernando (c/ San José de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919.

MELIÁN SUÁREZ, Juan (c/ Triana de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919.

LLEÓ: Droguería importadora de azúcar de remolacha en los comienzos del siglo XX en Las Palmas.²⁴⁴

RIVERO, Manuel (c/San José de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919.

RODRÍGUEZ, J. B. y Cía (c/ Mendizábal de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919.

²⁴³ La información de los comercios reguladores en *Diario de Las Palmas* de 6-III-1919.

²⁴⁴ *Diario de Las Palmas*, 8 de agosto de 1911.

6.3 EXPORTADORES DE AZÚCAR EN 1905

Santa Cruz de Tenerife
BRAGE Marco y Cía.
FERIA, Manuel F.

WOLFSON Henry, que es además banquero.
YANEZ, Viuda e hijos de.